

22
24.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

PLANTEL ARAGÓN

ASESOR TIC JOSÉ ELISABETH DELGADO

TESIS:
IMPORTANCIA DEL SISTEMA FINANCIERO EN LA ECONOMÍA
MUNDIAL Y LAS CRISIS ECONÓMICAS DE FINALES DE SIGLO.
La Crisis de México de 1994-1995 y sus repercusiones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES:

Porque son de esa clase
de personas que todo lo comprenden
y dan lo mejor de sí mismas
sin esperar nada a cambio...
porque saben escuchar y brindar
ayuda cuando es necesario...
porque se han ganado el cariño,
admiración y respeto
de todo el que los conoce.

Sinceramente
Jaime

A MIS HERMANOS:

Por el amor que nos une
y la lealtad con la que hemos
crecido, es el triunfo más importante
que cualquier persona desea tener
y que dura por siempre.

Sinceramente
Jaime

Gracias a Dios.

Agradecimientos:

La elaboración de este trabajo es el resultado de un largo camino de mi vida como estudiante, en donde podré recordar una gran lista de nombres de profesores que me brindaron lo más importante que puede recibir de ellos: "el conocimiento". En especial quiero hacer un reconocimiento al Lic. José Luis Chavez Delgado, quien fue la guía para la realización de este documento. También quiero hacer participe de mi agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México como institución y sobre todo el Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente y a la E.N.E.P. Aragón por haber sido como una segunda casa para mí, en donde recibí una formación profesional, la cual implica un serio compromiso con la Nación, hacia la propia Universidad y para con los míos, de una buena representación de la misma en el ámbito laboral.

Con el apoyo y la paciencia de mis padres logre la terminación de mi carrera y la elaboración de mi tesis que me permitirá realizar mi examen profesional y lograr el título que les prometí cuando ingrese a la Universidad, por todo eso el triunfo no es mío sino de ellos.

Gracias a Dios.

ÍNDICE

Introducción

Capítulo 1. Orígenes y definición del Sistema Financiero.

1.1. Orígenes del Sistema Bancario en México.....	7
1.2. Participantes en el Sistema Financiero.....	11
1.2.1 Intermediarios financieros.....	11
1.2.2 Banco Central.....	17
1.3. Tipo de interés.....	20
1.4. Tipo de Cambio.....	22
1.5. ¿ Que es mercado financiero P.....	23
1.6. Intervención del Estado en las finanzas.....	24

Capítulo 2. Importancia de la apertura comercial en la evolución del Sistema Financiero.

2.1. México y el GATT.....	26
2.2. La Ronda Uruguay y el sector servicios.....	30
2.3. El sistema de Bretton Woods y el ¿ Por qué de su rompimiento?.....	33
2.4. Los centros financieros internacionales y su influencia en la economía.....	36
2.4.1. El FMI y sus políticas.....	36
2.4.2. El Banco Mundial.....	38
2.5. El neoliberalismo ¿ realidad o ficción P.....	42
2.6. La modernización del Sistema Financiero.....	44

Capítulo 3. El TLCAN y su importancia en el Sistema Financiero.

3.1. Logros y ventajas para los tres países participantes en el TLCAN.....	48
3.2. Trato nacional y restricciones cuantitativas a instituciones financieras.....	53
3.3. Repercusiones en México de Instituciones Financieras procedentes de E.U. y Canadá con la entrada en vigor del TLCAN.....	54
3.4. Inversión extranjera en este renglón.....	57
3.5. Solución de controversias en el Sector Financiero.....	63

Capítulo 4. La deuda externa y sus repercusiones.

4.1. Influencia de la deuda externa en la economía.....	66
4.2. ¿Cómo impide la deuda externa alcanzar un desarrollo?.....	68
4.3. Mecanismos del gobierno para obtener recursos y reducir el monto de la deuda externa. (instrumentos gubernamentales).....	71
4.4. Causas de la deuda.	76
4.5. Alternativas y propuestas para disminuir la deuda externa.....	78

Capítulo 5. La crisis de México de 1994 y el papel del sistema financiero ante tal situación.

5.1. ¿Qué son las crisis?	83
5.2. La crisis de México de 1994.....	85
5.2.1. Causas de la crisis.	85
5.2.2. Desarrollo de la Crisis.	89
5.2.3. Consecuencias a nivel interno.	96
5.2.4. Repercusiones en la economía internacional.	100
5.3.Desempeño del Sistema Financiero ante la crisis.	107
5.4.Las alianzas de las instituciones financieras nacionales con grandes corporaciones financieras internacionales.	110
5.5.El papel del gobierno y la participación de todos los sectores para salir de la crisis.	113
5.6.Posibles caminos de México para abatir la crisis.	115
Conclusiones.....	119
Fuentes.....	124

INTRODUCCIÓN

Con el auge del comercio internacional, la revolución de la informática, la reestructuración capitalista, la interdependencia económica y ecológica mundial, la reorganización del espacio geopolítico internacional (fin de la Guerra Fría, el sector servicios ha tomado un papel preponderante en las economías desarrolladas y en especial los servicios financieros, los cuales tienen una influencia importante para fomentar el crecimiento de una economía .

Frente a este panorama internacional, México no podía permanecer ajeno a estos cambios, por lo que desde el sexenio de Miguel de la Madrid con la entrada de México al GATT, y en especial en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari existió un cambio total de la economía del país, siendo de suma importancia la entrada de nuestro país a uno de los mercados más grande del mundo que es el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y en donde el sector financiero juega un papel básico para la captación de inversión extranjera directa con la finalidad de incentivar a la economía, pero que lamentablemente en la mayoría de los casos fue dirigida al sector especulativo, y en donde cualquier riesgo de inestabilidad trasladan sus capitales a otros mercados abandonando el país, como sucedió en diciembre de 1994 trastocando la estabilidad de la economía en su conjunto, y en donde la Bolsa de Valores juega un papel muy importante pues es un indicador de la economía del país, y cualquier presión que sufra afecta al mercado productivo. Esta afectación es motivada ya que la Bolsa es una empresa que se dedica a actuar como intermediario en la compra venta de valores registradas en la Bolsa y tiene una función de ayudar a los inversionistas a decidir cuales instrumentos de inversión pueden comprar es decir ayuda a socializar el capital y de esta manera las empresas pueden obtener recursos e invertirlos en sus fábricas. Y cuando esta afectación en su estabilidad que en la mayoría de los casos depende de factores externos como la caída o el alza de la Bolsa de Nueva York o de factores internos como el incremento de las tasas de interés para tratar de que no se retiren los capitales extranjeros y sea más atractivo el mercado de valores de nuestro país y además el gobierno pueda obtener mayores recursos y poder hacer frente a su compromisos todo esto trae como consecuencia un incremento del costo del dinero que es cada vez más elevado, y que acompañado de una crisis política presionen al mercado interno y se rompa el ciclo productivo afectando a toda la sociedad en su conjunto.

Ante tales problemas como el desempleo, la falta de liquidez, falta de credibilidad en el actual sexenio se busca que por medio del sector financiero se generen oportunidades atractivas para inducir un mayor ahorro tanto de las familias como de las empresas, y lograr una estabilidad macroeconómica y un mejor desarrollo del sector productivo, donde los participantes competentes brindarán todo su apoyo para lograr los objetivos establecidos por el Gobierno y poder de alguna manera restablecer la estabilidad económica de la que aparentemente gozábamos en los años anteriores al inicio de la crisis de diciembre de 1994.

Pero muchos autores nos hablan de que la fragilidad y la inestabilidad son características endémicas de los mercados financieros, en parte porque la llamada "confianza" en las instituciones financieras es cosa frágil. A no dudarlo, la historia está repleta de ejemplos de pánico y colapso financiero tanto en los países en desarrollo como en los industriales. Ante esta situación es necesario plantearnos el motivo de estos colapsos y si existen o no posibles alternativas para no sufrirlos o en caso de sufrirlos que no sean de graves consecuencias, que aniquilen el desarrollo que con tanto trabajo logran los Estados, y que por esa falta de confianza se rompa todos esos objetivos ya alcanzados.

Con el ingreso de México al sistema neoliberal en donde la tesis central es una economía abierta que permite al libre mercado, marcar la pauta en las economías del mundo. Ante este panorama el sistema financiero ha jugado un papel preponderante en el crecimiento y desarrollo de la economía mundial en su conjunto y en especial en un país como México que es considerado una economía emergente y que atrae a grandes capitales llamados "golondrinos" y que en momentos de inestabilidad política y económica, son sacados del país provocando una gran crisis en los mercados financieros.

La importancia de estudiar el sistema financiero, es la de encontrar todas aquellas oportunidades que permitan que el sistema productivo de nuestro país y con ayuda de recursos financieros alcancen el desarrollo esperado y que la economía de nuestro país depende totalmente de alza o baja de la bolsa de valores.

Se habla de que para alcanzar el crecimiento económico es necesario fomentar el ahorro interno del país, por lo que es necesario que los actores que están involucrados en el sistema financiero tengan una participación

adecuada y eficiente logrando de esta manera crear mecanismos eficientes que ayuden al financiamiento de la economía.

Todo esto nos permitirá profundizar en el campo de la economía con la finalidad de que en un futuro no muy lejano sea base de poder especializarme en el campo de la finanzas internacionales y sea un marco de presentación para tal objetivo, y además me permitirá comprender un poco más la realidad en la que vivimos, en donde el sector servicios juega un papeles más importantes de el desarrollo de los países.

Con estos elementos la finalidad de este trabajo es analizar el rol de las instituciones financieras en la actualidad y el papel que juegan en un mundo globalizado, en donde la formación de bloques marcan el nuevo rumbo del comercio internacional. Tratando de analizar el papel que tienen los actores principales del sistema financiero y su contribución en la economía, encontrar la relación entre ahorro interno y reestructuración de la cartera vencida, estudiar la importancia que tiene la deuda externa en el crecimiento de una economía como la de México, buscar alternativas de financiamientos del sector productivo sin que se aumente el déficit del sector público, determinar la importancia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el sector financiero y la influencia que pueda tener en el crecimiento de la economía y analizar cuales fueron las causas y posibles consecuencias de la crisis económica-financiera sufrida en 1994-1995.

Permitiéndonos de cierta manera observar que con tasas de interés elevadas se mantendrán en el país las inversiones extranjeras pero se impedirá la creación de nuevas empresas que generen empleos, además si se busca el incremento en el ahorro interno es necesario reestructurar la cartera vencida sin provocar déficit fiscal. La alta concentración de los bancos, la creciente cartera vencida y la succión persistente de recursos gubernamentales han acrecentado la vulnerabilidad del sistema impidiendo un esquema viable para el desarrollo, aunado a esto el destinar recursos al exterior por concepto de deuda, es uno de los elementos principales que impiden a una economía a alcanzar el grado desarrollo deseado. Entre las posibles causas de la crisis de 1994 encontramos la falta de un modelo adecuado para la realidad de México, y pensar que con un déficit externo en la balanza de Pagos y con un tipo de cambio fijo se lograría el desarrollo. Y que con el TLCAN se incentivará y capitalizará el sistema financiero motivado por su diversidad de instituciones financieras.

Con respecto al contenido del trabajo, que consta de cinco capítulos, en el primero de ellos se habla un poco de la historia del sistema financiero mexicano en sus orígenes y las transformaciones sufridas a lo largo de la historia, de quienes son los participantes en el Sistema Financiero y cual es su función en la economía, como son los bancos, casas de bolsa, etc., la importancia de la banca central y el Estado como reguladores de políticas de tipo financieras, lo que es el mercado el mercado financiero y el tipo de cambio, todo ello para comprender un poco al sector financiero.

En el segundo capítulo hacemos referencia al GATT actualmente OMC, como el principal organismo que regula al comercio internacional, el ingreso de México al mismo, la importancia de la Ronda Uruguay en el sector servicios, así como la función que desempeña el FMI y el Banco Mundial y su influjo en la economía de cada una de las naciones del mundo, también se analiza un poco sobre el neoliberalismo y sus diferentes políticas, terminando con la modernización del Sistema Financiero Internacional y como beneficia o perjudica a la economía en su conjunto

En el tercer capítulo se habla del tan importante Tratado de Libre Comercio de América del Norte en lo concerniente al Sistema financiero abarcando desde los logros y ventajas del mismo, la inversión, el trato nacional, solución de controversias y las repercusiones que trae consigo la liberalización del Sistema Financiero ante países de distinto desarrollo económico como son los Estados Unidos y Canadá.

En el capítulo cuatro se analiza la tan comentada y problemática deuda externa, de como influye en el desarrollo de las naciones de América Latina y en general, el ¿ por qué ? de la misma, y como hace el gobierno mexicano para obtener recursos y pagarlos a largo plazo (CETES; Tesobonos, etc.) y cuales serían los posibles caminos para resolver este problema.

Por último, en el capítulo cinco se menciona el grave problema sufrido en México a finales de 1994, " La crisis del Peso " como muchos la llaman, en donde se analiza que son las crisis, las causas de la misma y su desarrollo, sus consecuencias tanto a nivel interno como externo, las propuestas de algunos profesores para resolverla, el papel que deben desempeñar tanto el Estado como el Sistema Financiero para salir adelante, y lo que buscan algunas instituciones financieras al aliarse a otras instituciones tanto nacionales como extranjeras.



Capítulo 1. Orígenes y definición del Sistema Financiero.

1.1. Orígenes del Sistema Bancario en México.

México en la época posterior a la consumación de su independencia careció de intermediarios financieros que le pudieran ayudar a lograr la estabilidad que ansiaba, aunque en esos tiempos los mercados de capitales y de dinero eran totalmente inoperantes en cuestión de actividad empresarial, y los pocos créditos existentes provenían de algunas casas de negociación y hasta la iglesia participaba y usualmente se pedían garantías hipotecarias. "El Banco Avío, que se fundó en 1830, siendo el autor del proyecto el Licenciado Lucas Alamán, creado con el objeto de fomentar la industria textil, por medio de la importación de maquinaria, para venderla al costo a los industriales."¹

"En los comienzos del Sistema Financiero Mexicano estuvo marcado por la presencia de los bancos extranjeros, de procedencia Europea (Francia, Inglaterra) y posteriormente norteamericana. Esta banca se vincula a la entrada de inversión extranjera a nuestro país ligada al sector agrominero exportador."²

Es en los comienzos de 1860 cuando se puede hablar de que en México se crean los primeros intermediarios financieros, que de manera profesional, inician la captación de recursos del público y su colocación en éste. "En 1864 se constituye el primer banco propiamente dicho siendo durante un decenio el único existente en el país y en esos años, fueron creadas también dos compañías de seguros, una sobre la vida y la otra de incendios, que a diferencia del primero tuvieron vida efímera."³

Ya para 1880 el número de intermediarios había aumentado considerablemente, y es también en ese año cuando por primera vez se llevaron a cabo transacciones con títulos, en local cerrado, además de los intermediarios se agregan la prestación de servicios financieros por una serie de diversas instituciones de crédito como cajas de ahorro, así como empresas mercantiles cuya naturaleza era diversa.

¹ Talleres Gráficos de la Nación. "La revolución Bancaria en México 1864-1925". México 1975, p. 4

² José Manuel Quijano. "La banca pasado y presente". México 1985, p. 194

³ Francisco Borja Martínez. "El nuevo sistema financiero mexicano". México 1993, p. 39.

La mayoría de las actividades financieras que se llevaban a cabo en ese tiempo carecían de un marco jurídico por parte del Estado que fuera capaz de regular a las instituciones como: empresas bancarias, aseguradoras y de fianzas que prestaban los servicios bajo regímenes totalmente diferentes entre sí.

No es sino hasta el final del siglo XIX cuando verdaderamente se crean los primeros sistemas financieros en México, mediante un proceso legislativo, "en donde se marca un establecimiento de ordenamientos de carácter general para normar de manera uniforme a las instituciones de crédito, a las empresas aseguradoras, a las compañías de fianzas y a los almacenes generales de depósito ya regulados anteriormente en los Códigos de Comercio de 1884 y 1889."⁴

En el período del Porfiriato es cuando tiene un desarrollo considerable el sistema financiero logrando alcanzar un alto grado de especialización en los diversos tipos de intermediarios, basando su desarrollo bajo un régimen legal que atendía una correcta atención al público, y por primera vez el gobierno se encarga de cuidar el cumplimiento de la ley, es decir tiene una mayor participación y toma el papel de regulador en estas actividades.

Durante y posterior a la Revolución Mexicana, en donde se rompió la estabilidad de la economía del país y por supuesto del sistema financiero que confronta serios problemas y el Estado comienza a fortalecer su rectoría en todos los aspectos, es hasta después de la crisis de 1929 cuando el Sistema Financiero sufre importantes cambios, entre ellos la pérdida de influencia de la banca extranjera, dando paso a la burguesía local y, en donde el Estado asume el pleno papel en la gestión monetaria nacional.

Pasada la Segunda Guerra Mundial el sistema financiero registra un importante crecimiento, pero sus límites, estuvieron fijados por la estructura industrial del país con una significativa expansión de los bienes de consumo, debido a que en ese período se encuentra en boga el modelo de sustitución de importaciones, y en México fue de suma importancia para alcanzar el crecimiento que se deseaba en ese momento.

A partir de 1970, es cuando las autoridades hacendarias introdujeron nuevas modalidades y en donde se concibieron a los "Grupos Financieros" ya como agrupaciones de instituciones de crédito, entre las cuales existían

⁴ Francisco Borja Martínez, *op. cit.*, p. 41

nexos patrimoniales de importancia, que se obligaban a seguir una política financiera coordinada. Y en 1974 se comienza a hablar de una banca múltiple, y se abandona el concepto de banca especializada con el propósito de evolucionar hacia instituciones que operen todo tipo de instrumentos para poder allegarse recursos en plazos y "mercados diferentes."⁵

"La banca múltiple contemplada en la ley Bancaria en 1974, señalaba como objetivos generales:

- 1) la evolución de la Banca hacia la conformación de la Banca múltiple, que permita dentro de cada grupo bancario una mayor coordinación en sus políticas y operaciones y mejores condiciones de eficiencia.
- 2) la posibilidad de que surjan nuevas instituciones bancarias múltiples mediante fusiones de instituciones pequeñas, lo que mejoraría su situación competitiva frente a los grupos grandes."⁶

Para 1989 se inició la modernización del sistema bancario con tres objetivos:

- 1) eliminación de las fronteras funcionales entre los distintos intermediarios,
- 2) desregulación de las actividades financieras y,
- 3) internacionalización de los servicios.

El nuevo marco jurídico procura combinar las ventajas de la "banca universal"⁷ con la existencia de diversas entidades cuyos riesgos se encuentran respaldados por capitales y sistemas diseñados en función de los aspectos fundamentales de la intermediación de que se trate.

En la actualidad en el Sistema Financiero mexicano destacan ampliamente los bancos y las casas de bolsa a quienes corresponde con creces la mayor participación en el mercado. En dicho mercado mantienen su participación mayoritariamente las instituciones de crédito, seguidas por las casas de bolsa, cuyo desarrollo ha sido intenso en los últimos ocho años, factor importante en el dinamismo que se observa respecto al mercado de valores correspondiente a la operación en él de títulos representativos de

⁵ Comprendase por mercado el lugar donde concurren demandantes y oferentes con la finalidad de obtener ventajas en él.

⁶ José Manuel Quijano, *op. cit.* p. 195

⁷ Con la nueva ley Bancaria en México (1990) permite la existencia de grupos financieros: holdings de instituciones financieras. Un grupo puede consistir en bancos, casas de bolsa, y otras instituciones financieras. La banca universal corresponde a la prestación de todo tipo de servicios.

deuda pública, que hasta hace relativamente poco tiempo no eran colocados de manera masiva en tal mercado.

Actualmente la nueva ley de grupos financieros tiene entre sus propósitos facilitar un más equilibrado crecimiento del sistema financiero sin que ello implique establecer limitaciones inconvenientes en el desarrollo de aquellos integrantes del mismo que mantienen participación mayoritaria en él.

En cada uno de los momentos en que el Sistema Financiero ha sufrido cambios, todos ellos motivados por la situación tanto interna como externa que vive el país, y tiene la finalidad de adecuarse a lo que se encuentra rigiendo y de ese modo no quedarse fuera del accionar internacional, tal es el caso de la modernización en 1989, motivado a que se tenía planeado firmar un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos y por ese motivo era necesario contar con un sector financiero eficaz y funcional para ese preciso momento. Para lo que se plantearon los siguientes aspectos:

- *“Liberalización financiera: sustitución de un sistema basado en la combinación de restricciones cuantitativas al crédito y tasas de interés reguladas, por otro en el cual la política monetaria se lleve a cabo principalmente a través de operaciones de mercado abierto.*
- *Innovación financiera: crear instrumentos que hagan posible que la gente se proteja contra la inflación y la incertidumbre cambiaria.*
- *Fortalecimiento de los intermediarios financieros: que consiste en la adopción de medidas que permitan a las instituciones financieras captar un mayor número de clientes y darles acceso a una variedad de servicios al menor costo posible, manteniendo su salud financiera.*
- *Financiamiento del déficit: en lugar de sustituir el financiamiento a través de requisitos de reserva obligatoria por créditos del Banco central, el gobierno deberá financiarse mediante una mayor colocación de instrumentos de deuda no inflacionarios en los mercados de crédito.*
- *Privatización de la banca comercial: permitir la presencia de particulares en el sistema bancario y que de ésta manera se de una eficiencia en este sector.”⁸*

⁸Pedro Aspe Armella, “El camino mexicano de la transformación económica”, México 1993, p.74.

1.2 Participantes en el Sistema Financiero.

1.2.1 Intermediarios financieros.

El desarrollo industrial y comercial de las sociedades modernas, junto con la necesidad de un aumento creciente de la producción, implica la necesidad de un aumento creciente de la producción, implica la necesidad de contar con grandes capitales tanto para emprender nuevas inversiones o renovar las antiguas para asegurar el pago de los gastos corrientes. Esta ha sido la causa de una enorme centralización de capital en el sistema bancario, en el se concentra prácticamente toda la capacidad de gasto de la sociedad que no se dedica al consumo, por él se canaliza una parte importante de la inversión, mediante la expansión del crédito multiplicando el dinero bancario, principalmente es el medio de pago de las economías modernas.

El sector financiero puede tener una influencia muy significativa sobre el crecimiento y el desarrollo económico, por lo menos en las siguientes tres formas:

- “a) Las instituciones financieras pueden magnificar o amortiguar los choques internos y externos en la economía. La forma en que legalmente se les permite operar afecta la aplicación por parte de las autoridades monetarias y fiscales, de una política anticíclica eficaz.
- b) En la medida en que el crecimiento requiere de inversión y ésta requiere de ahorro, los intermediarios financieros pueden obstruir o facilitar este proceso, proporcionando los instrumentos para que la gente ahorre y canalizando esos ahorros a actividades con tasas de rendimiento atractivas;
- c) Debido a las economías de escala existentes en los servicios financieros y al costo de la información en los países en desarrollo, el crédito no suele estar al alcance de las pequeñas empresas. Esto significa que proyectos rentables se dejan de realizar, además de que los mercados financieros incompletos pueden tener un efecto regresivo sobre la distribución del ingreso.”⁹

⁹Pedro Aspe Armella . *op. cit.*, p. 65.

El sistema bancario está integrado formalmente con: el Banco de México (Banco Central), las instituciones de crédito, tanto de banca múltiple, como de desarrollo, el Patronato del Ahorro Nacional cuyas operaciones, particularmente las pasivas, tienen similitud con las de las instituciones de crédito, los fideicomisos públicos creados por el gobierno federal para el fomento económico ya que su objeto es precisamente otorgar crédito y aquellos constituidos para complementar la actividad del Banco Central en las funciones que la ley encomienda, como es el caso del fideicomiso donde opera la Cámara de Compensación (CECOBAN) o del que proporciona cobertura contra riesgos cambiarios (FICORCA).

En cuanto a las autoridades financieras, la regulación y vigencia del sistema financiero le corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la regulación de la estructura del sistema financiero y parte de las operaciones que realizan los intermediarios financieros no bancarios, al Banco de México que le ocupa la operación del sistema bancario y ciertas actividades, principalmente crediticias propias de otros intermediarios como casas de bolsa, etc. y es el regulador en las cuestiones monetarias, y a los siguientes organismos: Comisión nacional Bancaria y de valores y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que tienen funciones de inspección y vigilancia, detectando también, en diverso grado, ciertas atribuciones para instrumentar políticas y regular operaciones en los sectores a que están referidas.

Las organizaciones auxiliares de crédito comprenden a los almacenes generales de depósito, las uniones de crédito, las arrendadoras financieras y las empresas de factoraje financiero, en tanto que las actividades auxiliares de crédito se encuentran referidas a la operación de casas de cambio.

En el mercado de valores operan de manera directa y principal las bolsas de valores, las instituciones para el depósito, las casas de cambio, los especialistas bursátiles y las sociedades de inversión así como aquellas empresas operadoras de estas últimas.

El sistema asegurador comprende a las instituciones de seguros y a las sociedades mutualistas de seguros, en tanto que el de fianzas estructura a las instituciones de fianzas.

Todos estos intermediarios financieros participan en varios y diversos segmentos del mercado financiero, haciéndolo mediante el empleo de los diferentes instrumentos de captación y financiamiento que la ley les otorga.

“Los intermediarios financieros son empresas especializadas que comercian con las deudas; normalmente, son pocas sus transacciones que hacen con lo mercados de artículos.”¹⁰ En términos sencillos los intermediarios financieros piden prestado a las personas con excedente y otorgan préstamos a las personas con un déficit en sus ingresos.

También desempeñan un papel muy importante al ofrecer a los ahorradores un activo que constituye un portafolio bien diversificado de activos. Esto se logra por medio la fusión del excedente de fondos provenientes de muchos pequeños ahorradores con los cuales se puede comprar una gran diversidad de activos de los numerosos prestatarios. Vista de otra forma “los intermediarios financieros permiten a los ahorradores comprar activos que son relativamente seguros, más líquidos y que también devengan intereses.”¹¹

La función de los intermediarios financieros se puede ejemplificar en el siguiente diagrama:



“La intermediación financiera institucional comprende: el sistema bancario, aquel correspondiente a las organizaciones y actividades auxiliares del crédito, el referido a los intermediarios financieros que actúan de manera directa, principalmente en el mercado de valores, el sistema asegurador y el de las fianzas.”¹²

En primer término tenemos a las sociedades de inversión son instituciones financieras creadas para captar el ahorro de pequeños y medianos inversionistas, con el fin de invertir estos recursos en una gama o portafolio diversificado de valores. Las sociedades de inversión además de permitir la participación a pequeños y medianos ahorradores, ofrecen una

¹⁰John D. Stanford. “El dinero, la banca y la actividad económica”. México 1982. p. 49

¹¹ Roger LeRoy y Robert W. Pulsinelli “Moneda y Banca”. México 1992. p. 56

¹²Francisco Borja Martínez, *op. cit.* p. 57

serie de ventajas que anteriormente sólo podían obtener los grandes capitales: diversificación, reducción de riesgos y administración profesional.

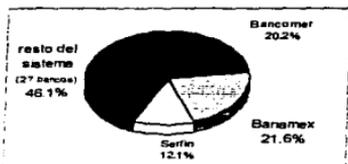
Entre los más importantes intermediarios financieros se encuentran los bancos comerciales, lo cuales desempeñan una función de captación de recursos que serán destinados a la inversión y de esta manera hacer más funcional al sector productivo del país, y al igual que sus contrapartes extranjeras, cuentan con una central de cambios, donde los cambistas compran y venden divisas en el mercado interbancario para su propia posición y para sus principales clientes e inversionistas. "Los bancos ofrecen muchos servicios financieros a sus clientes, para este propósito mantienen inventarios de efectivos y de cheques de viajero, pero principalmente mantienen inventarios de depósitos en moneda extranjera o lo que se llama posiciones en divisas".¹³

Es decir los bancos necesitan tener una provisión de divisas nacionales de billetes y monedas para poder desempeñar su función de cambiar dinero, además los bancos requieren de activos para llevar a cabo transacciones en el exterior y por consiguiente, necesitan tener divisas extranjeras y quizás oro en su poder.

"Los bancos son empresas capitalistas que sirven de mediadores entre acreedores y los prestatarios: La actividad de los bancos consiste en concentrar los capitales e ingresos libres e inactivos y en ponerlos a disposición de los capitalistas en funciones y también del Estado burgués."¹⁴

Los principales bancos de México son los que se muestran en la siguiente gráfica:

Captación institucional del Sistema Bancario



Fuente: Ejecutivos de Finanzas . Octubre de 1995.

¹³ Catherine Mansell "Las nuevas Finanzas en México". México 1994. p. 45

¹⁴ P. Nikitin, "Economía política". México 1980. p.117

Con respecto a las casas de bolsa que participan en el mercado interbancario junto con las centrales de cambios de los bancos, se dedican a la compra y venta de dólares para su propia posición o en nombre de grandes empresas e inversionistas. "Las casas de bolsa también realizan transacciones de documentos (Pagafes, Tesobonos, Cetes, etc.), que en algunos casos son de alto riesgo, obteniendo ganancias en la compra y venta de estos documentos."¹³

Por su parte las arrendadoras se limitan a la captación de fondos de pequeños ahorradores, a través de cuentas de ahorro, movilizaciones mediante presentación de la cartilla correspondiente e identificación del título. Sus operaciones de activo se dirigen hacia créditos de carácter social, así como para préstamos para la adquisición de viviendas o para necesidades de pequeñas empresas.

También contamos con las Compañías de Seguros de vida que son los mayores intermediarios que manejan ahorros de personas físicas aun cuando generalmente una persona compra un seguro de vida para beneficio de sus deudos después de que haya fallecido teniendo una función de ahorro. las compañías de seguros reciben grandes cantidades por pago de primas que deben invertir para acumular o capitalizar fondos que habrán de cubrir exigencias futuras. Así pues actúan como intermediarios financieros que convierten ahorros personales en préstamos e inversiones. Parte del fondo de aseguramiento es prestado directamente a personas, empresas y gobierno; otra parte es canalizada a través de mercados financieros hacia solicitantes.

Las uniones de crédito son intermediarios que se encargan sobre todo de la trasferencia de fondo entre personas físicas o consumidores. Pertenecer a un órgano de este tipo suele requerir un enlace común, por ejemplo trabajar con la misma empresa o participar en actividades comunes. Estas instituciones aceptan depósitos de sus miembros como cuentas de ahorro y luego prestan fondos a otros quienes por lo regular los utilizan para adquirir bienes o efectuar mejoras en el hogar.

¹³ Catherine Mansell, *op. cit.*, p. 47.

Las Asociaciones Hipotecarias solo manejan fondos captados por cuentas de ahorro que prestan a solicitantes en forma de hipotecas sobre bienes raíces. Algunos fondos son canalizados a inversiones en los mercados financieros. Estas instituciones también obtienen parte de su capital de la venta de valores en los mercados financieros y también de las agencias federales suelen otorgarles préstamos para financiar ciertos tipos de transacciones sobre hipotecas.

Los Fondos de pensiones y seguridad social, son fondos establecidos con el fin de que empleados de diversas instituciones puedan seguir percibiendo ingresos después del retiro o su jubilación. A menudo los empresarios contribuyen al fondo de pensiones con una cantidad que suele ser la misma que la que aportan los empleados. En esencia los fondos de pensiones representan una acumulación de ahorros que se habrá de pagar en años futuros. Parte del dinero es transferido directamente a solicitantes, pero la mayor parte es prestada o invertida a través de mercados financieros.

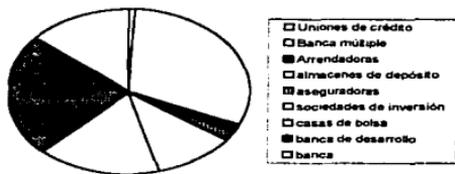
Además de los intermediarios financieros arriba mencionados, también existe lo que se llama la banca de desarrollo que presta ayuda a las grandes, medianas y pequeñas empresas con la finalidad de brindarles la ayuda suficiente y de cierta manera les permita ser competitivas. El Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) es la institución financiera de desarrollo del gobierno federal encargada de promover el comercio exterior de México, especialmente las exportaciones no petroleras asimismo, BANCOMEXT fomenta la atracción de inversión extranjera y la realización de coinversiones con empresas y organismos de otros países.¹⁶

Por su parte Nacional Financiera (NAFIN) "su principal objetivo es elevar la competitividad de las empresas medianas y pequeñas e introducir la especialización en los procesos productivos para incrementar su participación en los mercados interno y de exportación. Brinda apoyo en la modernización y adquisición de tecnología, la planeación de procesos productivos, la instalación de laboratorios de investigación, la subcontratación para implantar tecnologías y el establecimiento de programas de calidad."¹⁷

¹⁶ BANCOMEXT "Guía básica del Exportador". México 1995. p. 149.

¹⁷ *Idem*, p. 158

Hasta junio de 1990 el sistema financiero estaba dividido en la siguiente manera:



Volumen de recursos manejados por intermediarios financieros (en miles de millones de pesos)

Uniones de crédito	3,168
Banca múltiple	127,558
Arrendadoras financieras	3,668
almacenes generales de depósito.	564
Aseguradoras	8,375
Sociedades de Inversión	45,139
Casas de bolsa	68,921
La banca comercial	57,837
Banca de desarrollo	98,651

1.2.2 Banco Central.

“Un banco central es una institución pública que funciona como el banco del Gobierno (de la misma manera en que los bancos comerciales hacen las veces de empresas) y como controlador y regulador del sistema bancario de su país. Asimismo, norma la oferta de la moneda nacional y dirige (a menudo en conjunción con el Ministerio del Tesoro o secretaria de hacienda) la política nacional.”¹⁸

“El banco central es el organismo del gobierno que lleva a cabo las principales operaciones financieras del mismo y, mediante la ejecución de estas operaciones y por otros medios, influye sobre el comportamiento de

¹⁸ Catherine Mansell, *op. cit.*, p. 138.

las instituciones financieras para mantener la política económica del gobierno."¹⁹

En la mayoría de los bancos centrales en el mundo reciben el nombre de su país como por ejemplo: en México el banco central es el Banco de México, en Inglaterra es el banco de Inglaterra y en el Japón se denomina el Banco de Japón. Sin embargo, existen algunos bancos centrales cuyo nombre no los identifica tan fácilmente: en los Estados Unidos recibe el nombre de la Reserva Federal, o también llamado el Fed, y en Alemania se llama el Bundesbank.

Entre las principales características de los bancos centrales tenemos: "Son propiedad pública; es banquero y asesor del gobierno; es el prestatario de última instancia; es el guardián y administrador de las reservas del exterior; es el regulador de las actividades financieras; es la fuente del dinero en efectivo, fundamental para una economía y es el banquero de los bancos comerciales."²⁰

Con base en las anteriores definiciones los bancos centrales difieren de los bancos comerciales, en ciertos aspectos: primero se encuentran dirigidos por personas que están más o menos estrechamente vinculadas con otros organismos del gobierno; segundo su objetivo no consiste en lograr el máximo posible de utilidades, que es la meta a largo plazo de los bancos de depósito, y tercero, deben tener una relación especial con los bancos de depósito, mediante el cual puedan influir sobre ellos, para que se ajusten a la política económica del gobierno, y sus actos deben coordinarse claramente con otras ramas ejecutivas del propio gobierno.

En lo referente al Banco de México en su capacidad de banco central participa en el mercado cambiario de todas las monedas clave, tanto para diversificar su propia cartera como para satisfacer los requisitos del gobierno, y más importante aún, para instrumentar la política cambiaria. El Banco de México también desempeña un papel clave en el establecimiento del tipo de cambio; interviene en la compra de dólares con pesos y viceversa con la venta de dólares por pesos, cuando la oferta y la demanda del mercado no se equilibran al tipo de cambio deseado. Todas estas actividades las viene realizando desde su misma creación, pero a partir de 1993 se da la autonomía del Banco de México, en donde se busca que ninguna

¹⁹ R.S. Sayers. "La banca Moderna". México 1975. p. 70.

²⁰ John D. Stanford. *op. cit.*, p. 65.

autoridad pueda ordenar al Banco de México conceder financiamiento. Esta medida tiene como fin eliminar la posibilidad de que el organismo otorgue créditos al gobierno para cubrir sus erogaciones presupuestales, y con ello tender a que haya un saneamiento sostenido de las finanzas públicas. Se mantiene la exclusividad del Estado en la acuñación de la moneda y la emisión de billetes, pero esas funciones corresponden al Banco de México, el cual dará la orden a la Casa de moneda para la elaboración del circulante.

Hoja de balance del Banco Central

<p>Pasivo</p> <p>1) Fondos de capital y de reserva.</p> <p>2) Depósitos correspondientes a las instituciones financieras nacionales: a) bancos comerciales; b) otros</p> <p>3) Depósitos correspondientes al gobierno nacional.</p> <p>4) Depósitos correspondientes a bancos extranjeros o a instituciones.</p> <p>5) Billetes en circulación.</p>	<p>Activo</p> <p>1) Propiedad del banco, muebles, accesorios, etc.</p> <p>2) Valores gubernamentales nacionales (deuda).</p> <p>3) Préstamos otorgados a instituciones financieras nacionales.</p> <p>4) Oro</p> <p>5) Depósito en bancos extranjeros</p> <p>6) Valores gubernamentales del exterior</p> <p style="text-align: right;">Se conoce como "Reservas"</p>
--	---

1.3. Tipo de interés

Para los clásicos, si se pretende aumentar la inversión, no queda otra alternativa que reducir el consumo, retirando de este sector cierto número de recursos a fin de destinarlos al sector inversiones pero habrá que encontrar una clase de premio o recompensa para quienes dejen de consumir y ese premio lo constituirá, el tipo de interés, si el tipo de interés aumenta se eleva el nivel de ahorro deseado y disminuye la inversión deseada. "Definiremos el interés como la diferencia entre una suma de dinero prestado o un crédito otorgado y la suma que debe devolverse en determinado plazo. La diferencia se expresa generalmente en porcentaje, que constituye la tasa o tipo de interés."²¹

"El interés es la parte de la ganancia que el capitalista industrial o comercial cede al capitalista monetario a cambio de la concesión del préstamo. Los préstamos en dinero son invertidos por el capitalista industrial o comercial en la producción o en el comercio."²²

El tipo de interés no fluctúa de acuerdo a los niveles de inversión y ahorros, sino que son consecuencia de la actuación de los demandantes y oferentes, en el mercado de dinero. Las variaciones en el nivel de la economía son los mecanismos fundamentales de igualación entre ahorro e inversión. Las autoridades monetarias ejercen una regulación continuada del tipo de interés cuyo objetivo no es siempre lograr cambios en la inversión deseada.

Por lo que también se habla de un rendimiento, que es el excedente o beneficio que se obtiene de una inversión, se expresa como un porcentaje o tasa sobre el monto o dinero inicial invertido. Para encontrar esta tasa de rendimiento, lo que se hace es dividir el beneficio o utilidad entre el monto invertido y después multiplicar ese resultado por cien. Existen diferentes maneras de expresar un porcentaje, que toma la forma de una tasa de interés, a continuación se mencionan las más usadas:

²¹Miguel Ángel Mari. "Principios de economía". Buenos Aires 1992. p. 161.

²²P. Nikitin. *op. cit.*, p. 116

1. Tasa Anual. Es la que se paga por la inversión realizada en un año.
2. Tasa Anualizada. Es la que se utiliza para saber cuánto se puede ganar en un año, si sólo se conoce una tasa de interés que corresponde a un período menor de un año. Para saber el rendimiento que obtendríamos si conservamos la inversión por todo un año, dividimos el rendimiento obtenido en los meses entre el número de días de la inversión .
3. Tasa Bruta. Es la tasa de interés antes de que le sea deducido el impuesto sobre la renta.
4. Tasa Neta. Tasa de interés que se paga después que se han descontado los impuestos correspondientes.
5. Tasa Nominal. Tasa de rendimiento que se expresa como un porcentaje sobre la inversión, sin considerar la inflación.
6. Tasa Real. Tasa de rendimiento que se obtiene descontando el efecto de la inflación a la tasa nominal.

El alza de las tasas de interés puede ser síntoma de:

- a) Inflación o aumento de las expectativas inflacionarias;
- b) aumento de los costos operativos de las entidades de crédito.
- c) mayores riesgos por insolvencia o morosidad,
- d) mayor demanda del crédito,
- e) contracción de la oferta del crédito.

Estos aumentos pueden provocar:

- a) Mayor ahorro y menor demanda del crédito;
- b) Desplazamiento de ahorro de sectores donde las tasas permanecen bajas;
- c) incidencia en los costos de producción y en los precios finales de los productos.

1.4 Tipo de Cambio.

Cuando dos o más países mantienen relaciones económicas internacionales es necesario la inclusión de diferentes monedas (unidades monetarias) en las transacciones realizadas. "Cuando se mantienen relaciones comerciales entre sí entran necesariamente en juego dos monedas, exigiendo que se fije una relación de cambio entre ambas a la cual se da la denominación del tipo de cambio."²³

"El tipo de cambio no es sino un precio relativo, es decir el precio de una moneda que se expresa en términos de la unidad de otra moneda."²⁴

Esta relación que existe en el precio de las dos unidades monetarias, va a estar determinada por el grado de desarrollo económico en que se encuentran los dos países, es decir se comparan las inflaciones respectivas dando la siguiente fórmula:

$$T.C. = \frac{IPA}{IPB}$$

IPA= índice de precios del país A

IPB= índice de precios del país B

T.C.= tipo de cambio

Existen diferentes regímenes del tipo de cambio que manejan los economistas, como son:

- **Tipo de cambio flotante:** El banco central fija la oferta monetaria pero no participa ni interviene en los mercados cambiarios. permite que el tipo de cambio se establezca de acuerdo a la oferta y demanda del mercado.
- **Tipo de cambio fijo:** El banco central participa en el mercado de cambios, comprando o vendiendo divisas cuando la oferta del mercado no corresponde a la demanda al tipo de cambio fijo.
- **Tipo de cambio de deslizamiento controlado:** El banco central interviene en el mercado de cambios vendiendo moneda extranjera, cuando las presiones del mercado apuntan hacia una devaluación diaria mayor, y la compra de dólares, cuando dichas presiones indican una devaluación menor.
- **Tipo de cambio de flotación manejada:** significa que permiten la flotación de la moneda, pero en forma moderada. El banco central interviene comprando o vendiendo reservas nacionales para defender su moneda contra apreciaciones o depreciaciones no deseables.

²³ José Paschoal Rossetti, "Introducción a la economía". México 1985. p. 56-4.

²⁴ Catherine Mansell. *op. cit.* p. 14.

1.5 ¿ Qué es el mercado financiero?

“Los mercados financieros proporcionan facilidades organizadas con respecto a la negociación de deudas y activos financieros.”²⁵ Estos mercados suelen llevar a cabo su trabajo dentro de edificios, como por ejemplo: Bolsas de acciones. Por el contrario, en otros mercados financieros, los edificios no son tan aparentes, aunque la finalidad es la misma: el de permitir las negociaciones entre los compradores y los vendedores y entre los que piden prestado y los prestamistas.

Los mercados financieros tienen dos propósitos fundamentales:

- 1) Hacer posible que se pueda prestar y pedir prestado, es decir, permitir la compra y venta de nuevos activos financieros; y
- 2) Hacer posible que se comercie con los activos financieros existentes, que permanecen en el mercado como resultado de una deuda previa. Este segundo propósito es el que hace posible que se de el ajuste de cartera.

El propósito primario de los mercados financieros, se ocupa de pedir prestado y prestar. Estas actividades solamente se llevaran a cabo si existen dos unidades económicas: una parte que se encuentre dispuesta a prestar y la otra que esté dispuesta a pedir prestado. “En un mundo sin deudas o mercados financieros, el control que tiene una unidad económica sobre los bienes reales acabados de producir, que puede comprar depende del ingreso actual y de los ahorros acumulados sobre los bienes reales.”²⁶

Los mercados financieros se dividen en mercados primarios y secundarios; “Un mercado primario es aquel en el cual se compra y se vende un nuevo título valor. Un mercado secundario es aquel en el cual se intercambian valores ya existentes: los mercados secundarios son importantes para los mercados primarios por cuanto hacen que los instrumentos negociados en estos últimos tengan mayor liquidez.”²⁷

²⁵ John D. Stanford, *op. cit.*, p. 44.

²⁶ *Idem.*, p. 48.

²⁷ Roger LeRoy y Robert W. Pulsinelli, *op. cit.*, p. 72.

1.6 Intervención del Estado en las finanzas.

En las economías desde sus inicios el Estado a jugado un papel determinante para el desarrollo de la Sociedad Internacional, siendo un regulador y en muchos de los casos como rector de las políticas económicas que manejan el destino de las naciones.

“El Estado debe garantizar que el excedente se use con racionalidad colectiva pero sin concentrar la propiedad en sus manos, su función radica en combinar las decisiones individuales en el mercado con las decisiones colectivas fuera del mercado. Pero la función del Estado no se limita a garantizar los equilibrios y las nuevas reglas de juego, sino que dadas las circunstancias históricas, es necesario que se transforme, permitiendo el cauce amplio de los procesos de democratización en curso: Tal es el papel y el reto de la regulación estatal del excedente económico.”²⁸

La intervención del Estado en la economía se basa en aquellas actividades consistentes en fijar normas que obligan a la realización u omisión de cierta conducta con efectos económicos, y la realización directa, de actividades de carácter económico, sean de producción circulación o distribución. En muchos casos su trabajo ha sido de suma importancia para que las economías en momentos de crisis puedan reestructurarse y poder volver a tener un auge económico como fue a partir de la crisis de 1929 donde apareció el señor Keynes que proponía que el Estado era el único capaz de ayudar a abandonar el periodo de peligro para los países. Porque una economía que cuenta con un gobierno con finanzas sanas o que sus gastos son iguales a sus ingresos, puede lograr que el gasto social, creación de infraestructura, entre otras actividades del gobierno se lleven a cabo con eficiencia y no le crea la presión de recurrir al extranjero para obtener tales recursos para incentivar al país.

Después de excesivos déficits presupuestales y graves problemas de deuda externa para los Estados motivados por las grandes responsabilidades que conllevaba buscar un desarrollo y crecimiento en sus pueblos con la creación de empleos que no traían beneficios para la economía en su conjunto, se comienza a cuestionar si en verdad el Estado debe tomar las riendas de la economía, surgiendo la teoría del neoliberalismo en donde

²⁸ Raúl Prebisch. “La periferia latinoamericana en el sistema global del capitalismo”. México 1982.p. 256.

ahora el libre mercado, es decir la oferta y la demanda, es lo que regirá el comercio exterior y en donde el Estado únicamente será un regulador de la economía que tendrá que mantener la estabilidad de las economías y de esta manera defender los intereses de las clases dominantes, que es la función que ha desempeñado a lo largo del tiempo.

La historia nos indica que los bancos nacionalizados registran un mejor desempeño cuando tienen que vérselas con la competencia de los bancos privados y los mercados financieros directos del sector privado. La autonomía administrativa y unas escalas similares competitivas son también prerequisites esenciales para que la banca nacionalizada sea eficiente: la nacionalización total invariablemente reduce la eficiencia y flexibilidad del sector financiero.

En México la primera ley que regulo de manera general y uniforme a las instituciones financieras, sin perjuicio de reconocer la pluralidad y libre competencia en materia bancaria, confirmó que esa actividad quedaba sujeta a previa concesión especial del gobierno federal, aún cuando sosteniendo que este último, debía limitarse a cuidar la estricta observancia del régimen previsto en esa ley. Por lo que la característica principal del sistema financiero es la jerarquía que tiene el Estado sobre el mismo, pero en los últimos años con la llamada apertura comercial, conviene al país liberalizar al sistema financiero para una más eficiente prestación de los servicios concernientes a las instituciones de crédito.

La reestructuración del capital y del trabajo a nivel mundial conlleva cambios en la función reguladora de las relaciones sociales de clase por parte del Estado de cada uno de los países desarrollados y subdesarrollados que participan en la integración bajo el predominio del mercado. A nivel mundial la composición y estructura de las clases se modifica y es por medio del Estado que se establecen mecanismos para la incorporación y articulación de intereses de los diversos segmentos de clase. "El Estado debe garantizar la operación del capital, así como ciertas condiciones de bienestar social, manteniendo la lucha de clases sociales dentro de ciertos causes sociales que permita mantener e impulsar el desarrollo nacional."²⁹

²⁹Angelina Gutiérrez. "Reflexiones sobre los cambios en la reestructuración del capital y del trabajo a nivel internacional". en Problemas del desarrollo. oct-dic. 1994. p. 122.

2.1 El papel de México

2.2 La apertura comercial y financiera.

México

2.2 La Banca Mundial y el sector servicios

2.3 El sistema de Bretton Woods y el ¿ Por qué de su rompimiento?

2.4 Los centros financieros internacionales y su influencia en la economía

2.4.1 El FMI y sus políticas Mundial

2.4.2 El liberalismo ¿

¿ solución ?

2.4.3 La privatización de

¿ el sector financiero

Capítulo 2. Importancia de la apertura comercial en la evolución del Sistema Financiero

2.1 México y el GATT.

Con la reconstrucción de la posguerra surgió un nuevo orden político-económico-comercial que necesitaba instituciones capaces de mantener vigentes las políticas emergentes, por eso luego de que entraron en vigor el FMI y el BIRF con los acuerdos de Bretton Woods en 1945, y de esta manera sentar las bases del sistema financiero internacional, era necesario la creación de un organismo que pudiera impulsar el comercio y marcar las reglas para regir las relaciones comerciales. Ante esta necesidad surge en diciembre de 1945 una propuesta formal por parte de los Estados Unidos que se tradujo en una resolución del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas del 18 de febrero de 1946 y en donde se convocó a la Conferencia Internacional sobre Comercio y Empleo que habría de celebrarse en la Habana del 21 de noviembre de 1947 hasta el 24 de marzo de 1928. "La carta tenía por objetivo, por un lado, obtener el pleno empleo y, y desarrollar el comercio internacional. Para esta finalidad se proponían 4 medios: 1) desarrollo económico y reconstrucción; 2) acceso de todos los países, en condiciones de igualdad, a los mercados; 3) reducción de los obstáculos al comercio; 4) consultas y cooperación en el seno de la Organización Internacional de Comercio."³⁰

La Carta fue un instrumento de compromiso de los países industrializados para con los países en desarrollo, que planteaba una interdependencia solidaria y activa en materia de intercambio comercial, pero que careció del apoyo de los Estados Unidos y solamente quedó como un recuerdo histórico en el campo de las relaciones comerciales, pues su entrada en vigor quedó condicionada a que fuera ratificada por el 85% del comercio mundial y en ese tiempo Estados Unidos representaba el 15 del comercio mundial. Con esta falta de apoyo norteamericano, se realizó paralelamente a las negociaciones de la Carta una negociación arancelaria multilateral, con 23 naciones (Australia, Bélgica, Brasil, Birmania, Canadá, Ceylán, Checoslovaquia, Chile, China, Cuba, Estados Unidos, Francia, India, Líbano, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Países Bajos, Rhodesia del Sur, Reino Unido, Siria y Sudáfrica) en Ginebra donde se disminuyen sus aranceles sobre un volumen de

³⁰ "La transición del GATT a la OMC y su impacto en el comercio internacional" José Ignacio Martínez, en Relaciones Internacionales, No. 64, Octubre-Diciembre de 1994, p. 62

intercambio que representó la mitad del comercio internacional. Y en este contexto estos países hacen entrar en vigor la parte comercial de la carta sin esperar el final de la Conferencia . Esta parte de la carta es nombrada como Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y comienza a funcionar provisional con los 23 países signatarios, que más adelante llenó el vacío de la no ratificación de la Carta de la Habana y su Organización Internacional de Comercio. "El GATT es un acuerdo intergubernamental o tratado multilateral de comercio que consigna derechos y obligaciones recíprocos en función de sus objetivos y principios."³¹

El GATT es un tratado de carácter multilateral e intergubernamental de comercio integrado por 38 artículos, que establece las pautas de conducta sobre los límites en que sus miembros pueden actuar en las relaciones de comercio, y persigue la liberalización del comercio internacional de las barreras arancelarias y las medidas no arancelarias por medio de la celebración de acuerdos multilaterales. Tiene como principales objetivos: lograr niveles de vida más altos para todos sus signatarios, el pleno empleo, la utilización completa de los recursos mundiales a través de un comercio liberado que busca una división internacional del trabajo aprovechando las ventajas comparativas de cada nación. El pilar básico del GATT lo constituye la cláusula de la Nación más Favorecida (NMF) que consiste en otorgar una concesión tarifaria o privilegio mercantil que un país otorgue o otro miembro del Acuerdo, sobre productos o líneas de productos originarios, se hacen extensivos ipso facto al resto de las partes contratantes sin necesidad de negociación posterior. Aunque se dan ciertas excepciones: 1) los sistemas de preferencias congelados en 1947, al suscribirse el acuerdo; 2) Las zonas de libre comercio y uniones aduaneras; 3) las excepciones (weivers) que son aprobadas por los dos tercios de las partes contratantes; 4) las concesiones que se otorgan a los países en desarrollo. En 1979 las partes contratantes adoptaron un acuerdo titulado "Trato diferenciado y más favorable reciprocidad y mayor participación de los países en desarrollo", con la cual se concede un trato diferenciado y más favorable a los países en desarrollo, sin otorgar el mismo trato a las otras partes contratantes , es lo que se llama la "Cláusula de Habilitación".

Así por ejemplo en la Ronda Tokio surgen los llamados Códigos de Conducta que se derivan de la precariedad coercitiva del derecho internacional, estos códigos son: antidumping, sobre subvenciones y derechos compensatorios, obstáculos técnicos al comercio, sobre compras

³¹Luis Malpica de la Madrid. "¿Qué es el GATT?". México 1977. p. 14.

del sector gubernamental, valoración aduanera y licencias de importación y que tienen la finalidad de suministrar disciplina y estabilidad a situaciones que por difíciles y que sean ayuden al comportamiento de los países que participan en el comercio internacional.

México intento ingresar a el GATT en 1979 pero fue rechazado por considerarlo no apto, fue hasta "el 24 de agosto 1986 donde quedó inscrito como el nonagésimo segundo miembro del GATT, para lo cual se tuvo que declarar primero como país en vías de desarrollo, pidiendo un trato favorable conservando su soberanía sobre los energéticos, el control en la agricultura y dando protección a la industria nacional; con lo que dio una acelerada liberalización de importaciones y reducción de aranceles de muchos productos, también se redujo sensiblemente el requisito de licencias de importación."³²

Entre los motivos para que México ingresara al GATT, era lograr una eficiente articulación de la industria nacional para favorecer al consumidor al obtener bienes a precios y calidad competitivos y generar empleos mediante las nuevas exportaciones: la eficiencia se entiende como elevación cuantitativa de los producido y transformación del funcionamiento tradicional de las unidades fabriles. Pero esto no significa una intempestiva lucha entre el aparato productor nacional contra la competencia extranjera, pues la política nacional otorgara el tiempo suficiente para realizar los ajustes necesarios en sus sistemas de operación. Con el fin de vincular la estructura de producción nacional con la economía mundial, México decidió negociar la entrada al GATT, que en su momento representaba el 80% del comercio mundial y además era el principal instrumento de negociación del comercio mundial.

Al ser miembro México del GATT, goza de cualquier ventaja, favor, privilegio o inmunidad que las partes contratantes de este organismo hayan otorgado u otorguen a productos de cualquier país. Garantizándole de esta manera a México, la aplicación de la cláusula de la nación más favorecida y la no discriminación de los demás integrantes del Acuerdo. En un mundo con gran dependencia económica mutua, influyen y condicionan la política comercial de un país es necesario entrar al conjunto de la economía mundial.

³²Blanca Torres y Pamela, Falk "La adhesión de México al GATT". Repercusiones internas e impacto sobre las relaciones. México-E.U.; México 1989. p. 15.

Además el ingreso de México al GATT influyó de manera importante en la relación bilateral México-Estados Unidos. Primero porque se le pidió a México la adecuación de su política comercial a las normas del GATT y que otorgara concesiones específicas tarifarias y no tarifarias en donde los requerimientos estadounidenses pesaron mucho más que él de los demás socios. Segundo porque Estados Unidos tenía más que ganar con la apertura de México, puesto que era su principal proveedor, y tercero porque la relación multilateral ofreció a México la ruta alternativa para la solución de problemas bilaterales. También ayudó a que en noviembre de 1987 México y Estados Unidos firmaran un Convenio Marco de entendimiento bilateral sobre Comercio e Inversión y en donde se podía acudir al GATT para resolver disputas y celebrar sesiones plenarias para plantear nuevos acuerdos bilaterales sectoriales.

Ni Estados Unidos ni los otros socios contratantes hicieron concesiones especiales a México al admitirlo al GATT: México aceptó rígidas condiciones de ingreso porque la apertura que se pedía era congruente con sus metas económicas y el ingreso al GATT le proporcionaba beneficios institucionales.

2.2. La Ronda Uruguay y el sector servicios.

Para entender cómo es que se han desarrollado las negociaciones de servicios en la Ronda Uruguay es necesario entender la estrategia nacional e internacional de Estados Unidos, que en buena medida responde a los intereses de las empresas transnacionales de servicios. Para empezar, se creó un Comité Consultivo sobre Servicios para estrechar los lazos de cooperación entre el gobierno y las industrias de servicios, así como se fomentaron los estudios sobre servicios, de las instituciones académicas y de los organismos internacionales (como la OCDE), que apoyaron los conocimientos que se tienen en el sector y los difundieron en seminarios y cursos de alto nivel , todas estas acciones tenían el apoyo incondicional del presidente norteamericano y tenían la finalidad de convencer a los demás países desarrollados de que existía una necesidad de realizar negociaciones multilaterales de servicios, de preferencia en el marco del GATT. Y es así como en 1984, en una reunión de las partes contratantes, a instancias de Estados Unidos, los países desarrollados (excepto Francia) insistieron en que el GATT se "actualizara" para incluir los cambios de la economía mundial y en especial el veloz crecimiento del comercio internacional de servicios.

Ante este interés de los Estados Unidos de que los servicios se incluyeran en la agenda del GATT, también debemos tomar en cuenta que en la década de los setenta la economía mundial se vio afectada por un proteccionismo consecuencia de varios factores y entre los principales encontramos: "el rompimiento del patrón oro-dólar, la crisis financiera y energética, el desarrollo de la tercera revolución científica y tecnológica que evolucionó al sector de los capitales y los servicios financieros, los países de la entonces CEE y el Japón invaden mercados de influencia estadounidense, los países subdesarrollados impulsaron el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI)."³³

Para inicios de la década de los ochenta se tenían las siguientes características: las medidas proteccionistas obstaculizaban el acceso a los mercados, el problema económico de los países subdesarrollados afectó su intercambio comercial, la crisis que inicia en 1982 afectó a las principales economías del mundo. El GATT frente a esta situación, el papel de regulador

³³ Cfr. "La transición del GATT a la OMC y su impacto en el comercio internacional" José Ignacio Martínez, en Relaciones Internacionales, No. 64, Octubre-Diciembre de 1994, p. 67

del comercio internacional estaba en tela de juicio, pues las reglas del Acuerdo ya eran obsoletas ante la globalización de la producción y a la internacionalización del capital, Provocaron la creación de nuevos sectores que no estaban regulados a nivel internacional, como es la propiedad intelectual, la inversión extranjera, los servicios, los cuales son conocidos como 'los nuevos temas del GATT'. Para poder establecer estas regulaciones internacionales, las partes contratantes del GATT decidieron iniciar en Punta del Este, Uruguay en 1986, la octava Ronda de Negociaciones y Comerciales Multilaterales.

La Ronda Uruguay dio la oportunidad para liberalizar el comercio internacional, mejorar los mecanismos para solucionar controversias, fortalecer el papel del GATT, ante la tendencia del libre comercio, mejorar la transparencia en el sistema del comercio internacional. La Ronda Uruguay tuvo los siguientes objetivos:

- ◊ Liberalizar y expandir el comercio internacional en beneficio de todos los países, en especial para las naciones subdesarrolladas;
- ◊ Mejorar el sistema multilateral de comercio basado en los principios y normas del GATT y regular las transacciones internacionales con base en disciplinas multilaterales convenidas, eficaces y exigible;
- ◊ Expandir la capacidad de respuesta del sistema del GATT ante los cambios del escenario económico internacional; y
- ◊ Fomentar la cooperación en nivel nacional e internacional para fortalecer la interrelación de las políticas comerciales y otras políticas que afectan el crecimiento de la economía mundial.

Los ministros decidieron también, como parte de las negociaciones comerciales multilaterales, iniciar negociaciones sobre el comercio de servicios, en donde se buscaba un marco multilateral de principios y normas para el comercio de dicho sector, para ello se creó el Grupo Negociador de Servicios (GNS), que busco de alguna manera conciliar los intereses de los países desarrollados y subdesarrollados, en materia de cuestiones de definición y estadística, medidas y prácticas que contribuyan al comercio de servicios o que la limiten.

En septiembre de 1986, las entonces 92 partes se comprometieron a llevar a cabo estos objetivos en un plazo de cuatro años. Pero de 1986 a la culminación de la Ronda Uruguay, el principal obstáculo para su desarrollo fue el sector agrícola, ya que entre Estados Unidos y la actualmente Unión

Europea no existía acuerdo alguno, pues Estados Unidos proponía una disminución de subsidios a la producción agrícola en un 75% y un 90% a la exportación de productos agropecuarios en un periodo de 10 años aplicándose al finalizar la Ronda, y por su parte la Unión Europea ofreció reducir el 30% los subsidios a la producción agrícola y a la exportación en 10% partiendo del nivel arancelario que se tenía en 1986.

Para ayudar a las negociaciones, surgió una tercera propuesta del entonces Director General del GATT, Arthur Dunkel, que sugirió una reducción del 36% de los subsidios a las exportación en 1993, y de 24% en 1999 respecto del periodo comprendido entre 1986 y 1990, y en lo que respecta a la producción, propuso una eliminación del 20% entre 1993 y 1999 sobre la referencia del periodo de 1986-1988.

Con el acuerdo alcanzado en Marrakesh, Marruecos, que puso fin a las negociaciones comerciales multilaterales de la octava ronda del GATT, el comercio multilateral tendrá beneficios en un corto plazo en la reducción de aranceles, pero no en temas referentes a la reducción de barreras no arancelarias. En lo referente a los Servicios se consolidó la creación del Acuerdo General sobre el comercio de servicios, que garantizará los principios de transparencia, trato nacional y no discriminación para las actividades como las bancarias y de seguros, de reparación y mantenimiento, servicios profesionales, construcción transporte y turismo.

También con el fin de la Ronda Uruguay se pone en marcha la Organización Mundial de Comercio (OMC) que sustituye al GATT a partir del 1 de enero de 1995, y tiene como objetivo impedir la adopción de represalias unilaterales. El marco de la OMC servirá de vehículo para garantizar que los resultados de la Ronda Uruguay que se tratan como un "todo único", y por consiguiente, el de ser miembro de la OMC entrañará la aceptación de todos los resultados de la Ronda sin excepción alguna.

2.3. El sistema de Bretton Woods y el ¿ Por qué de su rompimiento?

La estructura básica del Sistema de Bretton Woods no es en forma desconocida, porque en esencia buscaba restablecer el sistema de cambios oro concebido en Génova en 1922 y que se aplicó entre los años de 1925 y 1931. El sistema de Bretton Woods se originó como una forma de avenencia entre planes rivales para la reconstrucción monetaria, desarrollados por Harry Dexter White y por John M. Keynes, y a pesar de que existían diferencias entre ellos, ambos estaban encaminados a evitar los errores de la década de 1930. Los iniciadores de Bretton Woods, optaron teórica y prácticamente por los tipos de cambios fijos. Pero gracias al señor Keynes, las normas también otorgaban el derecho de devaluar hasta cierto límite, siempre y cuando ello fuese necesario y con la participación del FMI. Estos tipos de cambios fijos pero modificables, que debían impedir la realización de devaluaciones competitivas semejantes a las que generalmente habían prevalecido en la década de 1930. También era necesario crear un "Código de Medidas" que asegurara que los países eliminarían los controles de cambios existentes y se prohibía a los gobiernos realizar operaciones monetarias discriminatorias.

Además se decía que era necesario contar con una cantidad racional de reservas que aportan liquidez necesaria para hacer frente a los tiempos malos: "Pues de acuerdo a las normas del tipo de cambios fijos establecidas además que ninguna nación permitiría el descenso o el aumento de su moneda más allá del 1% de su valor a la par"³⁴, es decir su relación con el dólar, y si esto ocurría, la nación debía "intervenir", por medio de la recompra de su propia divisa en el mercado haciendo uso de sus reservas en dólares u oro, hasta que el precio determinado por la oferta y la demanda, se ajustase otra vez al margen de lo permisible: Y en caso de ser insuficiente sus reservas el FMI otorgaría créditos limitados con el fin de facilitar la solución y que a la vez funcionaría como un foro institucional de consulta y cooperación internacional sobre asuntos monetarios.

Los dos más importantes conceptos que caracterizaban a Bretton Woods eran: en primer término fue un sistema nacional, pues cada nación realizó ajustes contra las restantes naciones principalmente mediante su balanza de pagos, y en segundo término fue el sistema de equilibrio, que es un estado que una vez alcanzado puede mantenerse y para ese fin una nación

³⁴ Sidney E. Rolfé y James L. Burtic.. "Sistema Monetario Internacional. Desarrollo y perspectivas". Buenos Aires 1976. p.87.

necesitaria contar con un saldo neto de cero, dicho en otras palabras, no debería tener excedente ni déficit durante un periodo prolongado: Por consiguiente en este sistema un país debería gozar con un equilibrio interno para mantener una mutua relación, relativamente fija; y e equilibrio entre países que implica que las ventajas de un país se obtienen a costa de otro, y por lo tanto necesariamente exhiben un carácter provisorio para que todos los países crezcan en la misma dirección.

El dólar se convirtió en una verdadera moneda universal, y en ese carácter no fue reemplazado ni siquiera durante el periodo de perturbaciones de la década de los setenta. Fue utilizado para arreglar cuentas entre comerciantes o fabricantes privados, los cuales entregaban parte o totalidad de sus dólares a sus respectivos bancos, a cambio de moneda local.

El sistema de Bretton Woods se puede dividir en tres periodos:

El primero de ellos que abarca del periodo 1949-1958, que se puede denominar del 'desequilibrio beneficioso', durante el cual por el acuerdo general se suspendieron virtualmente las reglas permitiendo a las naciones en recuperación, la utilización de controles de cambios y cometieran una serie de infracciones a los principios del comercio y la inversión libres.

El segundo periodo abarca el periodo de 1958-1965 que puede ser denominado de 'revelación', en este periodo el término de convertibilidad, es la jerga monetaria, utilizado en dos sentidos: el que asume Estados Unidos de cambiar el exceso de dólares en manos de instituciones oficiales extranjeras por oro; y cuando se da el cambio libre de divisas.

Entre 1965-1971 que es la fase final de desintegración, con la suspensión de la convertibilidad a oro y la instauración de tipos de cambio flotantes, un destino no muy distinto del que afecto al sistema de tipos de oro bajo el liderazgo británico en 1931.

"En agosto de 1971 dos factores completaron la derrota el dólar: El primero fue la publicación del balance norteamericano de datos de pago correspondiente al 2º trimestre, que mostraba un constante deterioro de la posición comercial y segundo la publicación del 6 de agosto de 1971, del Comité Económico Conjunto del Congreso norteamericano, que señalaba

que E.U. no podía mantener un dólar sobrevaluado y proponía la devaluación y una reorganización fundamental de los tipos de cambio.”³⁵

El sistema de Bretton Woods se vio en entre dicho, cuando la cantidad de dólares circulantes comenzó a exceder su demanda. Y ante los crecientes déficits comerciales estadounidenses de la década de 1960, generados por considerables gastos con fines sociales y de defensa, debilitando de esta manera la confianza del mercado de mantener la conversión del dólar a oro en razón de 35 USD/oz. Y por lo cual fue necesario declarar la inconvertibilidad del dólar y realizar los ajustes necesarios para no continuar con los ataques especulativos en contra del dólar.

³⁵Sidney E. Rolfé y James L. Burtic, *op. cit.*, p. 98.

2.4. Los centros Financieros Internacionales y su influencia en la economía.

2.4.1. EL FMI y sus políticas.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), actualmente Banco Mundial, fueron establecidos por la Conferencia Financiera y Monetaria de las Naciones Unidas, celebrada en Bretton Woods (Estados Unidos) en julio de 1944 y ligados a la ONU desde el 15 de noviembre de 1947. Ambos organismos tienen su sede en Washington.

Según los Acuerdos de Bretton Woods "El FMI, no es un superbanco central, sino un 'pool' de divisas o un bazar de oro y divisas, cuyos recursos deben facilitar el ajuste de las balanzas de pago."³⁶ El Fondo está constituido a la manera de una sociedad por acciones; cada Estado dispone de un derecho de voto poco más o menos proporcionado a su cuota. Los órganos decisorios son 3: La Junta de gobernadores en la que cada Estado miembro delega generalmente a su ministro de hacienda o al presidente del Banco Central; el Consejo de Administración, y el director general del Fondo que es elegido por los directores ejecutivos fuera de ellos mismos.

El FMI trata de favorecer la convertibilidad de todas las monedas, lo cual depende más de la evolución de la balanza de pagos y de la política económica de sus miembros que de su propia acción, pero no tiene por objetivo ni el facilitar la conversión en oro de las divisas ni el intervenir en el mercado del oro. El FMI viene a ser una pantalla: "él es quien presta, pero no puede hacerlo si no hay un miembro del grupo que solicite su intervención: las sumas prestadas deben ser reembolsadas al FMI tan pronto como la situación del país que lo ha solicitado el empréstito experimenta una mejora y, a lo más tardar, al término de 3 a 5 años, gozan de una garantía en oro y producen interés."³⁷

³⁶Jacques Nème et Colette Nème. "Organizaciones económicas Internacionales". Barcelona 1970. p.173.

³⁷Idem. p. 167.

Las tres funciones asignadas al FMI en Bretton Woods son:

- ◊ “Función reguladora: que se centra sobre el mecanismo del ajuste de pagos. Esto significa administrar las reglas del régimen de paridades. Hoy en día significa administrar las reglas de un régimen de flotación administrada.
- ◊ Función financiera: se centra, sobre el mecanismo de oferta de reserva. A través de esta función, está colocado idealmente a contribuir a una mejor administración internacional de liquidez global. Estableciendo Derechos Especiales de Giro (DEGs).
- ◊ Función consultiva: ayuda a los gobiernos a consultar toda la gama de planteamientos que afectan las relaciones monetarias internacionales. Hoy en día el FMI , se ha convertido en el punto focal para la élite transgubernamental responsable de las políticas monetarias internacionales.”³⁸

Las políticas de estabilización del FMI impuestas a los países que solicitan su ayuda, inciden en cuatro ámbitos de la actividad económica:

- ◊ En el ámbito fiscal: tiene por objetivo central el tener un déficit del sector público que no supere el 3% del PIB, por medio de una disminución del gasto público, haciendo hincapié en que el Estado se deshaga de empresas públicas deficitarias y elimine los subsidios dirigidos a estabilizar artificialmente ciertos precios. También se busca eliminar controles cuantitativos del comercio y en algunos casos reducir el proteccionismo arancelario.
- ◊ En el ámbito monetario y crediticio: se recomienda una fijación de topes cuantitativos a la expansión del crédito sobre todo al sector público. Se trata de que el Estado no recurra a la emisión monetaria para sostener una política expansiva con la finalidad de elevar el bienestar social. También es necesario contar con tasas de interés reales que ayuden a mejorar los criterios de asignación de recursos, contrarrestara la fuga de capitales, aumentar la tasa de ahorro.
- ◊ En el ámbito cambiario: El FMI propone devaluar la moneda nacional siguiendo el criterio de paridad de poder de compra entre monedas basado en las diferencias acumuladas de la inflación interna y la inflación de los países con los que se lleva a cabo la mayor parte del comercio

³⁸Benjamin J. Cohen, “La organización del dinero en el mundo”. México 1984, p. 262

exterior, en un periodo determinado, esperando que con esto se eleven los precios relativos de los bienes comerciales respecto a los que no lo son.

- ◊ En el ámbito salarial: Los salarios deben crecer a una tasa menor a la que aumentan en los principales países con los que se comercia, con el objeto de nulificar la ventaja en costos relativos, en teoría, se deriva de la devaluación del tipo de cambio. Es decir se busca el freno del crecimiento de los salarios reales.

En la actualidad, mientras para los países industrializados el FMI es esencialmente un organismo que facilita la gestión de sus reservas internacionales y la coordinación de sus políticas de cambio, mientras que para los países en vías de desarrollo, la función principal de este organismo, es la de normalizar su políticas económicas, ajustándolas a las exigencias del contexto internacional, pues le corresponde adaptarse a las políticas del sistema monetario y económico internacional utilizando los medios proporcionados por el Fondo.

2.4.2 El Banco Mundial.

El Banco Mundial fue establecido en la Conferencia Monetaria y Financiera de Bretton Woods en 1944 y empezó sus operaciones en 1946. El Banco cuyo nombre oficial es el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y es un organismo internacional propiedad de gobiernos cuya función es financiar el crecimiento económico y la productividad de los países miembros en su desarrollo, es decir su "tarea principal es facilitar préstamos a los países en desarrollo para una gran variedad de proyectos productivos en sectores tales como agricultura, agua potable, industria, energía eléctrica, transporte, turismo, telecomunicaciones y otros."³⁹

El Banco cuenta con dos afiliadas: La Asociación Internacional del Fomento (AIF) que se estableció en septiembre de 1960 y cumple la misma función que el Banco, La AIF obtienen fondos para otorgar los créditos principalmente de las contribuciones de sus países miembros más prósperos y de algunos de los más avanzados entre los países en desarrollo. Los créditos no devengan intereses, pero se carga una tasa de servicio de ¼ del 1% sobre los montos retirados; y la Corporación Financiera Internacional

³⁹ Banco Mundial . "El Grupo del Banco Mundial en las Américas". Washington D.C. 1974. p.2

(CFI) que se estableció en julio de 1956 y su propósito es promover el crecimiento del sector privado de las economías de los países en desarrollo mediante inversiones en capital social o préstamos sin garantía gubernamental, y contrae igualmente compromisos de venta o colocación de obligaciones. Los recursos financieros del CFI provienen del capital pagado de sus países miembros, de la venta de parte de sus inversiones y de los reembolsos de los préstamos así como de las utilidades devengadas de sus inversiones.

Las actividades del Banco son apoyadas por una institución basada en el mercado que atrae fondos de los gobiernos y los mercados de capital con destino a proyectos que son beneficiosos para los países miembros menos desarrollados. Para poder cumplir sus cometido el Banco aplica políticas y prácticas financieras y crediticias que se ajustan a los requisitos el mercado.

Esta institución cuenta con cuatro aspectos principales para poder desempeñar su función: el primero es la política de liquidez en donde los activos líquidos en su mayoría se encuentran invertidos a corto plazo denominados principalmente en dólares de Estados Unidos y están invertidos en su totalidad, se mantienen en forma líquida y son negociables, comprenden obligaciones gubernamentales y cuasigubernamentales así como certificados de depósito, depósitos a plazo fijo con bancos comerciales de todo el mundo, se encuentran disponibles inmediatamente para satisfacer necesidades financieras relacionadas tanto con el servicio de la deuda como con los desembolsos de los préstamos.

El Banco ha venido reforzando sistemáticamente su situación de liquidez mediante la obtención de empréstitos por montos muy superiores a sus necesidades corrientes en momentos en que los fondos podían considerarse a costos y plazos de vencimiento razonables: de tal manera que cuando hay fondos disponibles, el Banco obtiene empréstitos en previsión de necesidades futuras de tal manera que se anticipan a ellas y de esta forma fortalece su posición de liquidez para estar listo en el momento que se requiera, el segundo es su programa de empréstitos que consiste en no depender de un solo mercado y por lo cual el Banco se ha reforzado por lograr que sus obligaciones sean aceptadas para los inversionistas de todo el mundo, y así se convierte en el mayor prestatario no residente en casi todos los países en que ha colocado sus obligaciones. La diversidad de los empréstitos el Banco es impresionante y única.

El mercado para las obligaciones del Banco consiste en dos categorías principales, primera, las ventas mediante la colocación directa con gobiernos a sus organismos o con bancos centrales, y segunda, el mercado privado de inversiones, en que las emisiones se ofrecen a los inversionistas por intermedio de bancos de inversión, bancos de aceptaciones o bancos comerciales. Las amplias tenencias de obligaciones del Banco en poder de los países miembros y sus bancos centrales son indicativos de su apoyo a las actividades en pro del desarrollo y también de la forma en que evalúan el crédito del Banco: La diversificación mediante colocaciones directas con gobiernos o bancos centrales le ha permitido al Banco contar con una flexibilidad en su programa de empréstitos que muy pocas veces tienen otras instituciones financieras o entidades gubernamentales.

“No cabe duda de que el crédito de que goza el Banco, y el hecho de que los ingresos provenientes de sus obligaciones estén exentos de retención en los países miembros y exentos de impuestos en el caso de no residentes, son factores que le han permitido contribuir al éxito.”⁴⁰ El tercer aspecto que le permite al Banco realizar sus actividades es su política crediticia que deben estimular el crecimiento económico de los países en desarrollo.

Los préstamos del Banco deben otorgarse sobre la base de sólidos análisis financieros y económicos que son realizados por el personal del Banco y donde analizan el ingreso per capita del país y sus perspectivas para el futuro. Examina también la pauta de crecimiento de su población, su tasa de ahorro y los medios por los cuales se produce dicho ahorro.

Igualmente se estudia la situación de divisas del país, sus fuentes de empréstitos, su base impositiva, su relación de intercambio y sus perspectivas para el futuro. Se sigue muy de cerca la evolución de la deuda externa del presunto prestatario, analiza la medida en que el país depende de productos básicos, y prepara análisis económicos necesarios para indicar la forma en que sus exportaciones podrían verse afectados por los descensos de los precios internacionales de los productos básicos.

Examina también sus importaciones del país, y si las mismas se podrían disminuir con la finalidad de conservar esas divisas necesarias para satisfacer las obligaciones por concepto de deuda. Analiza igualmente la estructura arancelaria del país, su dependencia de importaciones de alimentos y energía, su situación económica general y el grado relativo en

⁴⁰Eugene H. Roitberg, “El Banco Mundial, una evaluación financiera”, México 1976, p. 12

que se comprometen los recursos con destino a proyectos productivos e improductivos.

Los proyectos deben generar una tasa aceptable de rendimiento y en cada caso, las perspectivas de reembolso deben ser evidentes: El Banco financia una amplia gama de proyectos en diferentes sectores como la educación, la salud, etc. con la finalidad de aumentar la capacidad productiva del país al que se le otorga el préstamo.

Por último aspecto tenemos la estructura del capital con que cuenta el Banco, que de acuerdo al Convenio Constitutivo, que es el documento que rige las operaciones del Banco, el monto total de los préstamos pendientes en poder de esta institución nunca pueden exceder el total de su capital suscrito, superávit y reservas.

A diferencia de otras instituciones comerciales privadas, en el Banco hay una disposición expresa que limita el volumen de préstamos que se pueden tener pendientes en comparación con el capital y la reservas. Se trata de una limitación sobre base de dólar por dólar. " El Banco necesita contar con la aceptación de los mercados ya que solo el 10% de su capital ha sido pagado y es utilizado en sus operaciones y el 90% restante constituye una protección para los tenedores de bonos y no puede emplearse para operaciones y sólo una cadena de acontecimientos imprevistos y sumamente graves, podría dar lugar a un requerimiento del capital no pagado."⁴¹

⁴¹ Eugene H. Roiberg, *op. cit.*, p. 13

2.5. El neoliberalismo ¿ realidad o ficción ?.

El neoliberalismo o la liberalización a ultranza que se implementa en la región debería generar una estructura de precios relativos "de equilibrio" que lograra estabilizar la economía y propiciar el crecimiento. Todo esto se debe dar por medio de una serie de políticas que a continuación se mencionan:

a) Políticas monetarias y fiscales restrictivas que reducen el gasto, los salarios reales, y se elevan las tasas de interés desalentando las inversiones productivas generando recesión.

b) La liberalización comercial, que busca el arancel único y bajo el cual ha tenido consecuencias funestas sobre amplios sectores de economías subdesarrolladas. Además este proceso de liberalización comercial propicia un incremento considerable de importaciones, traduciéndose en un marcado déficit de la balanza comercial.

c) Liberalización financiera que elevó efectivamente las tasas de interés, pero a niveles superiores a las internacionales. Produciendo un importante flujo de capitales a corto plazo que ha generado reactivación inmediata, booms de la bolsa y acumulación de reservas. Pero una consecuencia no deseada ha sido el retraso cambiario que desalienta las exportaciones e incentiva las importaciones, con lo cual profundiza el problema de la Balanza de Pagos.

d) Liberalización del mercado de trabajo y tierras donde habría que eliminar las rigideces (estabilidad laboral, salarios mínimos, etc.) lo que reducirá salarios y privilegios con lo cual se estimulará la demanda de fuerza laboral y por lo tanto el empleo. Sin embargo, una constante en todos los procesos de ajuste ortodoxo en América Latina es la dramática disminución de los salarios y los ingresos reales, que coexiste con una caída significativa del empleo y un incremento del subempleo por ingresos.

e) La reforma del Estado, en donde la privatización de empresas públicas y la desregulación, constituyen elementos centrales de la estrategia. El argumento es que mejora la eficiencia y se eliminará el déficit fiscal con lo cual los consumidores serán los más beneficiados. Sin embargo el rol del Estado es la política de un No-Estado y donde todo debe ser privatizado, de

preferencia para el capital extranjero, por lo que se está sustituyendo un monopolio estatal por uno privado, predominantemente extranjero, eso no garantiza ni mayor eficiencia, ni menor precio para los consumidores, al contrario.

En suma, "la estrategia neoliberal tiende a generar un serio entrapamiento. Los flujos de capital son la 'varita mágica' que está permitiendo temporalmente financiar los crecientes desequilibrios en balanza comercial y cuenta corriente, así como mantener la desinflación que se ha producido en la mayoría de los países de América Latina."⁴²

La política económica neoliberal, además de llevar a la recesión económica y a una alta vulnerabilidad externa, ha desmantelado al Estado en favor de los grandes grupos económicos, sin traducirse ello en mejores condiciones de crecimiento económico, ni de modernización. A través del proceso de privatización de las empresas públicas, junto a las políticas contraccionistas (encaminadas al saneamiento de las finanzas públicas y disminuir las presiones sobre precios y sobre el sector externo), se otorga mayor espacio al sector privado de la economía, para que este se responsabilice de la reestructuración de la economía. Ello se ve acentuado por el proceso de desregulación y liberalización de la economía.

De tal forma, el Estado se ha separado de las tareas constitucionales de preservar y generar las condiciones de crecimiento y bienestar para las grandes mayorías del país, pasando a responder más por los intereses y privilegios de una minoría financiera-especulativa.

"Los neoliberales nos prometieron una estructura de precios relativos de equilibrio que garantizaran la estabilidad y el crecimiento, pero, tenemos un retraso cambiario, tasas de interés superiores a las internacionales, salarios reales extremadamente reprimidos. Los resultados en el sector productivo son de un sesgo antiexportador, antiagrícola, antiindustrial, y un sector financiero que puede sufrir serias dificultades: Por estas razones parece razonable dudar sobre la estrategia como una alternativa de desarrollo para la región."⁴³

⁴²Alan Fairlie Reinoso, "América Latina: Nuevos retos, viejos problemas", en Problemas del desarrollo, octubre-diciembre de 1994, p.95.

⁴³*Idem*, p. 97

2.6 La modernización del Sistema Financiero.

El avance tecnológico ha sido un motor para la innovación financiera. La capacidad mejorada y barata del procesamiento de información, combinada con una mayor rapidez, disponibilidad y refinamiento de las telecomunicaciones, ha influido en la aceleración de la modernización financiera. Aunado a ello, el ambiente macroeconómico ha contribuido al aumento de la demanda de una gran diversidad de servicios financieros.

La vasta expansión del comercio y la riqueza internacional provocó el crecimiento inusitado en el sector financiero de la mayoría de las economías desarrolladas, debido que a "cada flujo comercial le corresponde un flujo financiero". Los desequilibrios de la distribución del ingreso y la riqueza, incluidos el reciclaje de los petrodólares de los años setenta, los grandes excedentes de ahorro y capital alcanzados por los japoneses en los años ochentas, los grandes desequilibrios presupuestarios y comerciales de los países industrializados y la crisis económica de los países en desarrollo, han generado usos nuevos y mayores de los mercados internacionales de capital.

Otros aspectos que han llevado a un cambio al sector financiero es la inflación, las perturbaciones macroeconómicas y los cambios en la política económica, dio por consecuencia un incremento en la volatilidad de la tasa de interés y la tasa de cambio llevándolos hasta niveles sin precedentes en la posguerra. Esto llevo en los inversionistas y prestatarios a buscar mecanismos para tratar de minimizar o transformar el riesgo (precio) del mercado, los cambios reguladores y las oleadas de inestabilidad de la confianza crediticia y estimularon la búsqueda de métodos para incrementar la liquidez y redistribución del riesgo crediticio.

Los avances de la teoría financiera otorgaron un impulso directo en varios campos, como la determinación de precios de las opciones, la indización y la teoría de la cartera. La mayor disponibilidad de la información y los datos financieros, el menor costo de su obtención y distribución, y el enorme incremento de la capacidad para el procesamiento de datos, hicieron viables las nuevas clases de técnicas e instrumentos financieros, desde la valorización de la deuda hasta el intercambio de programas.

Este proceso de modernización financiera ha traído como consecuencia una serie de tendencias generales y cambios estructurales, y

entre las tendencias generales resultantes del proceso de modernización financiera se incluye la llamada "valorización de los mercados financieros que requiere de la consolidación y transformación de créditos líquidos, usualmente contractuales (como préstamos y los depósitos) en créditos vendibles en el mercado, es decir en valores."⁴⁴

En un sentido más amplio, la valorización involucra la intermediación financiera mediante la compra venta de créditos primarios, en lugar de su transformación en créditos secundarios. En general esto conduce a una eliminación efectiva de los intermediación mediante la negociación directa entre proveedores y usuarios de fondos prestables. La valorización es un fenómeno que afecta la composición de los activos y pasivos de la banca de la manera siguiente:

"- El abandono del crédito bancario por los mercados de valores, sobre todo mediante el uso de mercado de bonos, el papel comercial, los valores apoyados por hipotecas, las aceptaciones bancarias y las ventas de préstamos.

- Los bancos como prestatarios en los mercados de valores a largo plazo, sobre todo mediante la emisión de bonos(cuando se permite) y los certificados de depósito negociables.

- Los bancos como participantes en los mercados de dinero nacionales (interbancarios) mediante inversiones y préstamos en valores nacionales del mercado de dinero a corto plazo.

- Los bancos como participantes en los mercados internacionales de valores (interbancarios), durante la primera mitad de los años ochenta, la composición de los préstamos internacionales dejó de concentrarse en los préstamos bancarios de consorcio para hacerlo en los activos valorizados. Los bancos se han convertido en prestatarios en el mercado de bonos internacionales."⁴⁵

La integración de los mercados financieros es otra tendencia que ha provocado la modernización en el sector de los servicios financieros que ha reducido la importancia de los factores geográficos, institucionales y reguladores en la determinación de su función. A su vez ese fenómeno ha desempeñado un papel crucial en el creciente proceso de globalización de los mercados financieros en la creación de lo que es esencialmente un

⁴⁴ Swary Itzhak. "La desregulación financiera global: La banca comercial en la encrucijada". Mexico 1993. p. 388.

⁴⁵ *Idem* p. 389

mercado mundial unificado para los servicios financieros: Dicho mercado mundial involucra a los mercados extranjeros, donde la ubicación de la transacción es en gran medida irrelevante, y los mercados nacionales donde han perdido todo sentido las distinciones de origen nacional de los participantes. Aunque este proceso dista mucho de haberse completado, por supuesto, y las discusiones de proteccionismo y de barreras del libre comercio en los servicios continúan en Japón y en el Mercado Europeo Único de 1992, varios mercados grandes e importantes han alcanzado ya un carácter mundial, en gran medida homogéneo y permanente incluidos los mercados de divisas, metales preciosos y grandes deudas gubernamentales. Este proceso de un mercado más libre se encuentra estrechamente ligado con el movimiento hacia una desregulación y una menor interferencia gubernamental en los mercados financieros y su injerencia en la determinación de tasas de interés activas y pasivas, así como en la asignación del crédito.

La creación de nuevos productos y servicios financieros como los futuros financieros negociados en la bolsa de valores, en particular los futuros de tasas de interés, se han expandido hasta llegar a rivalizar con el mercado de los activos subyacentes, y en algunos casos incluso los han superado. Todo esto provoca que se de una declinación de las empresas financieras que ya no tienen un mercado asegurado por la regulación protectora, y de esta manera se encuentran "reorganizándose como supermercados financieros o boutiques para explotar un reducto en el mercado."⁴⁶ Los bancos se han tenido que involucrar en áreas de actividad no tradicionales mientras que otras empresas financieras han venido dando servicios de tipo bancario y formando lo que de cierta manera podemos nombrar como "bancos que no son bancos". Aunado a esto se ha dado la entrada de empresas no financieras a los mercados financieros, incrementando el profesionalismo y refinamiento de todos los participantes. Inversionistas y prestatarios actúan cada vez más en el mercado como instituciones con todas las ventajas que ello involucra.

La convergencia global del sistema financiero reducirá el papel de la banca internacional. Los bancos internacionales será solo otro tipo de intermediarios que participan en el proceso de flujos de capital entre países donde hay un mínimo de presencia extranjera. Pues influyen factores como los nuevos requerimientos de adecuación del capital, la desregulación, la reducción de las tasas impositivas.

⁴⁶ Swary Itzhak, Itzhak, *op. cit.*, p. 383

La valorización en los mercados internacionales y la avanzada tecnología de las comunicaciones y sus innovaciones que permiten la separación de riesgos diferentes. Los bancos ahora desregulados, menos protegidos, que operan en un ambiente de mayor competencia y eficiencia, son más vulnerables al riesgo. La tendencia hacia la desregulación y desprotección de la banca conducirá, según varios analistas esperan, a la primera etapa de una gran reforma que se verá acompañada de quiebras bancarias y fusiones de bancos.

Los bancos ineficientes tenderán a desaparecer, y se intentará a aprovechar todas las economías potenciales de escala y/o de alcance. "La magnitud y la importancia de este proceso son más radicales y dolorosas en los países que en el pasado estaban fuertemente regulados como los Estados Unidos y Japón. También se espera que el mercado Europeo Único ejerza un efecto similar, sobre todo en los países miembros que utilizan ahora niveles relativamente elevados de regulación bancaria (intervención y protección)".⁴⁷

La integración de los mercados financieros por medio de las computadoras y el software "ha revolucionado las comunicaciones en los mercados financieros, pues la información sobre los productos se ha extendido más de lo previsto. Los productos del mercado financiero tradicional han sido dominados por instrumentos financieros de mayor complejidad. Al permitirse una actuación más eficaz sobre las implicaciones de los flujos rápidos de información masiva, los principales participantes en los mercados mundiales de capitales han elaborado técnicas y rutinas de convenios financieros. Algunas se han formulado específicamente para abatir la fricción que históricamente ha afectado a los movimientos de capital."⁴⁸

⁴⁷ Swary Itzhak, *op. cit.*, p. 16

⁴⁸ Alicia Girón, "Nuevas Modalidades del financiamiento y riesgo financiero", en Comercio Exterior, diciembre de 1995, p. 937.



1. Logros y países participantes en el

2. Tratado de Libre Comercio Alternativas a instituciones

3. Recomendaciones de Instituciones Financieras pro
de E.U. y Canadá con la entrada en vigor del TLCAN

4. Inversión extranjera en este renglón

5. Solución de controversias en el Sector Financiero

Capítulo 3. El TLCAN y su importancia en el Sistema Financiero.

3.1. Logros y ventajas para los tres países participantes en el TLCAN .

El TLCAN comenzó a operar el 1 de enero de 1994 y en donde se comenzó con una liberalización de aranceles con base a criterios sectoriales negociados dándose procesos graduales de apertura de acuerdo a cada sector. Por ejemplo el sector financiero mexicano se le otorgaron plazos más largos, mientras que algunos productos se hizo la liberalización de manera inmediata.

El TLCAN es un convenio que prevé oportunidades de inversiones extranjera ofreciendo a los socios de los tres países el tratamiento de empresa nacional. Se puede decir que los acuerdos de libre comercio en general se reflejan en dos aspectos: el incremento del intercambio comercial y el cambio estructural a que dan lugar. La libre movilidad de mercancías y capitales suele producir un reajuste de la planta productiva de los países miembros, sobre todo en las economías más pequeñas.

La teoría del comercio internacional postula que en los acuerdos de libre comercio, las empresas de aquellos sectores que tienen ventajas comparativas se benefician del incremento de la demanda de residentes y compañías radicadas en los países de sus socios comerciales; es como si repentinamente se ampliara el mercado interno. De acuerdo a los sistemas de integración en una asociación de libre comercio se busca la eliminación de todas las barreras del comercio entre los miembros, pero cada uno mantiene sus propias relaciones con los países que no son socios.

“A través de el TLCAN se busca obtener mayor seguridad de acceso al mercado norteamericano, ya que representa poco más del 70% del comercio exterior mexicano en 1991. Asimismo, se pretende ampliar los mecanismos de complementación económica entre los tres países, a fin de poder competir en mejor situación con el bloque formado por los países de la Unión Europea (UE) y el creado por el Japón y otros países de esa región.”⁴⁹

⁴⁹ Tratado de Libre Comercio de América del Norte

⁴⁹Jorge Hernández Torres. “Guía para iniciarse en la exportación”. México 1991.p. 74.

“El TLCAN para México permitirá consolidar la reestructuración económica emprendida a raíz de los acontecimientos de 1982 y complementar la apertura de la economía con un acceso reglamentado al principal mercado de las exportaciones nacionales. Obviamente cada país tiene sus razones internas y de política exterior. Así Estados Unidos estaría también interesado en asegurar la estabilidad y las reformas económicas de México. Canadá se adhiere a la iniciativa por no favorecer a sus intereses al apartamiento del mercado mexicano.”⁵⁰

El TLCAN tiene las siguientes ventajas:

- a) Constituirá el bloque más grande del mundo;
- b) Su alto potencial de complementariedad dotaría a los tres países de ventajas competitivas importantes para superar con solvencia las fuertes rivalidades comerciales de la economía mundial;
- c) El TLCAN confirma las tendencias mundiales hacia la formación de bloques económicos poderosos, conduciendo a una mayor estabilidad de los flujos comerciales;
- d) El Tratado constituye una asociación única, sin paralelo, entre dos naciones desarrolladas y una en desarrollo.

“El TLCAN generará una corriente importante de inversiones procedentes de Estados Unidos y Canadá. Ello responde a una necesidad urgente de las empresas de esos países de producir en condiciones competitivas para penetrar en los mercados de otros bloques económicos, e incluso recuperar presencia en los propios. Paradójicamente la firma del Tratado con Estados Unidos y Canadá propiciará importantes iniciativas de cooperación empresarial procedentes de Asia y Europa.”⁵¹

⁵⁰Francisco Alba. “Tratado de Libre comercio y la emigración de los mexicanos a Estados Unidos”, en Comercio Exterior, Agosto de 1993, p. 743.

⁵¹Mario López Espinosa. “La cooperación empresarial con el exterior: un camino hacia la modernización”, en Comercio Exterior, Octubre de 1992, p. 977.

El TLCAN ayudará a la eliminación de la discrecionalidad, principalmente por parte de Estados Unidos, en relación a la imposición de barreras al comercio exterior con México, que significara reducir para los productores mexicanos respecto a sus posibilidades de acceder al mercado estadounidense, lo cual representa en última instancia una reducción de los costos y una ampliación de las exportaciones, la producción y el empleo.

Eliminación de barreras arancelarias implica que los productores mexicanos enfrenten los precios mundiales induciéndolos a asignar los recursos disponibles a la producción de aquellos bienes y servicios en los cuales la economía cuenta con ventaja comparativa.

Suprimir las barreras al comercio exterior para los flujos de bienes entre México, Estados Unidos y Canadá, implicará para la economía mexicana eliminar en gran medida las distorsiones que introdujo en la economía la protección del sector industrial, sin que esto quiera decir que eliminará todos los rezagos persistentes en la economía nacional.

Otra posible ganancia para la economía mexicana, que será resultado del TLCAN, es el incentivo que existirá para mayores flujos de inversión extranjera, tanto asiática como europea hacia México como se muestra en el siguiente cuadro:

Inversión captada en millones de dólares
*entrada en vigor del TLCAN

Año	Cantidad
1993	3,000
*1994	10,000
1995	7,000
1996	7,500

Fuente: Financiero 28 de enero de 1997

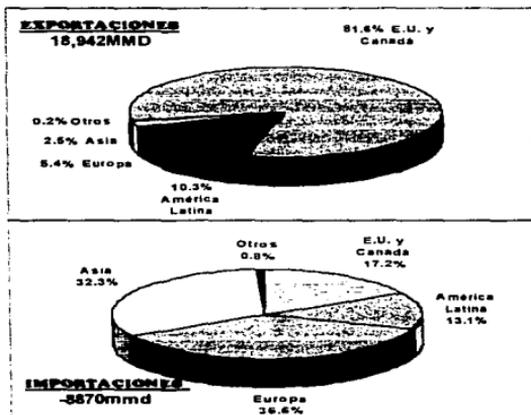
“El incrementar y diversificar los flujos de inversión extranjera directa, además, hará más dinámico al sector exportador, pues uno de los rasgos más sobresalientes del comercio internacional actual, es que los flujos de comercio se encuentran claramente correlacionados con los flujos de inversión.”⁵²

México ha buscado una diversificación de los mercados en cuestiones comerciales, firmando tratados de libre comercio con Chile,

⁵²CIDAC. “El Acuerdo de Libre Comercio México-Estados Unidos”. México 1991, p.187.

Colombia, Venezuela, etc., incluso busca un convenio con la Unión Europea, pero el más importante es el TLCAN como se muestra en las siguientes gráficas:

**DISTRIBUCIÓN DEL AJUSTE COMERCIAL EN 1996
FLUJOS EN MMD**



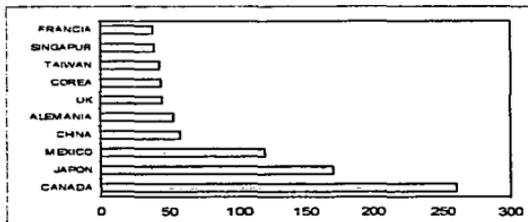
Fuente: Centro de Estudios Económicos del sector Privado (CEESP)

El comercio bilateral México-Estados Unidos pasó de 89.6 mil millones de dólares en 1993 a 146 mil millones en 1996, lo cual representó un incremento de 63%. En tanto el comercio entre nuestro país y Canadá pasó de 2.7 mil millones de dólares a 3.8 mil millones de dólares que significa un incremento de 40.7%.

Además México obtuvo ganancias al aumentar sus exportaciones a E.U. de 43 mil millones de dólares en 1993 a 79.4 mil millones de dólares en 1996, es decir 84.2% más. A se vez las dirigidas a Canadá pasaron de 1.5 millones de dólares a 2.2 mil millones de dólares, lo que representó un incremento de 46.7%.

Uno de los ejemplos más ilustrativos es el monto que suman importaciones y exportaciones totales entre México y Estados Unidos; 118 mil millones de dólares al cierre de 1996, cuando antes del acuerdo fue de 83 mil millones de dólares, convirtiéndose así en el tercer socio comercial de los Estados Unidos sólo por abajo de Canadá y Japón, como se muestra en la siguiente gráfica:

PRINCIPALES PAÍSES CON LOS QUE COMERCIA ESTADOS UNIDOS
Millones de dólares, noviembre de 1996



Fuente: State Department of Trade of the United States 1996.

En el siguiente cuadro podemos observar como el sector exportador tiene una gran importancia en la economía de nuestro país.

LAS EXPORTACIONES. MOTOR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Porcentajes	
Año	Cantidad
1991	43
1992	46
1993	51
1994	60
1995	79
1996	94

Fuente: Secofi con cifras del Banco de México.

3.2. Trato nacional y restricciones cuantitativas a instituciones financieras.

“Los servicios financieros también fueron incluidos en el TLCAN, quedando sujetos al principio del trato nacional, lo que significa que se liberalizaron las reglas que norman la participación de los extranjeros en la propiedad y la actividad de instituciones financieras en cada país.”⁵³

De acuerdo al artículo 1405. Trato nacional, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) cada una de las Partes otorgará a los inversionistas, instituciones financieras, e inversiones de los inversionistas de otra Parte en instituciones financieras trato no menos favorable del que otorga a sus propios inversionistas, en circunstancias similares, respecto al establecimiento, adquisición, expansión, administración, conducción, operación y venta u otras formas de enajenación de instituciones financieras e inversiones en instituciones financieras en su territorio, es decir se aplica el principio del “Trato de la Nación más favorecida” del GATT (actualmente OMC). El trato de una parte confiere igualdad de oportunidades competitivas siempre y cuando no afecte desventajosamente a las instituciones financieras ni a los prestadores de servicios financieros en la participación de mercado, rentabilidad o tamaño.

En este aspecto existe una amplia gama de posibilidades, una vez que se modifiquen las disposiciones relativas al derecho de establecimiento. Si el trato nacional se contempla como un objetivo de largo plazo, las desviaciones con respecto al mismo pueden ofrecer en distintos momentos, el grado de protección requerida para un ajuste gradual de los bancos y las casas de bolsa nacionales.

Los límites de participación de las empresas extranjeras en diferentes mercados, por otra parte, puede constituir una forma más efectiva para graduar el proceso de apertura, puede constituir una forma más efectiva para graduar el proceso de apertura. Con este mecanismo se podría maximizar el volumen de operación de las empresas nacionales, promoviendo un mejor aprovechamiento de economías de aprendizaje.

⁵³Jorge Hérmendez Torres. op. cit., p. 77.

3.3. Repercusiones en México de Instituciones Financieras procedentes de E.U. y Canadá con la entrada en vigor del TLCAN.

Una de las características más importantes de nuestro tiempo es la participación que han tenido los bancos en la historia del desarrollo capitalista en el siglo XX. Y en el marco del TLCAN es necesario conocer quienes llevan a cabo la tarea fundamental del financiamiento del desarrollo económico de los países miembros.

La financiación del proceso económico de Canadá, Estados Unidos y México se lleva a cabo principalmente en cada país, por grandes bancos. En el caso de Canadá y Estados Unidos, se consideran bancos transnacionales por la cobertura internacional que han tenido a lo largo de las tres últimas décadas. En el caso de México los seis principales bancos mexicanos son de cobertura nacional.

En primer término tenemos a Canadá con un total de activos de 458,166.9 millones de dólares, encabezado por el Royal Bank of Canada, seguido por el Canadian Imperial, el Bank de Montreal y después el Bank of Nova que ocupa el cuarto lugar en la lista pero el primero en utilidades. Estos Bancos pertenecen al esquema primero pues son bancos de cobertura nacional en todo Canadá y además tienen la virtud de participar como acreedores en el mercado financiero internacional.

Canadá Banca Comercial (millones de dólares)

	ACTIVOS	CRÉDITOS	UTILIDADES
The Royal Bank of Canada	106900.2	80264.1	103.2
Canadian Imperial Bank	101748.0	76554.6	25.8
Bank of Montreal	85610.8	55040.7	519.4
The Bank of Nova Scotia	75780.6	54551.5	551.4
Toronto-Dominion Bank	56590.8	43739.1	-396.4
National Bank of Canada	31536.5	24196.2	6.5
TOTAL	458166.5	334396.2	836.9

Fuente: Internacional Bank and Credit Analysis (varios años).

En segundo lugar tenemos a las banca norteamericana, en la cual sus diez principales bancos suman un total de 1088646 millones de dólares y las utilidades correspondientes a 8718.1 millones de dólares, y además estos bancos han jugado un papel sobresaliente en el endeudamiento de los países

latinoamericanos y durante el desenvolvimiento de la crisis de la deuda externa.

Estados Unidos Banca Comercial (millones de dólares)

	ACTIVOS	CRÉDITOS	UTILIDADES
CITICORP	213701	139710	722
Bank of America Corporat	180646	124523	1492
Chemical Bank	139655	82010	1086
Nations Bank Corporation	118059	72714	1145
Morgan Guaranty Trust	102241	26438	1382
Chase Manhattan Bank	95862	62558	639
Bankers Trust Company	72448	17318	761
Bank One Corporation	61417	38722	551
Wells Fargo Bank	52537	36903	283
PNC Bank Corporation	51380	25817	427
TOTAL	108846	626713	8448

Fuente: Internacional Bank and Credit Analysis (varios años).

Por último la banca comercial mexicana, en donde sus activos suman 118583 millones de dólares destacando BANAMEX y BANCOMER, ambos representan el 59.3% del total. Las utilidades de los 2 primeros bancos mexicanos representan el 79.6% del total de los seis grandes bancos de cobertura nacional.

México Banca Comercial (millones de dólares)

	ACTIVOS	CRÉDITOS	UTILIDADES
BANAMEX	37439.1	21846.7	709.9
BANCOMER	32871.8	21510.7	569.8
SERFIN	20965.5	11896.0	148.9
COMERMEX	10067.5	5611.9	50.5
Internacional	8883.9	4771.3	80.7
Mexicano	8355.3	4473.0	48.4
TOTAL	118583.0	70109.6	1608.2

Fuente: Elaborado por la comisión Nacional Bancaria 1982-1992.

“Al comparar a los tres países por el monto de sus activos se reafirma la relación asimétrica entre México y sus dos socios comerciales, relación que, indiscutiblemente prevalecen todas las variables económicas y será una tendencia de largo plazo del TLCAN. LA formación del Bloque del Norte encontrará en los aspectos financieros, muchos obstáculos antes de ser una

potencia integrada frente a la competencia de la Zona del Yen y de la Unión Europea.”⁵⁴

Las leyes de Canadá y México, promueven la banca universal y los grandes bancos tienen cobertura nacional. Difieren de las leyes del sistema financiero norteamericano, que promueve la banca regional y estatal. Sin embargo en Estados Unidos la centralización y concentración del capital financiero se encuentra en un número pequeño de bancos y la tendencia en México y Canadá es la misma.

La rentabilidad de los bancos de México no se encuentra en función del incremento de sus activos, sino que más bien en un encarecimiento de sus servicios financieros que ofrecen, tal vez con una apertura del sistema financiero nacional pudiera lograrse que compitieran con los servicios financieros de los bancos de nuestros vecinos del norte, aunque esto no aseguraría que los préstamos se destinen al desarrollo y crecimiento del país.

“El reto para los grandes bancos comerciales mexicanos es el poder superar el alto costo al que venden sus productos financieros ante la entrada de oferentes bancarios, cuyos costos son más bajos y les permitirán ofrecer servicios más baratos. La fuerte competencia que existirá entre los bancos mexicanos en sistemas financieros íntimamente integrados y abiertos, los obligará a orientarlos a satisfacer cada vez más nichos especiales del mercado mexicano, mientras otras demandantes de servicios financieros pasarán a ser consumidores de los bancos extranjeros.”⁵⁵

“Con la apertura financiera se busca beneficiar a la sociedad mexicana mediante el incremento de la oferta y la competencia en la prestación de servicios financieros, lo que se traducirá en mejor calidad y menor costo de dichos servicios.”⁵⁶

⁵⁴Alicia Girón González. “La banca comercial en el TLC”. en *Economía Informa*. Mayo-Jun 1994. p.10.

⁵⁵Idem. p. 11.

⁵⁶SHCP. “Establecimiento de filiales en México”. El mercado de Valores. NAFIN. sep- 1994. p.123.

3.4. Inversión extranjera en este renglón.

En la LIME, ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera, y hasta 1989, la inversión extranjera en los mercados financieros sólo era permitida bajo fideicomisos o fondos de inversión controlados por instituciones financieras nacionales (Fondo Nafin, Fondo México) y previa autorización de la CNIE⁴, aunque esta orientación parecía correcta, los resultados fueron obtenidos con muchos sacrificios, pues estos mecanismos nunca constituyeron una fuente importante de captación de recursos. "El reglamento de la LIME, promulgado en 1989 como una de las primeras reformas salinistas dio un paso trascendental para abrir los mercados financieros, en particular la Bolsa de Valores, a la participación del capital extranjero, el Título quinto de la Ley de Inversiones Extranjeras, promulgada en noviembre de 1993 (Art. 18-22) establece los mecanismos de la inversión neutra centralmente fideicomisos, emisión de series especiales de acciones, e inversión en sector financiero (grupos, banca, etc.). Lo esencial de estos mecanismos radica que ahora son los propicios emisores quienes controlan los fideicomisos y las emisiones de series especiales. Cabe destacar que la Inversión Extranjera captada bajo este mecanismo no se contabiliza como parte de la Inversión Extranjera Directa que cada empresa reporta, en tanto no otorga derechos corporativos."⁵⁷

De 1982 a 1992 la Inversión Extranjera Directa (IED) en servicio sumó 3,267 millones de dólares, 17.2% de lo total de ese periodo. Los incrementos al capital empresarial mediante el mercado bursátil ascendieron a 7,181.5 millones. En 1992 se invirtieron 2,629.7 millones de dólares en las empresas mexicanas, lo que equivale a 31.5% de la IED realizada durante ese año. Una posibilidad que abre el TLCAN es elevar las inversiones de las empresas mexicanas mediante recursos extranjeros en el sector financiero.

Los servicios financieros se abren al comercio con las reformas antes mencionadas al comercio internacional, pero a menor velocidad, y no solamente México quiere cuidar su sistema financiero, la mayor parte del mundo tiene serios candados a la inversión extranjera en este renglón.

⁴ Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

⁵ Raúl Ornelas Bernal. "Nueva ley de inversiones Extranjeras: Cambios y repercusiones de cara al TLC". Problemas del Desarrollo. jul-sep 1994. p. 185.

Conforme al Tratado, los proveedores de servicios financieros de un país miembro del TLCAN podrán establecerse en otro de los países signatarios para realizar operaciones de banca, seguros, valores y otro tipo de servicios que en el anfitrión determine sean de naturaleza financiera: Cada país permitirá a sus residentes adquirir servicios financieros en territorio de otro país, y no podrá imponer restricciones a las operaciones transfronterizas en ningún sector financiero, adicionales a las restricciones ya existentes, salvo que el país haya excluido específicamente a algún sector de esta obligación.

México permitirá a las empresas financieras organizadas conforme a la ley de otro país miembro del TLCAN, establecer en su territorio instituciones financieras, las que estarán sujetas a ciertos límites de mercado aplicables durante un periodo de transición que terminará hasta el año 2000.

Banca y Casas de Bolsa.(art. 1403 y anexo 1403.3 del TLCAN) Durante la transición, el límite máximo a la participación extranjera agregada en el mercado bancario se incrementará gradualmente de 8% a 15%. Y en cuanto a la inversión extranjera en las empresas de valores se incrementará de 10% a 20% en el mismo periodo. De igual manera durante el periodo de transición México aplicará límites individuales de 1.5% del mercado a la participación de un Banco y un 4% a la participación máxima de una casa de bolsa.

Las aseguradoras canadienses y estadounidenses podrán tener acceso al mercado mexicano. Primero las compañías asociadas a aseguradoras mexicanas podrán incrementar en forma gradual su participación accionaria en la sociedad de coinversión de 30% en 1994, a 51% en 1998 y hasta alcanzar el 100% en el año 2000. Estas compañías no estarán sujetas a un límite agregado de 6% de participación máxima en el mercado a partir de la entrada en vigor, participación que podrá ir aumentando paulatinamente hasta 12% en 1999, y a un límite individual de 1.5% del mercado. Estos límites se eliminarán el 1 de enero del año 2000. Pero además en el caso de los Seguros se permite otro procedimiento, aumentar participación accionaria en una compañía mexicana, y para esto los límites mínimos de participación mexicana son:

1 de enero de 1994	70%
1 de enero de 1995	65%

1 de enero de 1996	60%
1 de enero de 1997	55%
1 de enero de 1998	49%
1 de enero de 1999	25%

quedando libre a partir del 1 de enero del 200. Sin embargo de acuerdo a la lista C del mismo anexo, si existe una coinversión en seguro antes de la entrada en vigor del TLCAN en la que el inversionista extranjero posea más del 10% de las acciones preferentes, y hay opción a compra, para 1996 el inversionista extranjero podrá adquirir el 100% de la propiedad. A la entrada en vigor del TLCAN las sociedades prestadoras de servicios auxiliares y de intermediación en seguros podrán establecer filiales sin límites de participación. Pero cabe mencionar que ni en la lista B ni en la C se mencionan las casas de cambio, uniones de crédito o los almacenes de depósito, por lo que no queda claro si en estos casos se puede establecer subsidiarias.

Las compañías de factoraje y arrendamiento financiero de países miembros del TLCAN estarán sujetas a límites transitorios de participación máxima en el mercado con las mismas características y duración que los que se apliquen a las Casas de Bolsa, excepto que no se fijaran límites individuales de participación máxima en el mercado. A partir de la entrada en vigor del Tratado los almacenes generales de depósito, las afianzadoras, las casas de cambio, así como las sociedades controladas de inversión provenientes de países miembros del TLCAN también podrán establecer filiales, no existiendo en estos casos límites a su participación en el mercado.

México permitirá a las empresas financieras no bancarias de Canadá y Estados Unidos establecer diferentes filiales en México, para prestar servicios de crédito al consumo, crédito comercial, préstamos hipotecarios o servicios de tarjeta de crédito, en términos no menos favorables que las que disfruten las instituciones mexicanas. Pero durante el periodo de transición los activos agregados de estas filiales no podrán exceder el 3% de la suma de activos agregados a los bancos más los de las empresas financieras no bancarias de objeto limitado, excepto las filiales de empresas automovilísticas que prestan servicios de crédito.

En los anexos se fija el límite de 30% para el capital social de inversiones conjuntas realizadas por inversionistas de Canadá y Estados Unidos en la banca Comercial. Esta cuota no aplica para las inversiones en

filiales de bancos extranjeros; las que efectúen en casas de bolsa y especialistas en el intercambio de valores también tienen un límite de 30%. Las inversiones individuales no deben exceder 10%. Los inversionistas mexicanos pueden, sin embargo, poseer hasta 15% de ese tipo de instituciones, con la autorización de la Secretaría de Hacienda. Los límites indicados no se aplican para las inversiones realizadas en filiales extranjeras.

Todo lo anterior descrito queda simplificado en los siguientes cuadros:

<i>Tipo de institución</i>	<i>Individual</i>	<i>Total</i>
Bancos	30%	30%
Casas de Bolsa	15%	30%
Almacenes de Depósito		
Arrendadoras Financieras	< 50%	< 50%
Factoraje		
Fianzas		
Uniones de Crédito		
Banca de desarrollo	0%	0%
Seguros	< 40%	< 50%

Límite a la inversión extranjera en instituciones financieras.

<i>Tipo de Institución</i>	<i>Individual</i>	<i>Inicial</i>	<i>Final</i>
Bancos	1.5%	8%	15%
Casas de Bolsa	4.0%	10%	20%
Factoraje			
Arrendamiento financiero	N.D.	10%	20%

Límite al tamaño de mercado de las instituciones financieras extranjeras.

Con lo referente a los límites inicial y final, se refieren al porcentaje de mercado que puede tener, en conjunto, las subsidiarias extranjeras. Cabe mencionar que aunque se ha hablado de porcentaje de mercado, en realidad el porcentaje es sobre capital social total. Sin embargo, la relación activos/capital en las instituciones financieras es muy estable, y la relación activos a mercado también, por lo que, finalmente, se está hablando de porcentaje de mercado. Por ejemplo si una institución financiera procedente de Canadá quiere instalar una subsidiaria en México tendrá como máximo un capital social equivalente a 1.5% del nacional. Y si otros bancos extranjeros quieren instalar subsidiarias, la suma de capitales de todas ellas no debe exceder el 8% del capital total del sistema bancario.

Todos estos límites corresponden al llamado periodo de transición, hasta el 2004. Después de esta fecha, el límite máximo del porcentaje de las subsidiarias será de 4% a nivel individual para los bancos y 25% en total: En el caso de las casas de Bolsa el límite total es de 30%, pero no hay límite individual.

En cuanto a Canadá, como resultado del Acuerdo de Libre Comercio, las empresas e individuos de Estados Unidos están exentos de las disposiciones canadienses aplicables a los no residentes relativas a su regla "10/25" en la que se impide a los no residentes adquirir, en conjunto, más el 25% de las acciones de una institución financiera canadiense sometida a la jurisdicción federal. Los bancos mexicanos tampoco estarán sujetos al límite de 12% de los activos totales que se aplica a los bancos que no forman parte de la Zona de Libre Comercio del TLCAN, ni requerirán la aprobación del Ministro de Finanzas para abrir más de una sucursal en territorio canadiense.

Estados Unidos permitirá a grupos financieros mexicanos que hayan adquirido legalmente un banco mexicano con operaciones en Estados Unidos durante 5 años después de dicha adquisición. Para tal efecto, la adquisición deberá ocurrir antes de la entrada en vigor del Tratado, y el banco y las casas de bolsa involucrados debieron estar en operación en el mercado estadounidense el 1 de enero de 1992 y 30 de junio de 1992, respectivamente. La Casa de Bolsa no podrá incrementar la gama de sus servicios ni adquirir otra casa de bolsa en Estados Unidos. Asimismo, estará sujeta a medidas no discriminatorias que restrinjan las operaciones entre ellas y sus filiales. Excepto estas disposiciones, nada de este compromiso afectará las operaciones bancarias estadounidenses de los grupos financieros mexicanos.

Toda esta serie de problemas para el establecimiento de instituciones financieras se debe a que en México se tienen 17 tipos diferentes de instituciones financieras, Canadá sólo cuenta con cuatro, y los Estados Unidos define cerca de cien diferentes tipos.

En relación con la liberalización de los servicios transfronterizos constituía para México, un problema de grandes dimensiones, por dos motivos fundamentales:

- "a) La posibilidad de debilitar a la industria nacional, por causas diferentes de las puramente competitivas ante el eventual establecimiento de operaciones en el país menos regulado o que presentara mayores ventajas para desde ahí servir al resto de Norteamérica;
- b) Las disparidades regulatorias entre estudios que no permitieran dar suficiente protección a los consumidores mexicanos."⁵⁸

Así la posición mexicana se centró en el hecho de que la prestación de un servicio financiero transfronterizo no posee una delimitación regulatoria clara que le permita proporcionar adecuada protección a sus consumidores; y en vista de esto México no consagro en el TLCAN una mayor liberalización en el caso de los servicios transfronterizos; y únicamente establece un compromiso de no introducir en el futuro medidas más restrictivas de las ya existentes y de permitir la libre prestación del servicio transfronterizo cuando éste provenga de la movilidad del consumidor, para evitar en lo posible que los proveedores de otros países promuevan o inicien mediante publicidad o un medio similar la prestación de sus servicios, dentro del territorio mexicano, por vía transfronteriza.

Además México impuso la condición de que las transacciones de servicios transfronterizos no podrán ser denominados en pesos y permitirá que los consumidores compren en otro país miembro del TLCAN, seguros de mercancías durante el traslado de un país a otro, siempre y cuando el vehículo que transporte las mercancías se encuentre registrado fuera del territorio mexicano.

Los países miembros del TLCAN se consultarán entre sí sobre la posibilidad de una mayor liberalización de los servicios transfronterizos, el 1 de enero del año 2000.

⁵⁸Alicia Girón y Edgar Ortiz.(compiladores): "Integración Financiera y TLCAN: retos y perspectivas". México 1995. p. 282.

3.5. Solución de controversias en el Sector Financiero.

En el TLCAN existe un mecanismo general de solución de controversias que se encuentra en el capítulo XX. Este capítulo es, en esencia, uno de los más importantes del TLCAN, puesto que proporciona los mecanismos para resolver las disputas que pueden surgir en las relaciones comerciales bilaterales y trilaterales. Y que podemos sintetizar de la siguiente manera:

Mecanismo general de resolución de controversias

Consultas	Consultas entre las Partes (30 días)
Inicio de procedimientos	Buenos oficios (10 días)
Solicitud de integración del Panel Lista de panelistas Requisitos de panelistas Selección de panel Reglas de procedimiento Participación de la tercera parte	Panel arbitral (60 días)
Función de los expertos Comités de revisión científica	Peritos y expertos
Informe preliminar (90 días) Informe final Cumplimiento de Informe final	Resoluciones(135 días)

TOTAL ⇒ 235 días máximo para resolver la controversia.

Cabe mencionar que estos procedimientos se aplican para conflictos entre las Partes, no necesariamente entre particulares. Para este caso, se recomienda a las Partes promuevan y faciliten el uso de arbitraje para solución de conflictos: Nuestro país no tiene mucha experiencia en esto, pero será necesario ir aprendiendo, la Unión Europea tiene cientos de casos sometidos al arbitraje, México no llega a una decena.

En lo concerniente a los servicios financieros tiene sus procedimientos propios, que se encuentran estipulados en el capítulo 14 del Tratado de

Libre Comercio. En los términos del artículo 1414 del TLCAN, la solución de controversias, se contempla el establecimiento a más tardar el 1 de enero de 1994 de una lista de hasta quince individuos que cuenten con las aptitudes y disposición necesarias para actuar como panelistas en materia de servicios financieros.

Los miembros de esta lista se designarán por consenso y durarán tres años en su encargo, con posibilidad de ser ratificados. Los miembros de esta lista deberán tener conocimientos especializados o experiencia en la práctica o en el derecho financiero, que podrá incluir la regulación de instituciones financieras, comercio nacional, otros asuntos del Tratado, o en la solución de controversias derivadas de acuerdos comerciales internacionales; deben ser designados estrictamente sobre la base de su objetividad, confiabilidad y solidez de sus juicios. También deben ser independientes, es decir no encontrarse vinculados con cualquiera de las Partes y satisfacer un código de conducta que establezca la Comisión.

“La formación de un panel que estará integrado por cinco miembros, si la disputa es trilateral en donde el presidente es elegido por consenso entre las Partes, la parte demandada elige a dos miembros, y uno de cada una de las Partes restantes y después estas eligen uno de cada una dentro de la lista de la parte demandada. Si la disputa es bilateral el panel estará integrado por tres miembros, y en donde el presidente será nombrado por consenso de ambas Partes, y los dos restantes miembros en forma cruzada.”⁵⁹

El panel debe emitir su laudo, confidencialmente, en un plazo de 90 días, a menos que las partes en desacuerdo decidan de otra manera: éstas tendrán 14 días para entregar sus comentarios. El laudo final se emitirá dentro de los 30 días de la presentación del informe inicial y los países deberán llegar a un acuerdo sobre la resolución con base en las recomendaciones del tribunal. Si un panel determina que las respuestas de un país no son consistentes con lo establecido en el TLCAN y las partes contendientes no llegan a un acuerdo dentro de un mes (o el periodo que se acuerde entre las partes), la Parte reclamante podrá suspender beneficios sólo en este sector hasta que el diferendo se resuelva.

⁵⁹ Macario Schettino, "TLC: Qué es y como nos afecta?", México 1994, p.75.

Además se establece un Comité de Servicios Financieros que tendrá como representante principal (Anexo 1412.1 del TLCAN) de cada Parte será el funcionario de:

- a) Para México, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- b) Para Canadá, el Departamento de Finanzas de Canadá;
- c) Para Estados Unidos, el Departamento del Tesoro tratándose de banca y otros servicios financieros y el Departamento de Comercio tratándose de servicios seguros.

El Comité deberá:

- a) supervisar la aplicación de este capítulo y su desarrollo posterior, considerar aspectos relativos a servicios financieros que le sean turnados por una Parte; y
- b) participar en los procedimientos de solución de controversias en materia de inversión de servicios financieros.

El Comité deberá reunirse anualmente para evaluar el funcionamiento de este Tratado respecto a los servicios financieros.



Capital

Externa y sus repercusiones

4.1. Influencia de la deuda externa en la economía.

4.2. ¿Cómo puede el gobierno utilizar la deuda para alcanzar un desarrollo?

4.3. Necesarios de utilización del gobierno para obtener recursos y reducir el monto de la deuda externa. (instrumentos gubernamentales).

4.4. Motivaciones de la deuda.

4.5. Alternativas y propuestas para poder disminuir la deuda externa.

Capítulo 4. La deuda externa y sus repercusiones.

4.1. Influencia de la deuda externa en la economía.

“La actual ‘crisis de la deuda’ de América Latina va mucho más allá de los asuntos financieros, trastornando la producción y el empleo de una amplia escala. La misma exhibe un ejemplo más del modo en que el destino de la zona está dominado y pervertido por su subordinación en la economía mundial.”⁶⁰

La crisis en que los países de América Latina están sumergidos desde hace más de una década, tuvo su origen inmediato en la aceleración de la deuda externa a principios de los ochentas. Vista desde una perspectiva económica mundial, fue producto de una esfera internacional inflada que, en forma creciente, empezó a alejarse del sector productivo. “En donde la reducción del pago de intereses es una condición fundamental para el futuro desarrollo de la región pero no es suficiente. Se requiere la interrupción de la política neoliberal de los gobiernos, transformándola en una política que active las áreas económicas y sociales de interés desde la óptica de las mayorías. En caso contrario se podría llegar a una situación de crecimiento económico pero sin desarrollo, favoreciendo solamente a unos cuantos de la sociedad y profundizando los desequilibrios ya creados.”⁶¹

Las economías de los países en desarrollo que alcanzaron un mayor grado de industrialización y, que a su vez, se cuentan en general entre los países con un mayor nivel de endeudamiento externo, se expandieron en torno a un patrón de desarrollo dependiente que junto con la modificación de las relaciones comerciales financieras y tecnológicas con los países desarrollados manifestaron simultáneamente varios de los siguientes fenómenos:

“a) mayor presencia extranjera a través de la inversión directa o de la venta de licencias o marcas de fábrica, en los sectores dinámicos que orientan su producción industrial hacia el mercado interno;

⁶⁰ Arthur MacEwan, “Deuda y Desorden: Inestabilidad económica internacional y ocaso del imperio estadounidense”, México 1992, p. 57.

⁶¹ *Idem*, p.60

- b) desnacionalización de parte de la industria nacional preexistente mediante adquisiciones o una mayor y creciente captación de la expansión del mercado interno por parte de los intereses extranjeros;
- c) utilización creciente del ahorro nacional para la expansión de las inversiones extranjeras(reinversión de utilidades, acceso a los créditos del mercado financiero interno, etc.);
- d) consolidación de preferencias de consumo incompatibles con el nivel de desarrollo alcanzado por los países subdesarrollados y diversificación exagerada del consumo de los grupos de ingresos altos y medios;
- e) dependencia tecnológica creciente no sólo en lo relativo a los procesos productivos, sino también en las formas de distribución;
- f) concentración económica y ahondamiento de los desequilibrios sectoriales y regionales;
- g) acentuación del desempleo, subempleo y marginalidad como expresión de un funcionamiento excluyente de estas economías.⁶²

Esta caracterización general intenta mostrar algunas de las repercusiones económicas provocadas por la mayor gravitación extranjera sobre las decisiones económicas de los países en desarrollo, repercusiones a las que no se hace referencia comúnmente cuando se postula la necesidad de inversiones y de financiamiento. Cuando la inversión extranjera se orienta preferentemente hacia el mercado interno, se genera requerimientos financieros que se traducen en presión sobre la balanza comercial y de pagos.

⁶²Vid. Pedro Paz, "Dependencia financiera y desnacionalización de la industria interna". México 1971.

4.2. ¿ Cómo impide la deuda externa alcanzar un desarrollo ?

La pesada carga de la deuda no puede ser afrontada por un país aunque cuente con un Tratado de Libre Comercio que nos conecta con el mercado más grande del mundo generando un total de importaciones de 79,824 millones de dólares, por 72,576 millones de dólares, con un saldo a favor de 7,348 millones de dólares en 1995 (este superávit tendría que multiplicarse por cuatro para pagar la deuda de Tesobonos de 29,000 millones de dólares que fue uno de los motivos que agudizó la crisis de 1995).

“La desviación de recursos que genera la deuda externa trae consigo, que ramas importantes como la salud, educación, etc., vean una contracción en su presupuesto, y que junto con las recetas del FMI, acarrear el hambre, el desempleo, y la pobreza, lo que trae consecuencias desastrosas para el orden interior de los países, por ejemplo el pago de intereses de la deuda externa con respecto al PIB representó de 1982 a 1987 un 7%.⁶³ En 1995 se redujo a 5.2%, mientras que para el primer lapso mencionado anteriormente los gastos en salud y educación representaron juntos menos d 7% y para 1994 la situación fue de 4.3% y 4.5% respectivamente, situación que en 1995 se redujo más debido a la crisis mexicana, según BANAMEX.

A manera de ahondar sobre el tema. La ONU, en su informe de Desarrollo humano de 1995, expresa algunos datos interesantes sobre la relación de servicio de la deuda con respecto a las exportaciones, la organización señala que México destino en 1980 el 50% del total exportado para pagar la deuda contrastando con 1992 en el que se redujo a un 44%. Sin embargo, ese mismo año, la deuda externa total representó 37% del Producto Nacional bruto (PNB), nada comparable con el 4.1% del PIB repartido en educación y el 1.6% en salud, índices muy bajos respecto a los niveles presentados por países industrializados como Países Bajos que en ese mismo lapso destinó 10.8% y 13.9% en ambos rubros respectivamente, o, Francia 7% y 16%, por mencionar algunos, aumentando la brecha en educación y tecnología entre aquellos países y México: El Estado, en lugar de gastar enormes recursos en campañas electorales, debe proporcionar la inversión y la exportación basándose en la educación para promover a las empresas de personal capacitado listo para innovar.

⁶³Miguel Wionczek. “La crisis de la deuda externa en América Latina”. México 1987. p. 45.

RELACIÓN DEUDA EXTERNA TOTAL Y
COMERCIO EXTERIOR / MÉXICO (1980-1995)

AÑOS	DEUDA	IMPORT.	EXPORT.	SALDO
1980	46,700	18,486	15,307	-3,178
1981	71,700	23,104	19,379	-3,725
1982	84,800	14,437	21,230	6,793
1983	92,575	7,721	21,399	13,678
1984	94,218	11,254	24,196	12,941
1985	95,866	13,212	21,663	8,451
1986	100,991	11,432	16,031	-4,595
1987	107,470	12,222	20,656	8,433
1988	100,384	18,903	20,657	1,754
1989	95,975	24,475	22,764	-1,710
1990	99,700	31,245	26,779	-4,466
1991	104,100	37,698	26,178	-11,520
1992	103,000	62,129	46,195	-15,933
1993	121,000	65,368	51,833	-13,535
1994	136,269	79,346	60,882	-18,464
1995	162,000	72,476	79,824	7,348

FUENTE: Banxico e INEGI

Créditos, préstamos e inversiones extranjeras directas principalmente van significando compromisos externos que posteriormente se van traduciendo en deuda, remesas de utilidades, pagos de servicios, etc. Dicha situación es la que se ha caracterizado de estrangulamiento externo, ya que en la medida que se depende más de los recursos provenientes del exterior, los compromisos de pagos al exterior se amplían ocasionando el persistente déficit de la Balanza de Pagos.

El sustancial incremento de los compromisos externos, pago de unidades e intereses, agravados por el aumento de las tasas de interés a nivel internacional y la persistente caída de los precios de las materias primas, empeoran la situación de América Latina. Aspectos que junto a límites que han marcado la estrategia de desarrollo ya sea por la vía de sustitución de importaciones, neoliberalismo y la determinada inserción al mercado mundial, condicionan la situación de crisis y estancamiento económico de la región durante los últimos años.

Por otra parte la Comisión Económica para América Latina recomienda que los países reduzcan la dependencia del financiamiento externo mediante el ahorro interno. "Se considera que el total de pobres aumentó del 43% al 46% de la población latinoamericana entre 1986 y 1990 y que la población que se encuentra en líneas de indigencia pasó del 19% al 22% destacando la pobreza en zonas urbanas. Esto significa que 200 millones de personas son pobres en América Latina y que 98 millones son

indigentes.”⁶⁴En promedio la distribución del ingreso de América Latina presenta las siguientes características; el ingreso del 40% de los hogares más pobres no alcanzan la mitad del ingreso promedio nacional y el 10% más rico percibe más de 4 veces dicho promedio.

La deuda externa crea un círculo vicioso muy difícil de terminar, esta misma afecta a dos terceras partes de la población mundial lo que crea a su vez tensiones entre deudores y acreedores. una de ellas es la migración de personas desde países endeudados que buscan satisfacer sus necesidades que muchas veces sus Estados son incapaces de saciar por el pago de la deuda externa, lo que genera xenofobia en aquellos países receptores. según un reporte de mayo de 1996 del Parlamento Americano, los 480 millones de Habitantes de América Latina deben 550 millones de deuda externa (lo que se traduce que cada individuo pague 1,100 millones de dólares), esta es una fuerte presión para los gobiernos y para el desarrollo humano mundial, porque genera pobreza, lo ideal sería que se eliminara tal adeudo o reestructurarlo a las capacidades de pago de cada nación con el fin de que se termine de pagar, y la única forma de terminar con esto es limitando el endeudamiento y generando recursos, pero ¿existirá un camino posible ?, o acaso el fin de la deuda externa seguirá siendo el “sueño latinoamericano”.

El servicio de la deuda representa pues una carga adicional, lo que hará aún más imprescindible disponer de mayor ayuda financiera externa. Esto debe conducir normalmente a un nuevo incremento del servicio de la deuda externa, lo cual a su turno, disminuirá la oferta de divisas disponibles en cuenta corriente. No cabe duda que resultará difícil obtener fondos adicionales de este tipo para responder a nuevos compromisos financieros es tanto más limitada, puesto que un porcentaje creciente de las entradas de divisas en cuenta corriente está, ahora siendo destinado al servicio del capital invertido anteriormente en la región.”⁶⁵

⁶⁴Ricardo Campos. “El FMI y la Deuda Externa Mexicana: crisis y estabilización”. México 1994, p. 196.

⁶⁵Ricardo French-Davis. “Las relaciones financieras externas: su efecto en la economía latinoamericana”. México 1989, p 102.

4.3. Mecanismos del gobierno para obtener recursos y reducir el monto de la deuda externa (instrumentos gubernamentales).⁶⁶

Los gobiernos utilizan instrumentos o bien conocidos como papel comercial constituido por títulos de crédito o pagarés a corto plazo y que significan una alternativa para el financiamiento de las empresas inscritas en Bolsa y del mismo gobierno. En otras palabras, es un título que se vende con un cierto descuento en el cual la empresa emisora se compromete a pagar, al vencimiento del mismo una cantidad igual a su valor nominal o valor al vencimiento.

Antes de 1990 en México había dos tipos de papel comercial: papel bursátil y papel extrabursátil. El primero solo podía emitirse por empresas mexicanas registradas en la Bolsa Mexicana de Valores. Su plazo de vencimiento era de 91 días y ofrecía rendimientos mayores a las aceptaciones bancarias y los CETES. El mercado de papel comercial extrabursátil se desarrolló a mediados de los ochentas, cuando el Banco de México intentó controlar las tasas de interés por debajo de los niveles de mercado y financiarse con encaje legal. El plazo de vencimiento del instrumento variaba de 28 a 91 días, y los rendimientos eran, por lo general más altos que el papel comercial bursátil.

Sin embargo en 1990, la comisión nacional de valores (CNV) eliminó el mercado de papel comercial extrabursátil y permitió a las compañías cuyas acciones no estuvieran registradas en la Bolsa emitir papel comercial en ella.

Ahora, todas las emisiones de papel comercial mexicano deben registrarse en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios. A su vez, la CNV extendió el plazo máximo autorizado para el vencimiento de papel comercial de 91 días a un año, y requiere que las emisiones sean evaluadas por una agencia calificadora independiente.

La primera agencia calificadora en México y la única hasta la fecha es: Calificadora de Valores, S.A. (Caval), la cual obtuvo la autorización de

⁶⁶Esta sección está basada principalmente en: "Bolsa Mexicana de Valores (operaciones y servicios)", Dirección de Información y estadística: México 1994; "Guía del mercado de valores", publicaciones de CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., México 1988; "Como invertir en la Bolsa Mexicana de Valores", Publicaciones de la casa de Bolsa, México 1992.

la CNV para operar en noviembre de 1989. Caval es una empresa privada e independiente. Además, ha encontrado los servicios de consultoría de la prestigiada agencia Standard & Poor's y utiliza la misma escala de valores.⁶⁷ Los distribuidores de papel comercial mexicano son las casa de bolsa y los departamentos de banca de inversión de las instituciones de crédito.

En México contamos con "los Certificados de la Tesorería, o CETES que se encuentra respaldado por la buena fe y crédito amplios del emisor, el gobierno federal mexicano, por lo cual sus rendimientos son generalmente los más bajos en el mercado."⁶⁸ Hasta diciembre de 1994, los CETES no se consideraban parte de los mercados de dinero internacionales, ya que los extranjeros sin residencia legal en México no estaban autorizados a comprarlos o a venderlos. No obstante, ahora pueden hacerlo indirecta o directamente, por medio de la participación en sociedades de inversión del mercado de dinero mexicano.

Los CETES son títulos de crédito al portador, donde el gobierno federal se compromete a pagar una cantidad de dinero determinada en una fecha específica. Cada emisión se encuentra amparada por un título único expedido por la SHCP y depositado durante el transcurso de la emisión en la bóveda del Banco de México; por lo tanto esta institución es la que se encarga de realizar su pago a los intermediarios colocadores, para que estos a su vez, lo distribuyan a sus clientes. Los CETES se emitieron por primera vez en enero de 1978 y hasta 1982 las tasas que ofrecían las fijaba el Banco de México.

Características.

- a) Emisor. Como se menciono con anterioridad el emisor de los CETES es la SHCP por conducto del Banco de México.
- b) Valor Nominal se paga al vencimiento.
- c) Plazo. Cada martes, el Banco de México, en calidad del agente del gobierno federal, subasta una cantidad de CETES con vencimiento desde 28 hasta 364 días en múltiplos de 7 días. Por lo general emite CETES a 28, 91, 182 y 364 días.

⁶⁷ Si desea mayor información acuda a Calificadora de Valores S.A. de C.V. en Alejandro Dumas 3-43, México D.F., C.P. 11550.

⁶⁸ Catherine Mansell. "Las nuevas Finanzas en México", México 1994. p. 158

- d) Garantía. Los CETES tienen la garantía explícita del gobierno federal, quien se compromete a hacer efectivo el valor del título a su vencimiento, es por ello que el riesgo de invertir en este instrumento es prácticamente nulo.
- e) Posibles adquirentes. Cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana. Toda vez que existe un título único para cada emisión depositada en las bóvedas del Banco de México, la compra o venta de los CETES que amparan la emisión se maneja en la práctica a través de asientos contables; estos asientos serán siempre nominativos, motivo por el cual en cualquier Casa de Bolsa se solicitará un comprobante de nacionalidad y de domicilio para poder requisitar los contratos respectivos.
- f) Régimen fiscal. En el caso de personas físicas, los rendimientos correspondientes están exentos del Impuesto sobre la Renta. Si se trata de una empresa o persona moral, los rendimientos que obtengan serán acumulables a sus ingresos gravables.
- g) Rendimiento. El rendimiento esta dado por la diferencia entre su precio de compra y el de venta. Estos precios se determinan en el mercado en base a los rendimientos ofrecidos por el Mercado de Dinero. Este se vende a descuento; es decir, a un precio inferior al valor nominal, mismo que se revalúa durante el transcurso de la emisión hasta llegar a su valor nominal al término o vencimiento de esta. El rendimiento de los CETES es la tasa líder del mercado de dinero mexicano.
- h) Los CETES se emiten al portador, en denominaciones de 10,000 pesos. Aunque su valor nominal es bastante bajo, el monto mínimo permitido por transacción efectuado en el mercado interbancario actualmente es de 100,000 pesos, en la práctica, el monto mínimo es por un valor de 50 mil pesos.
- i) Ventajas y Desventajas. Independientemente de ofrecer un buen rendimiento, son títulos con absoluta seguridad toda vez que están respaldados por el gobierno federal, además tienen liquidez inmediata.

Pagarés de la Tesorería de la Federación. (PAGAFES)

Son muy parecidos a los CETES, representan títulos de crédito en los cuales se consigna la obligación del gobierno federal de pagar una suma determinada en moneda nacional equivalente al valor nominal del título, denominado en moneda extranjera, en una fecha determinada.

Características.

- a) Emisor. Es el Gobierno federal a través de la SHCP con intermediación del Banco de México.
- b) Plazo. Los plazos establecidos por la ley para los PAGAFES son de un mes, 3 meses y de más de 6 meses, con un plazo máximo de un año.
- c) Garantía. Están respaldados por el gobierno federal, por lo que la posibilidad de incumplimiento es prácticamente nula. De alguna manera, el único riesgo en el que se incurre con una inversión en este instrumento es que el tipo de cambio se aprecie.
- d) Posibles adquirentes. Podrán ser adquiridos por cualquier persona física o moral, de nacionalidad mexicana, a excepción de aquellas cuyo régimen jurídico se los impida.
- e) Régimen fiscal. Los rendimientos que obtengan de la inversión en PAGAFES estarán exentos del impuesto sobre la renta.
- f) Rendimiento. Las emisiones con un plazo menor a los 6 meses son colocadas a descuento, o sea, su rendimiento esta dado por la diferencia entre su precio de compra y el de venta. Así los PAGAFES se cotizan en el mercado en base a las tasas de descuento, mismas que se determina de acuerdo a los rendimientos ofrecidos en el mercado de dinero por los demás instrumentos.
- g) Ventajas. Una ventaja es que es un instrumento de cobertura que otorga un determinado rendimiento, ganancias de capital derivado de la depreciación del tipo de cambio controlado de equilibrio.

También en México tenemos los Bonos de desarrollo, o Bondes, que "son instrumentos a largo plazo emitidos por el gobierno federal, que para efectos prácticos se comercian en el mercado de dinero. Esto se debe a dos razones principalmente: primera, aunque los Bondes tienen un plazo de vencimiento mínimo de 364 días, y máximo de dos años al emitirse, la mayoría de los Bondes disponibles tienen un plazo menor de vencimiento, en segundo lugar, los Bondes pagan intereses cada 28 días de acuerdo con las tasas de corto plazo más representativa del mercado de dinero mexicano."⁶⁹ El Banco de México, por cuenta del gobierno federal, ofrece Bondes periódicamente en subastas similares a las de los CETES. El rendimiento de los Bondes suele ser mayor para compensar su menor liquidez, en relación con otros instrumentos de menor plazo, como los CETES. "La importancia de los Bondes en el mercado de dinero puede

⁶⁹ Catherine Mansell, *op. cit.*, p. 175.

apreciarse por el hecho de que al 15 de octubre de 1991 constituían 43.57% del monto total de valores gubernamentales emitidos.⁷⁰

Otro de los instrumentos del gobierno son los Tesobonos, que son similares a los Pagafés, pero en vez de indizarse al tipo de cambio controlado, se indizan al tipo de cambio libre. Los Tesobonos se iniciaron en julio de 1989, con un plazo máximo de seis meses, aunque actualmente se cotizan hasta a 360 días.

“También el gobierno federal emite Ajustabonos, los cuales son bonos con un plazo original de tres a cinco años, y que pagan un cupón trimestral fijo en términos reales.”⁷¹ Es decir este instrumento está indizado al Índice de Nacional de Precios al Consumidor. Su papel es importante en el mercado de dinero mexicano, pues, al igual que los Bondes se utilizan constantemente en reportos. Los reportos son ventas de títulos en el presente con un acuerdo obligatorio de recompra en el futuro, ya sea en una fecha preestablecida o abierta. Se usan ampliamente en el mercado de dinero mexicano, sobre todo con CETES a largo plazo, Bondes y Ajustabonos, etc. Los reportos con instrumentos mexicanos son en su mayoría por 24 horas.

Actualmente se emiten las UDIS que son unidades de cuenta cuyo valor evoluciona en la misma proporción en que lo haga el índice nacional de precios al consumidor. Por medio de este mecanismo los depósitos, créditos y en general todas las obligaciones de pago correspondientes a operaciones financieras con cualquier tipo de intermediario financiero, así como las contenidas en títulos de crédito, con excepción de los cheques, pueden celebrarse en UDI.

Al inversionista le brinda la ventaja de obtener una tasa real de rendimiento sobre sus depósitos, mientras que al deudor que contraiga o reestructure créditos, le permite eliminar la amortización acelerada por la inflación. El Banco de México publica quincenalmente el valor de las UDIS para cada día en el Diario Oficial, con base en el índice de precios de la quincena inmediata anterior.

⁷⁰*Idem.* p. 176.

⁷¹Catherine Mansell, *op. cit.*, p.176.

4.4. Causas de la deuda.

“Existe un precedente histórico de larga data con arreglo al cual los países que se encuentran en fases inicial e intermedia de su desarrollo contraen préstamos internacionales para elevar sus tasas de crecimiento económico. Pero si no se controla adecuadamente el crecimiento, la estructura y las condiciones de pago de los empréstitos externos pueden llevar a dificultades de balanza de pagos y, en última instancia, retrasar el ritmo del desarrollo económico”⁷²

Al igual que casi todos los problemas, la crisis de la deuda se había venido formando durante algún tiempo. Sus causas profundas se encuentran dentro de la estructura del mundo moderno que se distingue por las relaciones de interdependencia y desigualdad entre países y regiones. La deuda comenzó a ser vista no como un problema aislado sino como algo generalizado entre varios países de distintas regiones, provocado por causas comunes y con consecuencias similares aunque con excepciones.

“Es común encontrar que el problema de la deuda externa, es el resultado de una insuficiencia del ahorro interno en relación con los niveles de inversión interna, y el remedio para superar este incumplimiento, basta con elevar los niveles de ahorro por encima de la inversión con el propósito de liberar un fondo que permita reembolsar la deuda.”⁷³

Entre las principales causas de contraer deuda extranjera sobre todo por los países menos desarrollados es llevar a cabo el crecimiento económico deseado. El cual depende de que exista un proceso de formación de capital interno, es decir ahorro, pero debido a su limitación en estos países: el endeudamiento externo permite en principio financiar el volumen de inversiones adecuado a tasas de interés de crecimiento mayores, mediante el aumento de la capacidad de importación de bienes de capital y otros insumos, incluyendo los conocimientos técnicos necesarios.

“Para enjuagar los déficit persistentes en cuenta corriente, los países en desarrollo tienen como alternativas una depreciación constante de su tipo

⁷²Ana María Martínez Mantel. “Deuda externa, ahorro y crecimiento en América Latina”, p. 30.

⁷³Héctor Guillén Romo. “El sexenio de crecimiento cero”. México 1990, p. 126.

de cambio el uso de endeudamiento externo, o bien la combinación de ambas prácticas.”⁷⁴

Una buena parte del endeudamiento externo de los países en desarrollo se origina en el sector público. La creciente dependencia del sector público respecto al financiamiento externo no puede explicarse únicamente por la incapacidad del Estado de controlar gastos y de incrementar sus fuentes de ingresos fiscales. Hay que considerar también el tipo de desarrollo, el apego de estos últimos a las formas de financiamiento convencionales de financiamiento público, la inflexibilidad de la estructura tributaria y la descentralización institucional de la demanda de financiamiento externo.

A menudo los gobiernos de los países en desarrollo recurren al financiamiento externo para ampliar o sostener ciertos programas de los sectores sociales (educación, vivienda, salud, etc.) o para ampliar o apoyar las inversiones de infraestructura.

El requisito indispensable para lograr el crecimiento satisfactorio, guardando a su vez un nivel razonable de endeudamiento, es que la producción aumente más rápido que el servicio de la deuda, lo que permite a su vez que el país financie una proporción creciente de sus propias necesidades de inversión.

“Pero dadas las características de América Latina de menor desarrollo relativo a nivel mundial y de formar parte de los menos favorecidos en la brecha tecnológica existente, el financiamiento de su crecimiento ha tenido tradicionalmente una estrecha vinculación con la dinámica del mercado internacional.”⁷⁵

⁷⁴Miguel Wionczek. “Endeudamiento externo de los países en desarrollo”. México 1980, p. 34.

⁷⁵Berenice Ramirez, et al.. “Hechos y perspectivas del financiamiento en América Latina”, en Problemas de Desarrollo, oct-dic 1994, p. 193.

4.5. Alternativas y propuestas para disminuir la deuda externa.

“La opción del incumplimiento se vislumbra, al menos en la superficie como algo tentador que liberaría grandes cantidades de fondos que podrían destinarse a incrementar la tan necesaria importación y ofrecer base de crecimiento.”⁷⁶

El *incumplimiento* muchas veces se concibe como una opción poco sensata, pues supuestamente los acreedores podrían de alguna manera aplicar sanciones muy costosas al infractor. Anatole Kaletsky corresponsal del Financial Times, señala que los bancos lograrían muy poco, mediante un proceso judicial, pues los tribunales han dictaminado que juzgar los actos de un estado extranjero es atentar contra su propia soberanía. También rechaza que las sanciones comerciales impuestas por intereses privados serían un factor disuasivo contra el incumplimiento. En realidad si el incumplimiento reimplantara las bases de la expansión económica, es probable que muchas firmas internacionales lo celebraran, a pesar de las protestas públicas.

El gobierno renuente a pagar podría actuar de forma tal que minimizara las probabilidades de represalias, pues se pudiera dar un incumplimiento conciliatorio. “El moroso se comportaría de un modo menos agresivo posible, declarando que sus medidas le fueron impuestas por las circunstancias y que en un principio no representan ningún rechazo de sus responsabilidades económicas.”⁷⁷ Los beneficios serían entre otros un ahorro de divisas destinadas al servicio de la deuda, apropiación de las inversiones extranjeras directas en el país, etc. “La suspensión de pagos de las deudas internacionales se justifica puesto que el deudor no puede cumplir ni en un plazo ni en un término con obligaciones que excedan su capacidad económica de pago.”⁷⁸ Como fue el caso durante los años treinta de los gobiernos de Inglaterra y Francia que no cumplieron con el servicio de la deuda argumentando que las obligaciones con sus pueblos eran más importantes que las que habían contraído con los acreedores extranjeros.

Pero hasta ahora con la excepción de Bolivia no ha habido verdaderos incumplimientos, y esto se debe al miedo de una probable reacción que tendrían los gobiernos acreedores intentando excluirlo del comercio

⁷⁶Arthur MacEwan. *op. cit.*, p. 103.

⁷⁷*Idem.* p.104.

⁷⁸Héctor Guillen Romo. *op. cit.*, p. 163.

internacional, puede verse restringido a entrar al mercado de capitales imposibilitando de esta manera obtener nuevos préstamos, se restringiría el suministro de tecnología y alimentos, congelamiento de las cuentas nacionales en los países centrales, exportaciones incautadas en el puerto de desembarco, y además que el país deudor puede sufrir presiones políticas del exterior que pongan en riesgo la estabilidad de su gobierno. Aunado a esto la suspensión de pago por parte de un país deudor traería consigo un probable derrumbe financiero internacional, lo que provocaría un daño severo al sistema mundial en su conjunto. Provocando una insolvencia de las instituciones financieras del mundo, generando una contracción en el crédito afectando a todas las empresas e incrementando las tasas de interés.

Un incumplimiento incluso de México o Brasil no desataría el colapso financiero, si no más bien lo ocasionaría la rapidez de actuación de las potencias económicas y la oportuna inyección de recursos para lograr estabilizar el mercado. Por este motivo, la primera línea de defensa en contra del disturbio financiero es evitar de cualquier manera el incumplimiento de los países deudores. Además otro aspecto que impide el incumplimiento financiero es que la gran cantidad de deudas están altamente concentradas en manos de bancos internacionales con un gran número de programas para su reprogramación.

En cuanto a la *solución ortodoxa* a la crisis de la deuda externa, se basa en proposiciones impuestos por el FMI y el BM , “que tiene por objetivo central la formación de un excedente comercial suficientemente grande en los países subdesarrollados para asegurar el pago de intereses y el reembolso de al menos una fracción de lo que se había fijado en los contratos de endeudamiento. El excedente se logra fundamentalmente gracias a una baja de las importaciones de bienes de consumo y de bienes de producción.”⁷⁹

Entre los beneficios de esta política son: el de tener la esperanza de recibir nuevos fondos del sistema bancario privado internacional, y del gobierno de los países de la OCDE, acceso a mercados, inversiones directas, y que en un plazo corto y razonable se dejen de lado las transferencias negativas hacia el exterior. Entre sus costos tenemos en primer lugar la restricción del crecimiento para generar los excedentes comerciales necesarios, y con ello se de una disminución real de los salarios, además no se tenga la posibilidad de crear los empleos necesarios que la economía de

⁷⁹Héctor Guillen Romo. *op. cit.*, p. 145.

los países deudores requieren para abatir este serio problema. Pero este enfoque establece que es necesario continuar con el pago de la deuda. Así pues el problema esencial, que es la trasferencia de recursos al exterior de un 5% a un 10% del ingreso nacional continúe, y el crecimiento económico no se pueda mantener como tampoco las demandas sociales de las diferentes clases sociales se puedan satisfacer.

En lo concerniente a los esquemas de *reconversión* de la deuda se usan los instrumentos llamados swaps, "que consisten en la conversión de obligaciones de deuda por inversiones accionarias en empresas nuevas y ya establecidas (la deuda del sector público es intercambiada por acciones en empresas públicas privatizadas)."⁸⁰

Entre sus ventajas se tienen las siguientes:

- "reducen el acervo de deuda externa y transforman un flujo definido de pagos (pago de intereses) en un flujo que varía según el desempeño del país (dividendos);
- constituyen un incentivo financiero para la Inversión Extranjera Directa (IED) y representan un canal de recursos (incluidos los capitales fugados) en dirección del sector privado;
- contribuyen a recapitalizar los sectores privados y a mejorar la asignación de recursos.

Entre sus críticas más frecuentes tenemos:

- los trueques (swaps) de deuda por acciones se consideran a menudo como modificaciones formales pero no sustanciales, puesto que el pago de dividendos afecta la balanza de pagos en la misma medida que lo hace el pago de intereses;
- el sesgo en la asignación de recursos que originan los tipos de cambio preferenciales implícitos, equivale a un subsidio que les envía una señal insatisfactoria a los inversionistas; de hecho, este tipo de inversión puede no constituir una prioridad en el uso de recursos;
- la hostilidad política a la trasferencia de propiedades nacionales a extranjeros."⁸¹

Para resolver la llamada crisis de la deuda, pueden describirse 3 tendencias principales:

a) Renegociar la deuda, estableciendo nuevos vencimientos (los diversos convenios de reestructuración);

⁸⁰Louis Immerij, et al., "Restauración de los flujos financieros a la América Latina". México 1990 p.282.

⁸¹Idem, p.282-283.

- b) Convertir deuda pública en inversión de capital (programa de conversión de deuda por inversión);
- c) Disminuir el monto de la deuda externa (programa de conversión de deuda por bonos);

Se trata de modificar la situación actual de resignación pasiva en donde todas las iniciativas que provienen de los países acreedores (Plan Baker, Plan Brady, reestructuraciones, etc.) son aceptadas sin protesta, cuando es necesario que se de una intervención de forma colectiva y directa para supervisar de una vez todas las crisis de endeudamiento, en donde se busque la eliminación de las causas estructurales que originan el endeudamiento. Por eso es necesario:

- “1. Revisar e incrementar las cuotas del Fondo Monetario Internacional (FMI), y que éste modifique su enfoque de la condicionalidad hacia programas orientados al crecimiento;
2. El Banco Mundial debe incrementar su actividad otorgando financiamiento para apoyar proyectos específicos orientados a la producción de tecnologías de punta e industrias avanzadas, en lugar de insistir en una condicionalidad del tipo de la auspiciada por el FMI;
3. Es esencial aumentar la disponibilidad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y mantenerlo como una entidad multilateral en lugar de tratar de vincularlo a la condicionalidad del FMI y convertirlo en un instrumento bilateral;
4. Se requiere financiamiento de la banca comercial para desarrollar nuevos proyectos, no solo para financiar parcialmente el servicio de la deuda Externa;
5. También se requiere financiamiento para la exportación de productos nacionales de los países deudores.”⁸²
- “6. Una política económica sana, la cual no puede ser sustituida por una renegociación de la deuda externa: Los desequilibrios estructurales sólo pueden ser corregidos mediante ajustes estructurales globales; la renegociación de la deuda externa no puede ser un sustituto. En realidad, un ajuste estructural global es un prerequisite para lograr una exitosa negociación de la deuda;
7. El consenso internacional es crucial para resolver el problema de la deuda. Aun en un contexto político, económico y financiero internacional adecuado, se requiere de un trabajo muy intenso para convencer a las

⁸²Arthur MacEwan, *op. cit.* p. 182.

instituciones financieras, acreedores y gobiernos, de que el país deudor ha realizado ya todos los esfuerzos posibles y, en consecuencia necesita apoyo internacional.

8. La negociación de la deuda de un país no es sólo asunto entre deudor y acreedor. Las negociaciones deben considerarse como un asunto global que involucra a toda la comunidad financiera internacional, así como a los gobiernos.

9. Los paquetes de negociación deben ser tan amplios y flexibles como sea posible. Dada la diversidad de los marcos legales, fiscales y administrativos de los países acreedores y deudores se les debe ofrecer un amplio espectro de opciones viables.

10. Debe legarse a una solución de alcance. Tan importante como el convenio mismo. Sin embargo las expectativas deseadas sólo pueden derivarse de un paquete de negociación global que implique una reducción de la deuda, que los agentes económicos consideren como suficiente para aportar una solución permanente e irreversible.⁸³

El problema del endeudamiento se ha convertido en un problema más grave que antaño, porque lejos de reducirse se ha incrementado considerablemente. Los programas financieros dictados por acreedores en su empeño de resolver la crisis se han convertido en una contraofensiva para contrarrestar el desarrollo nacional, impulsado por el Estado, el cual ha reducido su papel en la economía y su autonomía respecto a otros actores debido al ciclo de endeudamiento que generan (es decir endeudarse para pagar la deuda) una interdependencia e interrelación más estrecha porque los deudores envían dinero a los acreedores y estos dependen de sus pagos para existir.

⁸³ Pedro Aspe Armella, "El camino mexicano de la transformación económica". México 1993, p. 131.



International Economic Relations

Capítulo 5. La crisis de México de 1994 y el papel del sistema financiero ante tal situación.

5.1. ¿ Qué son las crisis ?

“El fenómeno de las crisis no es excepcional ni casual en el capitalismo es inherente a él y se manifiesta periódicamente, y aún más, las causas recurrentes de esas conmociones críticas y profundas del sistema capitalista son, paradójicamente, condiciones necesarias para su vida y desarrollo, pues en el fondo, las crisis no son más que un brusco reajuste cíclico del sistema para que pueda seguir funcionando.”⁸⁴

“Wolfgang Heller define las crisis (del griego Krinein, limitar, o en sentido más amplio: punto de inflexión), como las perturbaciones de la vida económica que dependen, por un lado, de la variabilidad de los datos económicos (cambio de la coyuntura), y por otro de la relación económica de tráfico que existe entre las unidades económicas.”⁸⁵ “Las crisis son un momento decisivo de una situación en rápida mutación. Situación difícil, grave o complicada. Fase del ciclo capitalista que se caracteriza por el estallido de todas las contradicciones de la economía capitalista.”⁸⁶

Las crisis son periódicas y forman parte de un ciclo que pareciera repetirse en forma constante: recesión, depresión, recuperación y auge, y otra nueva crisis. Desde finales del siglo XIII han aparecido en uno y otro lugar del mundo capitalista, más o menos cada 10 años, pero la primer crisis capitalista generalizada acaeció en Inglaterra hacia 1825 y se propagó a Europa. Algunas han sido breves y locales, y otras en particular la que comenzó en 1929 han sido perturbaciones sísmicas que han sacudido la economía mundial desde sus cimientos.

Pero a pesar de que las crisis han sido registradas por las estadísticas y son un quebradero de cabeza, la mayoría de los economistas más connotados la ignoran olímpicamente en sus obras, declarando su existencia teóricamente imposible y cuando mucho, son simplemente dignas de un estudio restringido, en otras palabras son un caso especial de desequilibrio pasajero que puede ser evitado con una atinada política económica

⁸⁴Julio Gómez Padilla, “Introducción a la economía”. Costa Rica 1980, p. 389.

⁸⁵Idem, p. 391.

⁸⁶Graham Bannock, “Diccionario de Economía”. México 1990, p. 389.

anticíclica, ya sea por medio de una reducción de costos-salarios (disminución de salarios y beneficios sociales) o de elevación limitada de salarios a la par de un incremento mayor de los márgenes de ganancia, mediante una escalada de precios, ahorros forzados de la población e impuestos sobre el ingreso personal, etc. Las crisis capitalistas, por lo regular, adquieren un carácter generalizado en el sentido de que comienzan en una rama cualquiera de la producción y luego se extienden a toda la economía nacional.

“La causa de la crisis, para Fisher, se halla en un nivel de precios inestable. Por lo tanto, el objetivo de una política monetaria sana debe ser la conservación de un nivel de precios estable. Cualquier otra política se traducirá en desastre.”⁸⁷

Por su lado la explicación heterodoxa nos dice que la causa de la miseria en que viven millones de gentes no es que no puedan producir los artículos que se necesitan, sino el hecho de que no pueden obtener el dinero indispensable para comprar esos artículos.

La característica esencial de una crisis capitalista por precipitada que sea, dice Marx, “es la aparición simultánea de masas de capital ocioso y de masas de desocupados y por el estancamiento de la producción. Y se resuelve, en esencia, por el efecto combinado de estos factores sobre los salarios y sobre el capital. La abundancia del capital destruye, efectivamente, parte del capital y reduce el valor del capital restante. La abundante mano de obra, por su parte reduce los salarios. El estancamiento de la producción permite que lo sobreproducido pueda venderse gradualmente. Así pues con el tiempo, y a costa de un despilfarro colosal de vidas humanas y de capital, logra restaurarse el tipo de ganancia, haciéndose posible la recuperación.”⁸⁸

⁸⁷ John Strachey. “*Naturaleza de las crisis*”. México. 1975. p. 51
⁸⁸ *Idem*, p. 281.

5.2. La crisis de México de 1994.

5.2.1. Causas de la crisis.

La crisis actual se diferencia de la de 1982 tanto por el distinto entorno internacional cuanto por su naturaleza interna. La crisis de principios de la década de los ochenta fue causa de un sobreendeudamiento externo (superior a la capacidad exportadora y de pago de la economía nacional). Y “ el colapso de 1994 no fue principalmente el resultado de la magnitud de la deuda externa y la consiguiente incapacidad de pago de su servicio, más bien fue producto de la sobreexposición de la economía nacional a las modalidades más inestables y especulativas de la inversión interna, en proporciones que rebasan ampliamente las reservas de divisas y de control de que disponía el país.”⁸⁹

El 20 de diciembre de 1994 el nuevo gobierno mexicano enfrentó una severa crisis financiera cuyas consecuencias económicas, lejos de ser solamente pasajeras están llevando al país al umbral de una grave recesión, la cual no solo implicará la puesta en práctica de una serie de medidas de ajuste muy dolorosas, sino que además se creará un nuevo círculo de endeudamiento.

“La hipótesis central postula que la causa fundamental del quiebre de la estrategia financiera neoliberal se debió al crecimiento explosivo del déficit en cuenta corriente de la Balanza de Pagos” (como se muestra en la gráfica) producido durante el salinismo, el mismo que fue financiado, por masivas entradas de capital vía inversiones en cartera , las cuales reaccionaron de manera volátil ante los acontecimientos violentos de orden político producidos en 1994.”⁹⁰

El explosivo déficit en cuenta corriente y la abrupta reducción de las reservas llevaron a la flotación del peso. Y en donde el objetivo era evitar una disminución aún mayor de las reservas internacionales. Fuimos partícipes de un fenómeno de origen estructural de la economía mexicana,

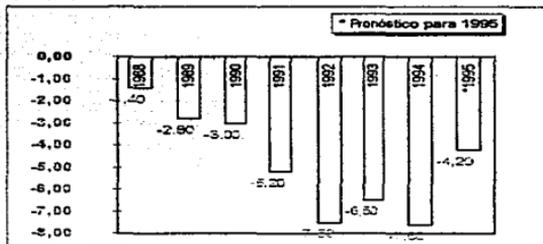
⁸⁹ Alejandro Dabat. “La crisis mexicana y el nuevo entorno internacional”. en Comercio Exterior. noviembre de 1995. p. 870.

* La cuenta corriente de la Balanza de Pagos corresponde al diferencial entre exportaciones e importaciones que tiene un país con el resto del mundo.

⁹⁰ Rafael Bouchain. “El déficit en cuenta corriente, la crisis de divisas y el programa de ajuste económico”. en Problemas de Desarrollo. Vol. 26. No. 102. jul-sep, p. 109.

agravado por causas coyunturales y con secuelas permanentes que serán sólo reversibles en el largo plazo si la dirección de la política económica lo permite.

Saldo de la cuenta corriente de la balanza comercial
(Déficit como porcentaje del PIB)



Fuente: Criterios Generales de política económica 1995

Además hay que agregar las siguientes causas de esta crisis:

- a) El fracaso parcial del proyecto neoliberal;
- b) El agotamiento de la política de estabilización, llamada "pactos", que llevó al abuso de la represión salarial;
- c) el efecto de la baja generación del ahorro interno;
- d) la sobrevaluación del tipo de cambio. Esto significó que la inflación no descendió hasta una tasa que fuera menor, comparada con la tasa de la devaluación y la moneda empezó a sobrevalorarse;
- e) la apertura comercial, que facilitó la importación de mercancías, manifestó dificultades en algunos eslabones de la cadena productiva, creando desempleo urbano;
- f) la excesiva protección a la banca comercial, cuyas ineficiencias se manifestaron en elevadas tasas de interés para los usuarios, en especial para las pequeñas y medianas empresas, y una elevada cartera vencida;
- g) los débiles mecanismos de supervisión bancaria, por parte de las autoridades financieras, que han llevado a la quiebra técnica a algunos bancos comerciales;
- h) las elevadas tasas de interés en el mercado primario para atraer capital y la sustituidad de los valores gubernamentales, ocasionando una dolarización de los mercados financieros con la finalidad de retener internamente los pesos no deseados;

i) la 'inadecuada' devaluación, pues en lugar de ajustar la paridad inmediatamente, se optó por elevar el techo de la banda de flotación; y
j) los factores políticos derivados de las pugnas por el poder y la poca flexibilidad de la nueva administración para aplicar una estrategia adecuada, antes y después de liberar el tipo de cambio."⁹¹

"El neoliberalismo sirvió de justificación para enriquecer velozmente a la gente pudiente del país, en la medida en que es una concepción doctrinaria de los fuertes, de los poderosos, de los que han tenido éxito en la masiva obtención de ganancias, o de los que creen que por la vía del capitalismo salvaje puedan lograrlas, el neoliberalismo es una concepción en donde se justifica que sólo el que tiene más fuerza, que es más eficiente tiene derecho a subsistir."⁹²

Con las políticas de estabilización o bien llamadas "pactos" y sus derivaciones, el tipo de cambio nominal fue utilizado como una 'ancla', dicho de otra manera, como instrumento que eliminaría la inflación inercial y de esta manera se garantizaría que la política fiscal tuviera la disciplina necesaria para sostener la regla cambiaria.

Respecto al descenso de la participación del ahorro privado en el PIB, se explica, al menos en parte, "por la apreciación del tipo de cambio real, apreciación que siempre promueve el aumento del consumo a cambio del ahorro. Más aún, la apertura de la economía puede haber rasurado los márgenes de utilidades en detrimento del ahorro corporativo."⁹³

En relación a la apertura comercial fue exagerada y demasiada abrupta, que sumada a la sobrevaluación política del peso, trajo consigo una escalada de las importaciones por la desventaja de los precios de las mercancías nacionales. Esta situación que se agudizó a partir de 1992, generó un déficit comercial histórico por 22 mil 140 mmd en 1994⁹⁴, que no ha conducido al mejoramiento de la competitividad estructural del país. La apertura indiscriminada nos estaba convirtiendo en una nación de comerciantes pero sin una industria que pueda generar los recursos necesarios para adquirir la mercancías importadas.

⁹¹ Leopoldo Solís, "Crisis económico-financiera 1994-1995", México 1996, p.87-88.

⁹² Arturo Bonilla Sánchez, "México: La primera gran crisis en la globalización", en Problemas del Desarrollo, jul-sep. 1995, p.90.

⁹³ Leopoldo Solís, *op. cit.*, p. 101

⁹⁴ Véase "El Financiero", 1^o de febrero de 1995, p. 18

El aumento de los flujos de capital y la liberalización financiera motivaron un incremento excesivo del crédito al consumo, contribuyendo a la caída del ahorro interno privado. Además la disponibilidad de crédito abundante sin existir un base jurídica y no tener una adecuada capacidad de supervisión, se convirtió en un creciente monto de carteras vencidas. "Los factores que se encuentran en la raíz de la crisis actual son la vulnerabilidad del sistema financiero, producto de un marco regulatorio deficiente y falta de transparencia y capacidad para hacer cumplir las normas."⁹⁵

Con lo referente a la 'inadecuada' devaluación, diversos analistas recomendaron en varias ocasiones que era necesaria una flexibilidad a los movimientos del tipo de cambio nominal, y así de esta manera que continuara la apreciación real del peso mediante la ampliación de la banda de flotación. Durante muchos años, el peso se deslizaba frente al dólar a tasas inferiores a las del aumento de los precios, e incluso frente a la diferencia entre los que subían los precios de aquí y los que subían en Estados Unidos. La devaluación trae consigo problemas pero sus causas son de más, largo plazo, y están en un abaratamiento artificial del dólar como medio de contrarrestar la inflación mediante importaciones baratas.

Entre los factores políticos se encuentra una serie de acontecimientos como son el levantamiento de Chiapas el 1° de enero de 1994, que no tuvo efectos notorios inmediatos y los asesinatos de Luis Donald Colosio (23 de Marzo de 1994), el cual motivo la salida de capitales ocasionando una disminución de las reservas internacionales que cayeron de 26,000 a 18,000 millones de dólares, y José Francisco Ruiz Masieu (28 de septiembre de 1994).

"Habrá que agregar la corrupción y la ineficacia y, sin duda, el derroche de recursos en cosas superfluas como las campañas políticas, en las que se gastan cifras altísimas en propaganda, en recursos humanos y en horas de radio y televisión, que bien podrían emplearse en objetivos más constructivos en beneficio de la colectividad."⁹⁶

Por su parte el Presidente Ernesto Zedillo tenía dos explicaciones sobre las causas de la crisis financiera: "La primera de sus explicaciones, pretendió arrojar la responsabilidad de ésta al Subcomandante Marcos y al

⁹⁵ Nora Lustig. "México y la crisis del peso: lo previsible y la sorpresa". en Comercio Exterior. Vol. 45. No. 5. mayo de 1995. p. 376.

⁹⁶ *l'èase* "La Jornada". 4 de enero de 1995. p. 5.

EZLN por su ofensiva del 19 de diciembre de 1994 en 38 municipios del Estado de Chiapas; y la segunda era, que el entonces exPresidente Salinas, no adoptó a tiempo algunas medidas para corregir la situación.⁹⁷

5.2.2. Desarrollo de la Crisis y sus consecuencias a nivel interno.

“En la crisis confluyeron tres tipos de procesos especulativos, que expresaron distintas combinaciones de fuerzas externas e internas y de información y organización: a) un reflujo amplio y gradual de la inversión internacional de cartera; b) la acción concertada de los principales especuladores internacionales, y c) el asalto especulativo que precipitó la crisis en el que aparece haber predominado la especulación nacional.”⁹⁸

El primer proceso, que tuvo lugar a lo largo de 1994, en donde el conflicto chiapaneco no tuvo efectos notorios inmediatos pero sí el asesinato de Colosio, las reservas internacionales cayeron de 26,000 a 18,000 millones de dólares. En este momento el gobierno tenía dos opciones:

- I. “Modificar la política cambiaria de manera que la depreciación posible fuese mayor que la permitida por la banda vigente;
- II. Mantener la política cambiaria, aplicar una estrategia que combinara movimientos en la tasas de interés y de cambio dentro de la banda establecida, emplear reservas internacionales, emitir Tesobonos que son instrumentos de corto plazo de la deuda pública interna de l gobierno redimibles en pesos pero indizados al dólar y esperar que las expectativas se revirtieran.”⁹⁹

El gobierno optó por la segunda opción, apoyado por Estados Unidos y Canadá en forma de swaps. La respuesta inicial para revertir las presiones en las reservas internacionales, se dio un aumento en las tasas de interés de los CETES a 28 días de 8.81% a 16.25% de febrero a abril de 1994. También se concedió que el dólar se cotizara al máximo de la banda (a poco más de \$3.4 por dólar), se dio a conocer un paquete de apoyo internacional en la forma de swaps por cerca de 7,000 millones de dólares y se emitió un incremento de Tesobonos para los inversionistas pudieran cubrirse del

⁹⁷ Véase “La Jornada”, 23 de diciembre de 1994, p. 41.

⁹⁸ Dabat, Alejandro. “La crisis mexicana y el nuevo entorno internacional”, *op. cit.*, p.872.

⁹⁹ Hector Guillen Romo. “El alza de las tasas de interés externas, los Tesobonos y la política monetaria en 1994”, en Comercio Exterior, Mayo de 1995, No. 5, p. 378.

riesgo cambiario y evitar mayores salidas de capital (como se muestra en el siguiente cuadro).

Vencimiento de Tesobonos 1995 (MMD)
Problema inmediato de solvencia para 1995.

Mes	Tesobonos en manos de extran	Total de tesobonos
*ENERO	3,410.20	3,600.00
*FEBRERO	1,401.60	3,500.00
*MARZO	1,910.30	3,230.00
ABRIL	1,245.50	1,850.00
MAYO	1,664.90	2,700.00
JUNIO	749.60	1,900.00
JULIO	3,101.70	3,700.00
AGOSTO	3,794.30	4,000.00
SEPTIEMBRE	230.30	650.00
OCTUBRE	404.10	860.00
NOVIEMBRE	1,286.80	2,200.00
DICIEMBRE	573.30	715.00
TOTAL	18,772.60	26,905.00

Fuente: SHCP

El aumento sistemático de los Tesobonos en manos del público debió ser una señal de la falta de credibilidad en la política cambiaria y del riesgo que implicaba para el gobierno asumir obligaciones a corto plazo. Esta dolarización de la deuda interna probablemente explica la sorprendente estabilidad de las reservas internacionales ante hechos adversos como el aumento de la tasa de interés externa y la turbulencia política interna.

Otra decisión riesgosa que tuvo efectos en la cuenta corriente, fue la de permitir que el déficit por intermediación financiera causado por la banca de desarrollo subiera de 4% en 1994. La expansión de crédito interno y el déficit por la intermediación financiera ahondaron las presiones devaluatorias, y con tasas internas a la baja y la estadounidense a la alza provocaron que los capitales comenzaran a salir cada vez en mayores cantidades.

En relación a la acción organizada de los grandes especuladores, se manifestó principalmente en el Foro de Weston, que surgió a raíz de la crisis política generada por la muerte de Colosio, con la finalidad de contener el deslizamiento del peso y de cierta manera apresurar la sustitución de CETES por Tesobonos. Esta presión sufrida por los principales países se presentó el 19 de abril de 1994, cuando estos inversionistas se negaron a renovar CETES, conduciendo a un *minicrak* bursátil. Y desde ese momento se comenzó a dispararse la emisión de Tesobonos desde un nivel cercano a 3,000 millones en abril a más de 25,000 millones en diciembre. "Según

muchos economistas los Tesobonos fueron una forma mañosa de contraer deuda extranjera por parte del anterior régimen sin tener que pasar por la consideración y aprobación del Congreso."¹⁰⁰

Con lo referente al asalto especulativo que tuvo lugar a partir del anuncio de la ampliación de la banda de flotación del peso con respecto al dólar (La noche del 19-20 de diciembre de 1994), tuvo una serie de consecuencias como: "la precipitada salida de capitales durante las tres semanas de diciembre que fueron alrededor 6,000 millones de dólares, una serie de alzas de los precios que se vinieron, agravando aún más las condiciones de vida de los asalariados, no son más que consecuencia de las políticas neoliberales aplicadas en los últimos nueve años, pero también de los errores de las tres primeras semanas de diciembre hasta llegar al nuevo 'miércoles negro'."¹⁰¹

"El nuevo 'miércoles negro', tuvo lugar el 21 de diciembre de 1994, propiciado por la masiva venta de acciones mexicanas por parte de los inversionistas extranjeros, la Bolsa Mexicana de Valores llegó a retroceder hasta 260.58 puntos en su principal indicador. Sin embargo una intempestiva intervención de inversionistas institucionales como NAFIN, BANCOMER e Inbursa, adquirieron acciones por más de 971 mil millones de nuevos pesos, revirtió esta tendencia y la caída de las cotizaciones fue de sólo 3.10% 70.50 unidades al cierre de la operación."¹⁰²

Estabamos en presencia de un *crack* que a diferencia del de 1987 que se prolongó por 21 jornadas y donde el mercado finalizó con una pérdida de 70%, éste si golpeo a los grandes inversionistas externos: "se estiman alrededor de 10 mil millones de dólares de pérdidas y, al igual que en 1982, a una parte del gran capital privado nacional pues este él único que tienen acceso al financiamiento externo y, como en ese entonces las grandes corporaciones quedaron sobreendeudadas, algunas a punto de insolvencia, y al igual que en 1976 y 1982, la defensa del peso se planteó después de que las arcas de la nación quedaron vacías."¹⁰³

Las acciones realizadas por parte de los inversionistas extranjeros fueron en gran medida, porque la devaluación se hizo en forma inadecuada

¹⁰⁰ Miguel Concha, "Economía de Casino". La Jornada, 7 de enero de 1995, p.7.

¹⁰¹ Javier Garrido, "Hundimiento". La Jornada, 23 de diciembre de 1994, p.41

¹⁰² Juan Antonio Zuhiga, "La Bolsa a punto de crack". La Jornada, 22 de diciembre de 1994, p.39.

¹⁰³ Carlos Morera Camacho, "La devaluación: contradicciones del Gran Capital". La Jornada, 2 de enero de 1995, p.35.

por parte del gobierno, y en la forma en que se hizo por las declaraciones realizadas los días anteriores de Serra Puche a "The Wall Street Journal". Los inversionistas estaban acostumbrados a que en México todo estaba bajo control, los círculos financieros se sorprendieron de ver a las autoridades mexicanas arrinconadas y dispersas.

Para hacer frente a la situación el 29 de diciembre de 1994, el presidente Zedillo anunció un Programa de Emergencia Económica (PEE) que tenía las siguientes finalidades:

1. La libre flotación del peso en donde se esperaba una devaluación de aproximadamente 40, respecto a su valor antes de la crisis.
2. Reducción del gasto público en 1995 alrededor de 10% respecto de su nivel de 1994.
3. Aumento de los impuestos (IVA) y de los precios del petróleo.
4. Un crecimiento de los salarios nominales muy limitados, es decir que no se podrá alcanzar la recuperación real del salario.
5. Una reducción del crédito bancario."¹⁰⁴

Los resultados del Acuerdo no fueron los esperados, la situación empeoró porque los inversionistas extranjeros comenzaron a temer de que se pudiese dar una inconvertibilidad del peso. Este miedo surgió cuando se estimó que las obligaciones de México en 1995 podían ser alrededor de 50,000 millones de dólares y las reservas en poder del Banco de México eran aproximadamente de 6,000 millones.

Reservas totales (salvo oro) en millones de dólares

AÑO	CANTIDAD
1987	12,464
1988	5,279
1989	6,329
1990	9,863
1991	17,726
1992	18,942
1993	25,110
1994	6,278

Fuente: Estadísticas Financieras Internacionales del FMI. Nov. 1996.

¹⁰⁴ Julio López G., "El derrumbe una ficción. Evolución reciente, crisis y perspectivas de la economía mexicana", en Investigación Económica, abril-junio 1995, No. 212, p.15-16.

Ante estos acontecimientos de disminución de reservas y falta de liquidez los mercados no se tranquilizaron con el primer paquete de rescate internacional que ascendía a los 18,000 millones de dólares anunciado a finales de diciembre: Esto trajo la necesidad de instrumentar un paquete sumamente grande, que de cierta manera pudiera calmar el pánico de los inversionistas y que no se propagará la crisis a otros mercados.

“Para finales de enero se anunció un paquete de aproximadamente 50,759 millones de dólares: 20,000 millones de dólares del gobierno de Estados Unidos; 17,759 mmd del FMI; 10,000 del Banco de Pagos Internacionales, 1,000 millones de dólares de Canadá.”¹⁰⁵ Este paquete de ayuda implica una pérdida total y absoluta de soberanía en materia monetaria y fiscal e incluso se ha reconocido que el paquete financiero será solamente para evitar un colapso y la quiebra de los bancos estadounidenses.

A pesar de las medidas adoptadas por el gobierno, se tuvo que aceptar la incapacidad del AUSEE para reducir la volatilidad de los mercados financieros. En efecto de acuerdo con el gobierno, fueron tres circunstancias que provocaron la incertidumbre: primero el incremento de las tasas de interés de los países industrializados, la percepción del riesgo sobre los mercados emergentes entre los inversionistas extranjeros y finalmente la complejidad del largo proceso de negociación de los apoyos que han tendido a acrecentar la incertidumbre entre los inversionistas.

El 9 de marzo de 1995, el gobierno se vio en la necesidad de presentar un nuevo “plan” anticrisis, se trata del Programa de Acción para reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (PARAUSEE), con el objetivo esencial de sacar al país de la situación de emergencia económica en donde el gobierno tenía que aumentar el ahorro para no depender del ahorro externo con el fin de reducir la presión que se ejercía sobre las tasas de interés y en donde se pretendía una caída verdaderamente grande de la demanda del consumo nacional y el déficit externo. En este programa el gobierno buscaba obtener una tasa inflacionaria de 42% para finales de 1995, y de este modo permitir que los salarios mínimos obtuvieran un incremento de 19% y de esta manera poder hacer frente a la situación que hacían frente.

¹⁰⁵Hector Guillen Romo, *op. cit.* . p. 382.

Pero para lograr los objetivos trazados por el gobierno era necesario contar ya con los 20,000 millones de dólares del préstamo estadounidense y los 17,800 millones de dólares prometidos por el FMI y de esta manera facilitar la amortización de los Tesobonos en posesión de extranjeros.

Debido a que el programa prevé cierto grado de sacrificio nacional en donde quizás se de una pérdida sustancial de riquezas y de la esperada recuperación, porque para poder hacer posible el pago del préstamo la sociedad mexicana en su mayoría, tendrá que sufrir una gran y generalizado menoscabo de la riqueza nacional, en donde se den posibles recortes y pérdidas de empleo, además el crecimiento de los mismos será nulo, provocando un incremento en la delincuencia y las tensiones sociales, por lo que este no podrá mantenerse por mucho tiempo.

Existen 2 problemas principales en este programa económico: "uno de ellos es una cuestión moral que se puede fácilmente enunciar como una injusta distribución de la carga del ajuste entre la economía nacional y los inversionistas extranjeros, así como entre los grupos socioeconómicos de México. Al amortizar las tenencias extranjeras de los Tesobonos con los fondos prestados por los Estados Unidos y el FMI y asegurar la convertibilidad en dólares, el gobierno de México estaba en realidad inmunizando a los inversionistas extranjeros contra considerables riesgos del mercado que ellos mismos habían corrido."¹⁰⁶

Para evitar que se de una recesión por un tiempo prolongado es necesario que las autoridades que llevan a cabo los programas, centren sus atención en el logro de una reducción de las tasas de interés, pues como aumentan las tasas de interés, también exacerba la caída de la economía, disminuyendo el ingreso y la demanda de dinero, fortaleciendo el tipo de cambio. Aunque el resultado es un rendimiento mayor al esperado en los ahorros financieros a corto plazo, paradójicamente a largo plazo es lo contrario, pues lo que se observa es una continua recesión y una debilidad estructural. Por lo tanto las políticas financieras nacionales deberán ser guiadas por consideraciones nacionales y no por el extranjero. Pero a pesar de que las tasa de interés nominales puedan caer, en esta clase de ambiente, la tasa de interés real, ha caído mucho menos, inhibiendo las inversiones y la producción futura, así como el empleo.

¹⁰⁶ Riordan Roett. "La crisis del peso mexicano: perspectivas internacionales". México, 1996. p.48.

“El ajuste socioeconómico de tal magnitud es todavía mayor que los ajustes experimentados durante las crisis de la deuda externa en 1983 y 1986. Más aún, la crisis actual tiene nuevas características, porque también incluye una inflación baja y una reducción del activo circulante. LA masa monetaria se redujo en términos reales 43% de diciembre de 1994 a octubre de 1995.”¹⁰⁷ Es decir que con la falta de liquidez obliga a los vendedores a reducir sus precios para facilitar una compensación en el mercado, en donde los trabajadores que reciben un sueldo, necesitan cubrir sus deudas y sus activos deben ser liquidados a precios muy inferiores a su valor real, además muchos productores sufrirán un gran detrimento en sus capitales, debido a que muchos proyectos quedaron inconclusos.

Tras varios meses de desconfianza, el 1° de septiembre de 1995, en su informe el Presidente Zedillo prometió incrementar el gasto para incentivar la economía en los últimos meses de 1995 y además opinaba que el programa llevaría al país de nuevo al crecimiento. Pero este informe fue recibido con un prudente optimismo por los grupos empresariales de México que aún tenían dudas sobre el camino que podría tomar el país.

El mes de octubre terminó con los comienzos de una crisis de confianza en el peso, que no había disminuido, a pesar de todo. Este se había deslizado uniformemente en su valor en los meses anteriores. La caída de más 5% en el valor del peso fue la peor registrada en un solo día desde que se había anunciado el Plan de estabilización del Presidente Zedillo. Por su parte los analistas opinaban que el desplome del peso se debía a la incertidumbre existente en ese momento en los mercados con respecto a las condiciones económicas de México, y el temor por parte de los inversionistas de que las condiciones impuestas por el FMI no pudiesen controlar la economía.

Para noviembre de 1995 el peso inició una notable volatilidad, provocando que la confianza en las perspectivas económicas se deteriorara. Para hacer frente a este problema el gobierno anunció la Alianza para la recuperación Económica, un acuerdo sobre salarios, precios e impuestos entre el gobierno, los sindicatos y los dirigentes sindicales. Al anunciarse el acuerdo, el gobierno reafirmó que se seguiría con la flotación del peso y no

¹⁰⁷ Riordan Roett, op. cit., p. 49.

citaba metas. A pesar de haber sido recibido con agrado, el acuerdo no tuvo mayor impacto sobre los mercados.

El Presidente Zedillo también anunció una reorganización en el seguro social del país que buscaba mejorar los servicios médicos e incrementar la declinante tasa de ahorro nacional. Esta reforma al seguro social y otras medidas fueron anunciadas en los momentos en que se conocía que el PIB había declinado 9.6% en el en el tercer trimestre de 1995. Y la incertidumbre reinante se incrementó aún más cuando se conoció que la cuñada de Carlos Salinas de Gortari, había sido detenida en Suiza después de hacer de intentar retirar una suma considerable de tres cuentas bancarias utilizando para ello un poder falso. Esto trajo consigo que el congreso tomara la decisión de designar una comisión que investigara el súbito enriquecimiento de Raúl Salinas de Gortari.

Todos estos acontecimientos llevarán a que la situación del país no se mejore en un plazo relativamente corto como todo mundo lo desea. "De cualquier manera, un simple aflojamiento sin una estrategia para el futuro presentará serios riesgos, pues muchos de los sectores de la economía solicitarán apoyo financiero. Más aún al responder a estas demandas, el gobierno estará tentado a mezclar una relajación fiscal con otra monetaria, provocando una valuación anticipada del peso, que sólo puede ser seguida por un futuro debilitamiento de la moneda. Y durante todo el tiempo, el gobierno nunca convencerá a los mercados de que cuenta con una estrategia consistente a mediano plazo."¹⁰⁸

5.2.3. Consecuencias a nivel interno.

Como es natural, el costo principal de la política devaluatoria ha sido contraer excesivamente la economía. El PIB cayó casi 5.8% en la primera mitad de 1995 y casi el 10.5% en la segunda configurando la peor depresión del último medio siglo (Banco de México, 1995). La recesión afectó lo mismo a las empresas que a la inversión fija que sufrió una caída del 35% y de su lado, el consumo bajo en 14%. Por su parte el ahorro cayó sistemáticamente (en total 6 o 8 puntos del PIB).

¹⁰⁸ Riordan Roett. op. cit., p. 52.

La devaluación del peso significó una modificación inmediata en todos los precios relativos del sistema, además de una mayor contención salarial y la prohibición de modificaciones en los precios monetarios internos, posteriores a una devaluación resulta inevitablemente en un reacomodo significativo del poder de compra de unas mercancías sobre otras. Esto trae como consecuencia cambios inesperados y generalmente indeseados en el tamaño de la producción de las diferentes ramas de la actividad y finalmente, de las empresas que las componen. La estructura de los mercados se altera inevitablemente.

La deuda pública que había bajado, volvió a ascender y esto es atribuible esencialmente a la devaluación, ya que la deuda externa creció unos 11,000 millones de dólares y la interna en 3,000 millones de nuevos pesos.

La modernización tecnológica y la recesión acentuaron el desequilibrio en el mercado de trabajo. La tasa de desempleo abierto se duplicó entre diciembre de 1994 y marzo de 1995, alcanzando la cifra récord de 7.3% en septiembre. Y si a esta cifra se agrega aquellos que tienen trabajo parcial (menos de 35 horas a la semana) la cifra se eleva al 25% de la población económicamente activa. De aquí el ensanchamiento explosivo de los segmentos de la economía informal, las presiones migratorias en ascenso, la diseminación de la pobreza y el desfinanciamiento de las instituciones de seguridad social, restando competitividad a la industria mexicana.

"Hubo retrocesos espectaculares en la construcción (16% y 18% a julio de 1995), en las ramas textiles (195), productos metálicos y de maquinaria (12%), la industria automotriz redujo la producción en más de 20%; en el sector servicios la caída de 13% en el comercio se destacó; la agricultura exhibió un promedio semestral de -9.8% todo esto se traduce en desajustes insostenibles en el mercado de trabajo, en desaprovechamiento de las oportunidades dinámicas de la liberalización de la economía y en daño al sistema financiero nacional."¹⁰⁹

A todos estos datos hay que agregar asimismo la acumulación de carteras vencidas que no es un problema de hoy, y que según el Banco de México, ya a fines de 1994 los créditos de riesgo medio y alto de recuperación ascendían a 8% de la banca comercial y 14% en la banca de

¹⁰⁹David Ibarra. "México: Plan y Coyuntura". en revista de la CEPAL. Abril de 1996, p. 122.

desarrollo. Pero la primer cifra se duplicó para el primer semestre de 1995 alcanzando alrededor de 16% (100 mil millones de nuevos pesos). Para hacer frente a este otro problema se diseñaron 3 programas de reestructuración de adeudos bancarios que totalizaron cerca de 150 mil millones de nuevos pesos. Del mismo modo el gobierno federal y la Asociación de Banqueros de México, formularon el Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE) que buscaba disminuir por un año las tasas de interés a ciertos segmentos de deudores bajo el régimen de las UDIS¹¹⁰ y cuyo costo se calculaba en 17 mil millones de nuevos pesos que compartían la banca y el gobierno sin contar con los recursos que aportaba el gobierno (13 mil millones) con el fin de respaldar a la UDIS.

Créditos a bancos en millones de dólares

AÑO	CANTIDAD
1989	3.630
1990	11.581
1991	19.906
1992	25.334
1993	42.268
1994	69.769
1995	75.053

Fuente: Estadísticas Financieras Internacionales FMI, nov. 1996.

Las consecuencias de la cartera vencida son las siguientes:

- 1.- surgen deficiencias e interrupciones de las funciones de intermediación financiera y se multiplica el potencial recesivo de la restricción monetaria.
- 2.- La captación de la banca de destino a la adquisición de valores gubernamentales, en vez de satisfacer las necesidades privadas, dividiendo a la comunidad empresarial y deteriora la ética de los negocios.
- 3.- Proliferan tensiones entre acreedores y deudores, y entre éstos y el gobierno dando origen a movimientos populistas como el Barzón en lo que se ha llamado la "cultura del no pago".

Con todo esto es indispensable flexibilizar el rigor de la estrategia de ajuste e inducir alguna reactivación prudente y general en la actividad económica. Y en donde hay que reconocer los daños de la ruptura entre las manobras macroeconómicas y microeconómicas.

¹¹⁰ Las UDIS son unidades de inversión de cuenta cuyo valor evoluciona en la misma proporción en que lo haga el índice nacional de precios al consumidor.

Uno de los efectos de sostener el financiamiento con base en recursos volátiles, de corto plazo y tasa de interés variables, es que la inversión no tiene impactos reales en el incremento del producto. Se mantiene contablemente la presencia del recurso en la cuenta de capital, pero los flujos no representan inversión física.”¹¹¹

Del mismo modo hay que agregar que la economía mexicana ha sido incapaz de consolidar un proceso generalizado en todo el aparato productivo y claramente dinámico de generación endógena de cambio tecnológico. La transferencia de la tecnología de los países industrializados al aparato productivo mexicano por medio de la importación de bienes de capital ha sido hasta nuestros días el mecanismo vigente de cambio tecnológico. Este mecanismo ha sido en sí mismo insuficiente por las siguientes razones:

- No se ha generalizado a todas las ramas del aparato productivo;
- No ha implicado el dominio interno de la nueva tecnología para renovarla en las ramas favorecidas por dicho mecanismo;
- Ha originado corrientes cada vez mayores de importación de insumos;
- No ha modificado significativamente ni el sentido deseado la estructura del producto ni el empleo pese a que el deseo manifiesto en los planes y programas de desarrollo fue el fortalecimiento del sector secundario.”¹¹²

Las enseñanzas de esta severa crisis las podemos sintetizar como sigue:

“- La crisis es el resultado de apuntalar el crecimiento exclusivamente en el capital externo, sin haber resuelto las graves distorsiones estructurales de la economía como, por citar un ejemplo, la dificultad de generar sostenida y consistente el ahorro interno.

-El alto riesgo de inestabilidad económica que entrañan las cuantiosas afluencias de capital a corto plazo si estas no se manejan adecuadamente ni

¹¹¹Pablo Arroyo Juan, "Programa de política económica sin costo social". en Investigación Económica. jul-sep. 1995, p. 287.

¹¹²Idem. p. 269.

se prevén sus efectos en diversas esferas de la economía, como entre otras, el tipo de cambio, la oferta monetaria, el consumo y el manejo de los pasivos externos, incluidos sus montos y plazos de vencimiento. A esto habría que agregar la necesidad de prever posibles golpes externos tales como el incremento de las tasas de interés internacionales y el desplome de la demanda de importaciones por parte de los países industrializados por efecto de una tendencia recesiva.

-Los efectos nocivos que pueden resultar de la desviación de los flujos externos de capital hacia el consumo, en vez de orientarse a la inversión. En este sentido cabe recordar que los cuantiosos recursos financieros que arribaron a México de 1990 a 1993 crearon la ilusión de abundancia que se tradujo en crecientes endeudamientos del sector privado, y no todos se reflejaron en el incremento y la modernización de la planta productiva."¹³

5.2.4. Repercusiones en la economía internacional

La crisis de confianza se extendió al conjunto de América Latina y al resto de los países llamados "emergentes". "La crisis monetaria desencadenada a fines de diciembre de 1994 por la devaluación del peso, incitó a los especuladores a huir de estos mercados 'emergentes' para plazas que estimaban más seguras. Se produce entonces una 'huida hacia la calidad'. Los países como México que inspiraban inquietud, son abandonados por los inversionistas, y sus mercados financieros quedaron deteriorados. El llamado efecto '*Tequila*' hizo sentirse con mucha claridad haciendo que las bolsas sudamericanas se derrumbasen, debilitando además los dólares de Estados Unidos y Canadá."¹⁴ El efecto *tequila* repercutió con más severidad en aquellos países con ciertas características macroeconómicas, tales como bajos niveles de ahorro interno, grandes déficit en cuenta corriente, sistemas financieros frágiles y deudas cuantiosas de corto plazo.

La devaluación del peso mexicano golpeó de inmediato a varias naciones latinoamericanas y en menor proporción los mercados emergentes de Asia y Europa Oriental. "Las bolsas de valores de Argentina, Brasil, Chile, Venezuela y Perú entraron a una etapa de gran inestabilidad en la cual

¹³Alicia Loyola Campos. "Inversión extranjera en América Latina: de la expansión a la incertidumbre". en *Comercio Exterior*. Vol. 45. No. 4, abril de 1995. p.336.

¹⁴Héctor Guillén Romo. "Los mercados financieros y el derrumbe del neoliberalismo Mexicano". en *Investigación Económica*. enero-marzo 1996. p. 290.

han ocurrido caídas considerables en los índices bursátiles: Brasil -6%, Buenos Aires -5.74%, Chile -1.5% (ver la jornada 22-dic-94). En los dos primeros países se registró además, de una fuga de capitales, al mismo tiempo menguó el flujo de recursos externos."¹⁵

"La crisis mexicana afectó sobre todo (coyunturalmente la posición de Estados Unidos en el plano económico, al debilitar más el dólar frente al resto de las divisas fuertes, y en la político, pues Salinas de Gortari retiró su candidatura a la presidencia de la OMC). William Clinton se vio precisado a sacar adelante el paquete de rescate en contra de la opinión de la mayoría del Congreso de su país y a pesar de la oposición de Alemania y otros países de Europa."¹⁶

Ante los acontecimientos mexicanos, en Estados Unidos y las primeras medidas que adoptó el gobierno de México, como el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, hubo dos tipos de reacciones: los funcionarios gubernamentales inmediatamente apoyaron el Acuerdo de Emergencia, la otra gama de reacciones se dio entre los financieros, economistas influyentes en la prensa especializada, en el sentido de que las medidas tomadas iban en una dirección adecuada, con lo que el problema económico y financiero de México se reduciría a una situación de corto plazo y de mera liquidez.

Pero el problema financiero mexicano fue de mayores proporciones, de las que en un principio imaginaban los funcionarios norteamericanos, y se empezó a hablar de fuertes pérdidas para los ahorradores del vecino país hasta por 10 000 millones de dólares, pero debemos hacer la siguiente consideración: "para los medianos y pequeños ahorradores de Estados Unidos, en efecto constituye una pérdida para ese tipo de ahorradores, pero en realidad lo que ha ocurrido es que esa pérdida resultó en una extraordinaria ganancia, vía México, para una minoría de estadounidenses pudientes, que si supieron como moverse en el mundo financiero especulativo, contando para ello con información privilegiada, es decir ese dinero pasó de las capas medias del vecino país a las capas altas de ese mismo país."¹⁷

¹⁵ Alicia Loyola Campos. *op. cit.*, p. 334.

¹⁶ La Organización Mundial de Comercio (OMC), sustituiría al GATT en sus funciones a partir de 1995.

¹⁷ Alejandro Dabat. "La crisis mexicana y el nuevo entorno internacional", *op. cit.*, p.873.

¹⁸ Arturo Bonilla Sánchez. "México: la primera gran crisis en la globalización", en *Problemas del Desarrollo*, jul-sep 1995, p. 101.

Y en México ocurrió algo parecido, en donde las pérdidas de los pequeños y medianos ahorradores se convirtieron en inesperadas utilidades para los especuladores poderosos.

Con todo lo anterior podemos ver que los inversionistas que llegan a nuestros mercados son fundamentalmente instituciones de fondos de inversión y de pensiones como la J.P. Morgan, etc., que su negocio fundamental es "intermediar", es decir se trata de préstamos que respaldan préstamos que respaldan préstamos, que tienen objetivos solamente financieros por no decir especulativos y que aunque América Latina capta el 15% de los créditos mundiales cualquier ruptura en el ciclo de recuperación de los intereses y de los pagos puede constituir una debacle en todo el sistema, por lo que los expertos le denominan efecto "dominó".

La hemorragia financiera de México pudo haber ocasionado mayores apuros de los que ya enfrentaba el sistema financiero internacional, por ello la rápida movilización del paquete crediticio para bloquear lo que pudo haber ocasionado fenómenos similares en otros países. Tan es así que en junio de 1995 en una reunión del grupo de los siete, acordaron que para evitar futuras situaciones como la de México se había que crear un fondo internacional de emergencia.

Tanto la crisis mexicana como la respuesta dirigida por los Estados Unidos son vistas como nuevos síntomas, más que como nuevas causas de la divergencia de intereses entre los principales países de Europa y los Estados Unidos. Esta divergencia se ha acentuado durante los últimos años por dos razones. La primera se debe a que los mercados "emergentes", se están volviendo cada vez más importantes dentro de la economía global y lo serán aún en mayor escala puesto que están creciendo más rápido que los países desarrollados. Y segundo, la respuesta de Washington a la crisis financiera de México para la creación de un paquete masivo de rescate, con la esperanza de encontrar el apoyo de la Unión Europea y de otras naciones resalta la importancia de México en el contexto particular regional de los Estados Unidos.¹¹⁸

La fragilidad del sistema financiero es creciente por varias razones:

¹¹⁸ Riordan Roett, op. cit., p. 168.

“a. El debilitamiento paulatino que el dólar ha sufrido frente al yen y el marco alemán no se ha podido detener. Poco a poco estas últimas divisas se han ido convirtiendo en monedas de refugio, ya no es el dólar absolutamente confiable, básicamente porque Estados Unidos ha venido perdiendo competitividad internacional frente a Japón y Alemania; dicha pérdida es el precio que está pagando Estados Unidos por el alto costo que ha significado para la economía estadounidense la lucha en contra de la ex URSS.

b. Aun cuando los sistemas financieros de Japón y de Alemania se han venido fortaleciendo, a estas fechas todavía no están en condiciones de suplir a Estados Unidos en su calidad de banquero de última instancia a nivel mundial, que de facto el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos ha venido jugando, pero no quiere decir que este país, pese a su poderío, las tenga todas consigo, pues al arrastrar un fuerte déficit fiscal, considerado como el mayor del planeta, ha dejado de ser un país acreedor por excelencia, para convertirse en el mayor deudor del mundo.

c. La desregulación del sistema financiero internacional si bien ha contribuido a acelerar las expectativas de ganancias en este sector, también ha contribuido que cada vez más haya un número creciente de bancos y grupos financieros con grados de exposición muy altos.

d. El caso mexicano pone de manifiesto que, entre las consecuencias de la desregulación del sistema financiero internacional, se ha propiciado que aparezca en dicho escenario cada vez con mayor peso, fuerzas especulativas que introducen perturbaciones adicionales a la precariedad del sistema financiero internacional, el hecho de que cada vez que ocurren perturbaciones de cierta intensidad en el mundo financiero se hace necesaria la reunión y por supuesto la toma de acuerdos de los principales jefes de gobierno del grupo de los siete, revela de que Estados Unidos ya no puede actuar unilateralmente como con frecuencia llegó a suceder.

e. La rivalidad comercial, tecnológica y financiera entre los tres bloques económicos más importantes del mundo, uno capitaneado por Estados Unidos, el segundo por la Comunidad Económica Europea y el tercero por Japón influye decisivamente en los destinos del mundo y en especial en el sistema financiero internacional, lo que contribuye a darle no solo

inestabilidad al dólar, sino que también al propio yen y al marco y por supuesto a todas las demás divisas.”¹¹⁹

Otro gran debate internacional como consecuencia de la crisis mexicana, corresponde a las políticas de desarrollo requeridas por el nuevo entorno internacional. La crisis mexicana ha cuestionado profundamente las orientaciones de instituciones como el FMI y el Banco Mundial, provocando una serie de propuestas de reformulación, para que ambas puedan hacer frente a los retos financieros globales de la actualidad, que en general se ubican en la “asiatización” del desarrollo latinoamericano, incrementando el ahorro interno, disminución de la dependencia de la inversión extranjera. Pero esas propuestas no consideran elementos cruciales de la experiencia mexicana, como impedir la formación de oligopolios financieros que encarezcan artificialmente el crédito y desalienten el ahorro, y el fomento de estrategias nacionales que modernicen la economía integral, no sólo económicamente, sino que también política y social. Es por estas razones que la crisis mexicana ha abierto una discusión internacional que está lejos de terminar y en donde se debe discutir de una manera más amplia sobre las posibles alternativas a las formas actuales de globalización.

En efecto la crisis mexicana ha afectado a las propias instituciones multilaterales, sobre todo con respecto a los conceptos externos que se tiene sobre futuros papeles globales. Más aún, los acontecimientos en México han tenido una mesurable, aunque directa repercusión en Europa, sobre todo por el tipo de cambio, que han hecho pensar a esos países sobre el lugar que ocupan en la economía mundial.

Las opiniones que predominaban en la Unión Europea concerniente a la crisis eran:

- “El desorden financiero de México formaba parte de una necesaria y ya atrasada corrección de la evaluación demasiado optimista de las instituciones financieras acerca de los riesgos de invertir en un mercado nuevo.
- Las enormes pérdidas sufridas por las instituciones financieras tenedoras de bonos mexicanos no planteaban una amenaza global; de hecho, tampoco surgirían problemas similares en otros numerosos países en desarrollo.

¹¹⁹ Arturo Bonilla Sánchez, *op. cit.*, p. 98-100.

- Aun cuando las grandes pérdidas de los grandes bancos comerciales podrían realmente amenazar con un desastre global, la diferencia entre la actual crisis y la de 1982 estaba precisamente en el un tanto modesto papel que desempeñaron los bancos durante ese tiempo.
- Otra preocupación aislada, pero no menos importante, era la de que el plan general de rescate, planteaba el 'peligro moral' de que pudiera alentar precisamente la clase de conducta que provocaría una crisis sistemática. En otras palabras, los inversionistas se sentirían tentados de extenderse excesivamente en inversiones riesgosas, en la confianza de que los países industrializados los sacarían de apuros en caso de surgir algún problema de liquidez, una forma segura de convertir al sistema financiero mundial en verdaderamente delicado.¹²⁰

Las ondas causadas por la crisis de México, tuvieron resultados de manera indirecta, pues aquellas monedas de países miembros de la Unión Europea que estaban de manera muy estrecha al dólar norteamericano perdieron valor debido a la turbulencia en los mercados exteriores de cambio. Esa volatilidad distorsionó los flujos internos del comercio disminuyendo las exportaciones de los países de monedas más fuertes y haciendo que se elevaran las exportaciones de los países con moneda más frágil incrementando los temores de que se diera una devaluación competitiva entre los miembros de la Unión Europea. Además el impacto más grande del otro extremo del Atlántico, se vio en el difícil proceso de ajustar la política monetaria europea de acuerdo con el objetivo más amplio de lograr una Unión Económica y Monetaria para el año de 1999.

La crisis del peso ha hecho de México un socio menos atractivo para los efectos de integración, tanto para el área de América Central como para las demás regiones. Aquí el factor clave reside en el efecto distorsionador para el comercio que ha tenido el peso barato en los acuerdos de libre comercio, por ejemplo con Costa Rica, Colombia y Venezuela. Y en donde los Estados Unidos han mostrado su preferencia por los acuerdos bilaterales y dada la crisis mexicana, los Estados Unidos podrían alejarse aún más de los tratados de libre comercio. Por su parte la Unión Europea ha tomado una actitud de cautela a corto plazo en relación a los acuerdos de comercio con América Latina, y prefieren fortalecer a largo plazo las relaciones con el Mercosur, México y Chile, buscando intensificar la cooperación en todos los aspectos.

¹²⁰ Riordan Roett, op. cit., p. 154.

Entre las lecciones prácticas citadas por funcionarios importantes de la Unión Europea se incluyen las siguientes:

- “Las monedas como el peso mexicano deberían estar vinculadas al dólar o a otras monedas importantes únicamente en el caso de que las políticas económicas nacionales y las circunstancias lo permitan.
- Deberían intensificar la vigilancia de los grandes mercados emergentes, contando para ello una lista de los ‘países delicados’ que se mantendrían bajo cuidadoso escrutinio para asegurarse de que cualquier baja súbita en sus reservas (pérdida de liquidez) no los ponga al borde de la bancarrota.
- Las instituciones multilaterales y los gobiernos de los principales de los principales países industrializados deberían evitar el ‘riesgo moral’ que significa para ellos el proporcionar paquetes masivos de rescate, ya que éstos impiden que los países beneficiados den los pasos necesarios para estabilizar sus economías.
- Las crisis monetarias requieren un manejo decidido de la planeación, la programación y la comunicación.
- Son esenciales una mejor supervisión y una coordinación más rápida por parte del Grupo de los Siete, el FMI y el Banco Mundial, en caso de que se diera otra crisis semejante a la de México.”¹²¹

Los analistas europeos subrayan que la crisis mexicana tiene implicaciones en los flujos de capital, pues varios países latinoamericanos, incluyendo México, han podido volver a obtener préstamos de los mercados de capital, pero a cambio de condiciones mucho más severas, y las tasas de interés se han incrementado sustancialmente, y siendo los periodos de pago mas reducidos, promediando generalmente dos años. Además los mercados de capital se han sentido impresionados por la adhesión de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos a la liberalización económica y a los ajustes. No obstante se tiene la preocupación de que se pueda malinterpretar estas lecciones y frenar sus programas de liberalización.

Lo cierto es que el mundo en general sufrió de manera directa o indirecta las consecuencias de la crisis de México debido a la gran conexión que existe en la economía mundial.

¹²¹ Riordan Roett, op. cit., p. 171.

5.3. Desempeño del Sistema Financiero ante la crisis.

“La política económica predominante, nos ha dejado, entre muchos problemas, la destrucción de la planta productiva, gran déficit externo, altos niveles de endeudamiento interno y externo, inestabilidad financiera y monetaria, desempleo, descapitalización y pérdida de los salarios reales.”¹²² Esta situación configura una crisis de mayores proporciones que sus antecesoras de las últimas décadas, por lo que se cuestiona las reformas de mercados predominantes.

Frente a estos problemas es necesario vincular el sector financiero con el productivo y así lograr un mejor desempeño de la economía, para lograr esta vinculación es necesario:

Una banca central que flexibilice el crédito y que tenga ventanas de redescuento en favor de sectores estratégicos y prioritarios, y desarrollen tecnología con la finalidad de que sustituyan las importaciones. “El banco central debe apoyar al sistema bancario para que éste otorgue créditos a largo plazo, sobre todo para superar el problema de las carteras vencidas, así como los rezagos productivos y tecnológicos. Se deben instrumentar políticas crediticias sectoriales selectivas para atacar los problemas productivos que están detrás del déficit externo, como de la insuficiencia del ahorro interno, y de las presiones sobre precios.”¹²³

La flexibilización de la política crediticia no tendría fuertes impactos inflacionarios si se controlara el comercio exterior y si se dirigiera el crédito a los sectores productores de bienes de consumo esencial y a bienes de capital, para responder al incremento de demanda que la reactivación originaría.

Para que estos recursos fluyan de aquellos sectores superavitarios a aquellos deficitarios, los agentes superavitarios que controlan el ahorro financiero deben ser estimulados por mecanismos fiscales, comerciales, para la compra de títulos financieros para asignar recursos al sistema crediticio con la consecuente ampliación y alargamiento de financiamiento. Y de esta manera se incentivaría el crecimiento de la inversión productiva y la entrada

¹²² Luis R.Caceres. “Recesión vulnerabilidad financiera y alternativas”. en Investigación Económica enero-marzo de 1996, p. 300.

¹²³ Arturo Huerta González. “La crisis y la inviabilidad de la política actual para superarla”. en Investigación Económica. abril-junio de 1995, p.48-49.

de capitales a dicho sector. Por lo tanto es importante la participación en la economía del sector financiero como la del Estado, que ayudaría a coordinar las acciones del sector público y del sector privado para asegurar las transformaciones.

La problemática actual imposibilita continuar con la política económica predominante y continuar con ella, será a costa de seguir relegando la atención de los problemas productivos que se encuentran detrás del déficit externo, así como del bajo ahorro interno, de la inestabilidad financiera y de la crisis. Al seguir la política económica que configuró la crisis, el futuro será de más crisis.

Sólo a través de la dinámica económica y con políticas comerciales adecuadas, las empresas podrán contar con recursos para mejorar las condiciones de pago y la situación de falta de liquidez del sistema financiero. "Se requiere revisar nuestra inserción en el ámbito internacional y encarar los problemas productivos de la economía, para realizar los ajustes macroeconómicos necesarios para vincular al sector financiero con el sector productivo. Debemos recordar que los mejores indicadores de éxito económico son: la tasa de inversión y superávit fiscal y de comercio exterior alcanzados en momentos de crecimiento económico y no por medio de una drástica contracción económica."¹²⁴

Pero mientras no se resuelva el problema del sector externo y el gran endeudamiento, no se podrá estabilizar el tipo de cambio, ni disminuir la tasa de interés, ni flexibilizar el crédito, indispensables, tanto para otorgar condiciones financieras favorables hacia finanzas públicas, como para vincular al sector financiero con el productivo para retomar la dinámica económica. Esto conlleva a revisar cuidadosamente la apertura externa y postergar los pagos del servicio de la deuda externa, así como regular el libre movimiento de capitales para impedir el crecimiento de las importaciones y frenar las acciones especulativas que tienden a presionar el tipo de cambio y las tasas de interés.

"El principal problema de la economía nacional, no es la escasez de ahorro interno, es sobre todo un problema originado por la transferencia de recursos al exterior, tanto por importaciones, como por el pago del servicio de la deuda y por la preferencia de inversión financiera y especulativa."¹²⁵

¹²⁴Luis R. Caceres. *op. cit.*, p.316.

¹²⁵Luis R. Caceres. *op. cit.*, p. 317.

Seguir con el pago del servicio de la deuda y con la política económica predominante implica:

- a) relegar el crecimiento de la inversión, de la esfera productiva y del empleo;
- b) mayor vulnerabilidad externa dado los requerimientos crecientes de capital externo ante los bajos niveles de ahorro interno;
- c) pérdida de soberanía y de autonomía en la conducción de la política económica y de los rumbos y estrategia nacional.

Los problemas de la economía no son coyunturales ni cíclicos, sino estructurales. Y en donde la estabilidad monetaria y el desarrollo económico requieren de políticas de grandes envergaduras, que no pueden ser dejadas a las libres fuerzas de mercado, debido a que son incapaces de realizar dichas tareas. Encarar el ajuste fiscal externo desde una perspectiva no recesiva, exige medidas que reestructuren las finanzas públicas y regulen el sector externo. Se debe realizar reformas estructurales que coloquen en el centro la rama productiva, para incrementar los encadenamientos productivos internos, así como favorecer el ingreso y el ahorro.

5.4. Las alianzas de las instituciones financieras nacionales con grandes corporaciones financieras internacionales.

“La banca extranjera no viene a desplazar a la banca mexicana ni a ofrecer un mundo mejor para los mexicanos. No puede hacerlo porque no hay condiciones ni es la intención. Busca ofrecer valor agregado al sistema financiero mexicano y explotar nichos de mercado específicos sostiene James MacCabe Presidente general de Bank of America en México.”¹²⁶

Desde que comenzó a regir el TLCAN se había planteado la apertura del sector financiero mexicano a la competencia exterior. Y lo que ha cambiado a la fecha, es la velocidad de esta apertura, pues en este acuerdo se había previsto que para el año 2000 los bancos mexicanos tendrían que competir con subsidiarias de instituciones extranjeras.

No obstante esto, a raíz de los acontecimientos de diciembre de 1994 y las reformas a la legislación financiera en febrero de 1995, se permitió que con el propósito de coadyuvar al saneamiento, y mejorar la capitalización y competitividad del sistema financiero mexicano, bancos nacionales pueden ser adquiridos por instituciones del extranjero.

Por eso a más de un año hubo un hecho que sorprendió al medio financiero mexicano: la decisión del Banco Bilbao Vizcaya, el banco más grande de España y el décimo de Europa de invertir 350 millones de dólares para adquirir el control accionario del Grupo Financiero Probursa, al incrementar su participación accionaria de 20 a 70%.

La decisión sorprendió por cuatro razones. Primero, por la crítica situación del sistema bancario, que en ese momento se encontraba en su peor momento, segundo, porque fue paradójicamente el primer banco mexicano en ser privatizado y que está ya en manos de extranjeros, en el marco del Tratado de Libre Comercio y de las reformas legales que entraron en vigor en 1995 para alentar la inversión extranjera privatizado. Tercero porque los españoles exigieron como condición que el gobierno apoyara a los bancos con compra de cartera vencida por medio del “Fideicomiso Bancario de Protección al Ahorro que adquirió la cartera vencida de Probursa por un monto de cerca de 800 millones de dólares (4700 millones de nuevos pesos) que corresponde a la tercera parte aproximadamente de la

¹²⁶ José Díaz, “La banca internacional y el mercado mexicano”, en *Revista de Ejecutivos de Finanzas*, octubre de 1995, p.52.

cartera vencida de ese banco que ascendía a 14 millones de nuevos pesos.¹²⁷ Y cuarto, porque Probursa, estaba presidido por el mismísimo presidente de la Asociación de Banqueros de México: José Madariaga Lomelín.

“De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, el mecanismo de operación que presenta grandes ventajas para el país, permitirá que Multibanco Mercantil Probursa se convierta en una institución de banca múltiple con activos de riesgo adecuadamente capitalizados, reservados y saneados. Ello, agregó, coadyuvará a la solvencia y solidez del sistema financiero mexicano, además de que Probursa contará con capital excedente para financiar proyectos viables que requieren de créditos bancarios.”¹²⁸

Por otro lado Pedro Pérez jefe del programa de Estudios Hispano-Mexicanos del instituto José Ortega y Gasset nos dice que México esta integrado al mercado de América del Norte y España forma parte de la Unión Europea, por lo que la relación entre Banco Bilbao Vizcaya y Probursa debe visualizarse en términos de relación de dos bloques comerciales.

Ante estas afirmaciones surgieron una serie de preguntas con la operación Probursa-BBV entre las cuales estaba la de que sucedería con el resto de la banca mexicana, y si era la extranjerización el mejor camino a seguir.

Habría que señalar que, a más de un año de distancia, se habla de que Inverlat y Bitel seguirán el mismo camino de Probursa con BBV y cederán el control de su banco a socios extranjeros que son respectivamente el Nova Scotia Bank de Canadá y el Banco Central hispanoamericano de España. Pero sólo hay otro banco mexicano que se ha convertido en filial de un extranjero: Inverlat precedido por Agustín Legorreta, cuyo control accionario pasó al banco canadiense. Pero a diferencia del Probursa, donde los accionistas mexicanos permanecieron con el 30% del capital, Nova Scotia exigió un esquema muy conocidos en Estados Unidos y Canadá: la división de activos en un banco Bueno y en un banco malo, esto significa que parte de los activos de Inverlat básicamente cartera vencida y créditos en problemas son traspasados a un fideicomiso que permanece en manos

¹²⁷ Véase EL Excelsor, 31 de mayo de 1995.

¹²⁸ Véase La Jornada, 30 de mayo de 1995.

mexicanas y del Fobaproa , mientras que el banco bueno pasa a control de los canadienses (55%).

El tercer banco donde se duplicó la inversión extranjera, aunque sin llegar a convertirse en filial, fue Bital de Antonio del Valle, la institución más agresiva en materia de captación tradicional, al no cobrar la mayoría de los servicios, y mantener una vertiginosa apertura de sucursales (contando con una red superior a las 800 sucursales).

Del Valle logró que su socio, el también español Banco central hispanoamericano (BCH), incrementara su participación accionaria a 20, y que el Banco de Comercio de Portugal adquiriera otro 20%. Así Bital continuó como banco mexicano, con el porcentaje máximo de capital extranjero total que permite la ley y que es de 40%.

El cuarto caso es Bancomer, el segundo banco del país, que vendió 350 millones de dólares, es decir el 16% de su capital al Bank of Montreal. Por su parte Serfin anunció que también se asociará en forma minoritaria no más de 20% con un grupo extranjero y que, en su primera etapa, obtendrá un crédito puente con el objetivo de esperar a que mejoren las condiciones del mercado y no tengan que abaratar el precio de sus acciones. Como ya se sabe, la institución holandesa ING le abrió una línea de crédito por 500 millones de dólares. Asimismo se ha ventilado, la posible compra de 49% del Banco Mexicano por parte de Bank of Boston.

Cabe recordar que de acuerdo al marco jurídico actual, Bancomer, Banamex y Serfin, por ser los tres bancos más grandes del país, tienen que ser controlados en forma mayoritaria por mexicanos, y que la participación de extranjeros se permite hasta un máximo de 20% o como filial de un banco extranjero, con un mínimo de 51% del capital.

La pregunta es ¿Hasta donde llegará este proceso de extranjerización?. Es cierto que la banca sigue requiriendo capital. Pero existe un límite establecido, no por el gobierno mexicano, sino por el TLCAN, que impide que la participación extranjera no puede tener más del 8% del sistema bancario mexicano.

5.5. El papel del gobierno y la participación de todos los sectores para salir de la crisis.

“El Estado y la Banca deben actuar como garantes de instrumentos financieros de mediano y largo plazos, para así promover la captación de recursos financieros indispensables para la inversión productiva. Esto debe ir acompañado de políticas económicas dirigidas para que los agentes económicos demanden tales títulos. Se debe impulsar la compra de títulos financieros de mediano y largo plazos a través de estímulos fiscales y de otro tipo, para cambiar la estructura de depósitos para ampliar y alargar el financiamiento. Además el gobierno debe comprometer a sus acreedores para que canalicen los ingresos recibidos a la inversión productiva.”¹²⁹

De no hacer una revisión del modelo económico actual de raíz, y de no superarse los problemas estructurales que se encuentran detrás de las crisis económicas recurrentes, no se podrá encontrar el proyecto de nación que tanto se ha desvirtuado por las inoperantes políticas económicas que se han instaurado en las últimas décadas.

El Estado debe desempeñar un papel importante en la coordinación de actividades de todos los agentes para encarar los problemas de recesión económica, desigualdad económica y social y de vulnerabilidad externa, debe responder a reclamos y demandas de las grandes mayorías en un ámbito de democracia y soberanía.

El Estado debe asumir un nuevo papel regulador y coordinador de la actividad económica que la constitución le confiere. Para ello debe desempeñar las siguientes tareas:

- “Trazar estrategias de desarrollo de largo plazo que beneficien a todos los mexicanos y que asegure la soberanía del país;
- Desarrollar la competitividad sistemática de la economía, para lo cual debe incrementar la inversión en obras de infraestructura; como en desarrollo tecnológico y en nuevos sectores estratégicos (electrónica, biotecnología, ingeniería genética, entre otros), que nos acerquen y coloquen en la frontera tecnológica;

¹²⁹ Arturo Huerta González, *op. cit.*, p. 49.

- Recuperar y desarrollar su capacidad de regulación de la actividad económica para asegurar el cumplimiento de los objetivos nacionales;
- Instrumentar políticas industrial, agrícola y de empleo;
- Reglamentar y supervisar el uso de los recursos no renovables y sancionar su mal uso,
- Coordinar las acciones entre los diferentes agentes económicos para asegurar las condiciones macroeconómicas necesarias para la estabilidad, el crecimiento económico y la distribución del ingreso."¹³⁰

¹³⁰Arturo Huerta González, "La situación económica y la necesidad de una política de estabilidad, crecimiento económico y equidad", en Problemas del desarrollo, jul-sep 1995, p. 40.

5.6. Posibles caminos de México para abatir la crisis.

Para abatir la crisis que sufrió el país se requiere una política económica que garantice el crecimiento estable y sostenido en busca de un pleno empleo, y de que las familias recuperen, su poder de compra y con ello restaurarles su nivel de vida que han perdido durante los últimos doce años. Todo esto se logrará por medio de las siguientes estrategias:

- a) Desgravación total de sueldos y salarios entre 1 y 10 salarios mínimos fortaleciendo el nivel de compra de los trabajadores;
- b) Elevación selectiva de los impuestos de bienes y servicios públicos proporcionados por el Estado;
- c) Eliminar progresivamente los subsidios a los productos no generados por la industria paraestatal;
- d) Elevar el gravamen a la producción del sector petrolero a un nivel que garantice un ingreso estable aún cuando haya compromisos ineludibles sobre la factura petrolera;
- e) Incrementar a partir de 1995 y en forma permanente el gasto público en ciencia y tecnología; y que el sector educativo tenga un aumento del 0.5% del PIB previniendo incrementos anuales de 0.25% del PIB en los años siguientes;
- f) exención fiscal a las utilidades invertidas por las empresas privadas en investigación tecnológica aplicada en la producción, y también a aquellas instituciones públicas que se dedican a la docencia, investigación y desarrollo científico.
- g) Imponer aranceles de 80% en promedio a todos los bienes importados de consumo final en 1995. Y a partir de estos criterios se debe dar una liberalización selectiva y gradual conforme se tenga un avance en cada sector de la producción. También que se libere de aranceles los bienes de capital;
- h) Fijar el tipo de cambio en \$7.00 para 1996 y ajustarlo cada año en función de los diferenciales de inflación;
- i) Regular la inversión especulativa aplicando una tasa impositiva que impida el flujo irrestrictivo de la inversión especulativa externa hacia el mercado bursátil mexicano;
- j) Indizar el incremento de los salarios de acuerdo a la inflación de cada año, realizando dos revisiones por año;
- k) Negociar una suspensión temporal del pago de los intereses reiniciando el pago completo del servicio de la deuda a partir de 1998;

l) Revisar y condicionar la vigencia de cualquier acuerdo de libre comercio liberalización arancelaria mientras el desarrollo tecnológico endógeno de México no le garantice éxito en ese contexto. Y en particular el TLCAN debe ser negociado de manera que contemple la libre movilidad de todos los factores de la producción incluso la fuerza de trabajo;

m) La política industrial deberá desarrollar los nexos entre el aparato científico -tecnológico y la industria con miras a su apertura en el año 2004;

n) Modificar el papel de los sindicatos, de organizaciones negociadoras de cuotas de empleo a instituciones de gestión de participación cooperativa de los trabajadores con el fin de que los trabajadores sean corresponsables y beneficiarios de la evolución de la actividad productiva del país.”¹³¹

Por su parte el profesor de posgrado de la facultad de economía el Lic. Arturo Huerta propone lo siguiente:

“El objetivo de esta propuesta económica es reconstruir, a través de la democratización de la sociedad un proyecto nacional de soberanía para satisfacer las necesidades de crecimiento sostenido, de generación de empleos y de salarios bien remunerados: Propone un programa económico que recupere la capacidad de decisión económica, y en donde los costos que implique el proceso de ajuste no recaerán en los sectores que hasta ahora ha sido de los más sacrificados y marginado, para lo que propone:

a) La dinámica económica debe sustentarse en condiciones productivas y macroeconómicas que aseguren un financiamiento a largo plazo y en donde hay que combatir cualquier déficit en la balanza comercial y evitar presiones al tipo de cambio y la tasa de interés;

b) Es necesario que el Banco de México pueda instrumentar políticas de rescudo selectivo para incentivar la inversión en sectores prioritarios;

c) Se debe revisar la apertura comercial en donde haya una política económica que no privilegie el proteccionismo en el mercado interno y genere ineficiencia y ganancias especulativas. Pues no se puede dar una apertura generalizada que destruya la planta productiva y al empleo, porque sino se estará comprometiendo en sustento del crecimiento económico;

d) Regular las transacciones económicas con el exterior, y obtener un mejor trato con el fin de disminuir el déficit comercial y las brechas tecnológicas y de desarrollo existentes con nuestro principal socio comercial;

¹³¹ Juan Pablo Arroyo, *op. cit.* p. 290-296.

e) Revisión de los pagos del servicio de la deuda externa y el alargamiento de los plazos de entrada de capitales, para no recurrir a una fuerte política cambiaria devaluatoria que desestabilice la moneda;

f) Preservar y desarrollar la planta productiva industrial y agrícola, ello exige políticas que aseguren crecimiento del mercado interno, en favor del ahorro y el empleo;

g) La política industrial debe privilegiar el desarrollo tecnológico para incrementar la productividad, así como encarar los rezagos y desequilibrios productivos;

h) Es necesario impulsar la producción del sector agrícola, tanto para generar empleos, como para satisfacer la mayor demanda que se derivaría del aumento de salarios y del empleo, y evitar así presiones sobre precios y sobre el sector externo;

i) El gobierno requiere asegurar ingresos tributarios para recuperar el crecimiento y atender las demandas sociales, por estas razones debe combatir la evasión fiscal, favorecer la actividad productiva y gravar las ganancias especulativas y hacer progresiva la carga tributaria de forma proporcionalmente, es decir que paguen más los que más tienen;

j) El Estado debe asumir un papel de coordinador y regulador en la actividad económica y así responder a las necesidades de los grupos mayoritarios;

k) Es necesario contar con un contexto democrático y con la participación de los diferentes sectores para revisar el cumplimiento de las funciones estatales y asegurar los objetivos de desarrollo y equidad; y

l) Contar con un proyecto nacional bien definido en donde participen los diferentes sectores que constituya una amplia base social que impulse las transformaciones."¹³²

Por lo anterior, es necesario que se exploren nuevas posibilidades, tomando en cuenta los cambios que tiene la economía mundial en este final de siglo, y pensar en propuestas económicas distintas, que sean de tipo perdurables, es decir que no finalicen en cada sexenio, y que puedan corregir aspectos que se hicieron a un lado en el marco de la economía liberal. "Se necesitaría, en cierta forma, volver a reconstruir la economía, tal y como sucedió en la década de los veinte, con la mira de lograr una nación más justa y donde los mecanismos económicos funciones realmente en bien de la colectividad."¹³³

¹³² Arturo Huerta González, *op. cit.*, p. 92 -102.

¹³³ Leopoldo Solís, *op. cit.*, p. 116.

Nuestra economía necesita fortalecer el sector agrícola, pues es imposible que un país pueda aspirar al crecimiento si se ve en la necesidad de importar los productos básicos para alimentar a su población, otro aspecto importante que ayudará luchar contra los problemas que vivimos es mejorar el sector educativo, el cual no corresponde a la realidad, y que debe ser uno de los factores que ayuden al desarrollo del país. Después de apuntalar estos sectores, es necesario analizar el papel que ha jugado el Estado para que este se adecue a la realidad de nuestro país. Y algo muy importante es resolver el problema de la deuda externa que a lo largo de la historia de nuestro país es un severo problema, que ha impedido destinar mayores recursos a la economía interna y por lo que se deben usar todas las alternativas posibles de solución.

Los problemas que vivimos no se solucionaran de la noche a la mañana, sino que más bien se requieren de proyectos económicos a largo plazo que vayan con la realidad de nuestro país y que no se vean truncados al finalizar un sexenio y además se requiere un cambio político que involucre a los partidos políticos y a la sociedad y así lograr un mejoramiento de la economía de nuestro país.

CONCLUSIONES

El fin del milenio se encuentra próximo y con él una serie de sucesos que han marcado el destino del mundo, desde dos guerras mundiales, la terminación de la Guerra Fría, la caída del socialismo y de la ex-URSS, la liberalización económica mundial y al mismo tiempo la formación de bloques económicos, la revolución informática, la primer crisis del mundo globalizado, son acontecimientos que nos hacen pensar en cual será el destino de la Sociedad Internacional y de la economía mundial para el futuro.

Frente a estos acontecimientos el Sistema Financiero se ha vuelto importante en la economía actual, debido a que estas instituciones son las encargadas de captar los recursos de las personas con excedentes económicos que son destinados a proyectos productivos con tasas de rendimiento atractivas contribuyendo de esta manera a que el ciclo productivo no se vea interrumpido, por eso la importancia de tener un Sistema Financiero sano y competitivo, y más hoy en día que se habla de un comercio sin fronteras, en donde existe la necesidad de contar con grandes sumas de capitales, que son manejadas en su mayoría por bancos, y así poder emprender nuevos proyectos que permitan tener una mayor participación en los mercados internacionales. Pero también es necesario contar con un Banco Central que sea el regulador del sistema Financiero, y pueda influir en el comportamiento de las instituciones financieras, para que estas no alteren con su participación en el mercado las políticas económicas establecidas por el gobierno. Para ello es necesario que cuente con una verdadera autonomía, en donde el Estado no intervenga cada vez que se vea en problemas económicos y al mismo tiempo este último redefina su participación en la economía, sin que ello, quiera decir que abandone todas sus actividades pues solamente así se puede conseguir el tan anhelado desarrollo económico.

Desde el rompimiento del Sistema de Bretton Woods el sistema financiero ha ido evolucionando de una manera muy rápida, y los centros financieros como el FMI y el Banco Mundial se han quedado un poco rezagados a comparación de la modernización financiera. No solamente estos dos centros financieros han tenido que buscar una reestructuración sino que el GATT (actualmente OMC), ha tenido que modificar sus reglas en el sector servicios, quedando establecidas en la Ronda Uruguay que

garantiza transparencia y la no discriminación para todo tipo de actividades bancarias y de seguros. Estos cambios han influido en el accionar de todos los países, los cuales buscan aliados para competir en el comercio internacional.

En este Mundo globalizado, México se vio en la necesidad de formar parte de un Tratado de Libre Comercio junto con los Estados Unidos y Canadá, convirtiéndose en el bloque más grande del mundo y el único en su especie, pues reúne a dos naciones desarrolladas con una subdesarrollada. Muchos aseguran que con el TLCAN México se beneficiará con las oportunidades de inversiones que se pueden presentar en este Tratado. Pero a un poco más de tres años de su entrada en vigor, es muy difícil decir con exactitud los beneficios que nos pueda traer, porque esto requiere de más tiempo y de estudios más profundos con datos exactos para asegurar si es bueno o es malo. El TLCAN es un instrumento que puede ser utilizado para un mejor desarrollo en el Sistema Financiero ya que le dará otro giro a las instituciones bancarias del país haciéndolas cada vez más competitivas, aunque se encuentran en una gran desventaja es necesario este cambio, y no solamente traerá beneficios en este sector, probablemente utilizando bien este mecanismo se pueda lograr beneficios para la sociedad mexicana en su conjunto. Es cierto que este Tratado beneficia a los grandes capitales, pero debemos tomar en cuenta que no es del todo una estrategia de solución de los problemas que vive México, sino que tal vez no existió otro camino para nuestro país en el momento de su realización, y solamente el tiempo nos dirá si en verdad nos traerá beneficios.

En ese mismo año de la entrada en vigor del TLCAN, pero hacia finales, México sufrió una de las más severas crisis de su historia. En la cual se ha manejado que es consecuencia de un error de diciembre, de la muerte de personajes políticos, de levantamientos armados como muchos nos hicieron creer en varias declaraciones posteriores a la devaluación de diciembre, por supuesto que son elementos que influyeron en este problema, pero la crisis que sufrimos es de carácter estructural y no coyuntural, como pudimos examinar pues este problema no se originó únicamente por un déficit histórico en la Balanza de Pagos, que no pudo ser corregido de manera automática como muchos pensaban, sino que también hay que agregar la utilización del tipo de cambio como una ancla para mantener la inflación en cifras controlables para crear una estabilidad económica que permitiera a nuestro país de gozar de credibilidad y confianza en el exterior, que fue contraproducente, debido a que nuestra moneda se sobrevaluó,

favoreciendo el incremento de importaciones sobre todo de productos de consumo final y no de la introducción de bienes de capital que ayudarían a la industria y al resto de la economía a insertarse en el comercio internacional actual. Con este abaratamiento de las mercancías del extranjero, se perjudicaron una gran cantidad de empleos nacionales, pues las empresas nacionales no se encontraban preparadas para hacer frente a esta competencia y a otras les salía más barato comprar en el extranjero que producirlo en el país; además hay que agregar la utilización de los muy famosos "pactos", que no hicieron otra cosa que minar en los salarios de los trabajadores, la utilización de un modelo neoliberal que a los únicos beneficiados son los grandes capitales y que los costos de su implantación recaen en las grandes mayorías, y algo que ha marcado la cultura de nuestro país y que no es de hoy solamente: "la corrupción".

También hay que señalar que basar el desarrollo de la economía en recursos provenientes del extranjero, y que en su mayoría fueron destinados al sector especulativo no beneficiaron en nada a nuestro país, pues en el momento que comenzaron las dificultades, estos recursos fueron saliendo del país, provocando una gran presión a las reservas internacionales que se vieron disminuidas y que posteriormente fueron causa de una desconfianza por parte del exterior, ya que se pensaba que México no podría hacer frente a sus obligaciones de deuda.

Las consecuencias que se tuvieron a nivel interno fueron: pérdida de empleos, y por lo tanto una disminución en el nivel de vida de los mexicanos, falta de confianza política, carteras vencidas, incremento de la delincuencia, disminución de servicios sociales, etc. pero la sociedad mexicana no fue la única en resentir este serio problema, sino que todo el mundo de manera directa o indirecta sufrió consecuencias, desde los pequeños ahorradores norteamericanos, hasta grandes empresas que no contaban con este suceso. Por eso se han realizado una gran cantidad de esfuerzos para que no se vuelva a repetir, y en donde se está cuestionando la función y sus políticas del FMI y el Banco Mundial, el papel que debe jugar cada uno de los bloques económicos, y como involucrar a la OMC en la regulación de los servicios financieros y no se vuelva a correr el riesgo de otro problema como el de México que pueda afectar al Sistema Financiero Internacional, porque es cierto que se actuó rápido para que las consecuencias no se extendieran al resto del mundo, pero más vale que no vuelva a ocurrir algo similar por el bien del sistema económico mundial.

Ante estos problemas es necesario que en nuestro país exista un verdadero ahorro interno que permita al país contar con recursos propios para financiar los proyectos necesarios para el desarrollo del país, para ello primero se debe solucionar el problema de las carteras vencidas, pues mientras se tengan bancos con problemas de liquidez, el gobierno se enfrenta a la necesidad de utilizar sus recursos para rescatar a estos últimos, y por otra parte los deudores tendrán que destinar gran cantidad de sus recursos a cubrir sus deudas o algunos otros se rehusarán a pagar originando movimientos de tipo populista, por lo que no va ser posible realizar lo deseado por todos pues se crean grandes interrupciones en las funciones que desempeñan los intermediarios financieros.

También es necesario revisar el modelo actual y desarrollar la competitividad de la economía de una manera ordenada, incentivando a aquellos sectores estratégicos como son la educación, tecnología, agricultura, industria, entre otros, que nos coloquen cerca de los grandes países, y poder crear empleos en el país para que la sociedad tenga los recursos que le permitan poder tener ese ahorro interno, y no tener que recurrir al exterior lo cual provoca un déficit en el sector gubernamental, y donde no se tenga que mantener tasas de interés elevadas para retener a los capitales extranjeros, porque solamente agrava la situación interna del país, debido a que encarece todo tipo de crédito que se pueda destinar al sector productivo, sino se busca una solución de fondo tal vez pueda darse otro suceso similar, pues las soluciones que hasta ahora se tienen son a mediano plazo y así será difícil luchar con los problemas en que nos encontramos hoy en día.

Pero además de todos estos problemas derivados de la crisis, existe uno que ha sido y sigue siendo muy complicado de resolver: "La deuda externa"; que lejos de reducirse se ha incrementado considerablemente. Mientras países como México, el cual tiene que destinar un gran número de recursos para el pago del servicio de la deuda, su desarrollo será muy complicado, pues este desvío de recursos genera que ramas como la salud, educación, vivienda, empleo, etc., no tengan la capacidad para hacer frente a las necesidades que la sociedad demanda, y que puede acarrear otros problemas aún más graves como son hambre, pobreza, desempleo. La carga del servicio de la deuda ocasiona también que se tengan que pedir préstamos en el extranjero conduciendo a un nuevo incremento en el servicio de la deuda, volviéndose en un círculo vicioso interminable. Las soluciones para este problema se ven muy lejos y quizás el único camino de salir de este

problema sea la reducción casi total de los pagos de la deuda, aunque esto conlleva dificultades de otro tipo.

El futuro para México es muy difícil, pues con la pérdida de la riqueza nacional, nos encontramos con un gobierno debilitado, el cual debe buscar alternativas para hacerse de recursos económicos, y que a pesar de las reformas llevadas a cabo, es necesario que exista una profunda reforma política, y además los intermediarios financieros, y nuevos empresarios deben marcar la pauta que permita restablecer el crecimiento y desarrollo económico.

Por eso la importancia que puede tomar el TLCAN en todas las ramas económicas y sobre todo en el Sistema Financiero, permitiendo el ingreso de una gran diversidad de instituciones financieras, que como muchos lo han dicho vienen a mejorar al sistema financiero mexicano, ofreciendo una mayor cantidad de recursos, que pueden ser un elemento que mejore la situación del país, sin que con esto se quiera decir que debemos poner todo en las manos de los extranjeros.

Con todos los problemas derivados de la crisis de 1994, lo único que podemos esperar es que no se vuelvan a repetir los errores que hasta ahora han conducido al país a una recesión de la cual se llevará un buen tiempo para restablecer la riqueza perdida por la sociedad mexicana. Y que cuando se inicie el próximo sexenio no se tenga que hablar de la crisis del año 2000, sino por el contrario, que el país sea actor de una obra en donde los beneficiados sean toda la sociedad mexicana, y no que las noticias más importantes sean las cuentas en Suiza de algunos exfuncionarios. Pero la pregunta lógica es: ¿ Existirá un México así algún día ?.

FUENTES

- ANDERE Eduardo y Kessel Georgina, "México y el tratado trilateral de libre comercio: Impacto sectorial", Ed. McGraw Hill, México 1992.
- ARRIAGA, Enrique, "Finanzas Públicas de México", Ed. Instituto Politécnico Nacional, México, 1992.
- ASPE, Armella Pedro, "El camino mexicano de la transformación económica", Ed. Fondo de Cultura Económica., México 1993.
- BANCOMEXT, "Revista de comercio exterior", México 1993, 1994, 1995. (varios números).
- Banco de México, "Informe anual de 1994 y de 1995".
- Banco Mundial "El Grupo del Banco Mundial en las Américas", Washintong D.C., 1974.
- BANNOCK, Graham "Diccionario de economía", Ed. Trillas, México, 1990.
- Centro de Relaciones Internacionales, "Revista de relaciones Internacionales", FCPyS., UNAM, México, 1994,1995 (varios números).
- CIDAC, "El acuerdo de libre comercio México-Estados Unidos", Ed. Diana, México, 1991.
- COHEN, Benjamin J. "La organización del dinero en el mundo: La economía política de las relaciones monetarias internacionales", Ed. Fondo de Cultura Económica., México 1984.
- EJECUTIVOS DE FINANZAS, México D.F. octubre de 1995, N° 10, Año XXV.
- EL FINACIERO, Rogelio Cárdenas, diario, México D.F. 1994, 1995, varios números.

- FEINBERG, Richard "La actividad del B.M. en el periodo de tránsito hacia un nuevo mundo", Ed. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México D.F., 1992.
- FFRENCH-DAVIS Ricardo, "Las relaciones financieras externas: su efecto en la economía latinoamericana", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- Fondo Monetario Internacional, "El ahorro en una economía mundial en crecimiento", Washington, 1995.
- GIRÓN, Alicia Et al., "Integración financiera y TLC: Retos y perspectivas", Ed. Siglo XXI, México 1995.
- GITMAN, Lawrence J. "Fundamentos de Administración Financiera" Ed. Harla, México, 1986.
- GÓMEZ, Padilla Julio, "Introducción a la economía", Ed. Universitaria Centroamericana, Costa Rica, 1980.
- GUILLÉN, Romo Héctor, "El sexenio de crecimiento cero: México 1982-1988", Ed. Era., México, 1990.
- GURRÍA, José Ángel "La política de la deuda externa", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- IMMERIJ Louis y IGLESIAS Enrique, "Restauración de los flujos financieros a la América Latina", Ed. CEMLA, México, 1992.
- "Información básica sobre el GATT y el desarrollo industrial y comercial de México" 1985, Ed. Publicaciones del Senado de la República.
- Instituto de investigaciones económicas, "Problemas del desarrollo", Revista Latinoamericana de Economía, Ed. UNAM, México, 1994, 1995. (varios números).
- ITZHAK, Swary "La desregulación financiera global: La banca Comercial en la encrucijada", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- LA JORNADA, Diario, México D.F., 1994, 1995, varios números.

- LEROY MILLER, Roger "Moneda y Banca", Ed. Mc. Graw Hill, México, 1992.
- LICHTENSZTEJN, Samuel y BAER Mónica, "Políticas globales en el capitalismo: El Banco Mundial", Ed. CIDE, México, 1992.
- LICHTENSZTEJN, Samuel y ESTÉVEZ, Jaime "Nueva fase del capital financiero: Elementos teóricos y experiencias en América Latina", Ed. Nueva Imagen, México D.F., 1981.
- LISSAKERS, Karin, "Banca, deudores e instituciones", Ed. Gernika, México, 1993.
- MAC EWAN, Arthur "Deuda y desorden: Inestabilidad económica internacional y ocaso del imperio estadounidense", Ed. Siglo XXI, México, 1992.
- MALPICA, de Lamadrid Luis "¿Qué es el GATT?", Ed. Grijalbo, México, 1979.
- MANSELL, Catherine "Liberalización e innovación financiera en los países desarrollados y América Latina", Banco Interamericano de Desarrollo, México, 1995.
- MANSELL, Catherine "Las nuevas finanzas en México", Ed. ITAM, México D.F., 1994.
- MARI, Miguel Angel, "Principios de economía", Ediciones macchi, Buenos Aires, 1992.
- MARTIRENA, Mantel Ana Maria (Compiladora) "Deuda Externa, ahorro y crecimiento en América Latina", Ed. Tesis S.A., Buenos Aires, 1980.
- MERTENS, Leonard "Crisis económica y revolución tecnológica", Ed. Nueva Sociedad, Venezuela, 1990.
- NÈME, Jacques et NÈME, Colette "Organizaciones económicas Internacionales", Ed. Ariel, Barcelona, 1970.
- PREBISH, Raúl "La periferia latinoamericana en el sistema global del capitalismo", Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1982.

-QUIJANO, José Manuel , "La banca pasado y presente (problemas financieros)", Ed. CIDE (Centro de investigación y docencia económica ,a.c.) México D.F. 1985.

-ROETT, Riordan "La crisis del peso mexicano: perspectivas internacionales", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

-ROTBERG, Eugene H. "El Banco Mundial: Una evaluación Financiera", Ed. Banco Mundial, Washington D.C., mayo de 1976.

-SAYERS, R.S. "La banca Moderna", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

-SECOFI, "Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Texto Oficial)", Ed. Porrúa, México, 1993.

-SCHETTINO, Macario, "El TLC. ¿Qué es y cómo nos afecta? ", Ed. Iberoamérica, México D.F., 1994.

-SIDNEY, E. Rolfe y BURTLE, James L. "Sistema monetario Internacional: Desarrollo y perspectivas.", Ediciones Troquel, Buenos Aires, 1976.

-SOLÍS, Leopoldo "Crisis económica-Financiera 1994-1995", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

-STANFORD, John D. "El dinero, la banca y la actividad económica" Ed. Limusa, México 1982.

-STRACHEY, John "Naturaleza de la crisis", Ed. El Caballito, México D.F., 1975.

-WIONCZEK, Miguel "Endeudamiento externo de los países en desarrollo", Ed. Colegio de México, México D.F., 1980.

-WIONCZEK, Miguel, "La crisis de la deuda externa en la América Latina", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1987.